



REVISTA

Perfiles Económicos

JOURNAL ECONOMICS PROFILES

REVISTA SEMESTRAL N°14 JULIO 2023 e-ISSN 0719-7586



Universidad
de Valparaíso
CHILE

Revista semestral publicada por la Escuela de Ingeniería Comercial UV

La revista *Perfiles Económicos* es una publicación, arbitrada y de acceso abierto, de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, que tiene como propósito dar a conocer los avances de la investigación económica en sus diferentes perspectivas. La publicación incluye los problemas teóricos, metodológicos y analíticos de áreas tan relevantes como: pensamiento económico, historia económica, finanzas, innovación, política económica, medio ambiente, desarrollo sustentable, globalización económica y regionalización. El ámbito geográfico de sus artículos lo constituyen, preferentemente, la realidad de Iberoamérica, así como aquellas áreas, más amplias, que se vinculan con la anterior.

Director y Editor responsable:

Patricio Herrera González (Universidad de Valparaíso).

Rosario, Argentina.

Dr. Tiago Thompsen Primo, Universida Federal de Pelotas, Brasil.

Comité Editor: Dr. José Díaz, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Dr. Cristián Ducoing, Universidad Pública de Navarra y Lund University.

Dra. Laura Maravall, Universidad de Alcalá.

Dra. María Cecilia Zuleta, El Colegio de México.

Asistencia técnica: Rodrigo Ismael Castro Reyes, Universidad de Valparaíso, Chile

Diseño: Jocelyn Ávila Hernández, Universidad de Valparaíso, Chile

Consejo Editorial Internacional: Dr. Bernardo Batiz-Lazo, Bangor Business School, Reino Unido.

Dr. Carlos Brando Salamanca, Universidad de los Andes, Colombia.

Dra. María Camou Soliño, Universidad de la República, Uruguay.

Dra. Bernardita Escobar Andrae, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Sandra Kuntz Ficker, El Colegio de Mexico, México.

Dr. Manuel Llorca Jaña, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

Dra. Montserrat López, Lunds Universitet, Suecia.

Dra. Ana María Mateu, CONICET – Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Dr. Javier Rodríguez Weber, Universidad de la República, Uruguay.

Dra. Paulina Rytkönen, Södertörn University, Suecia.

Dra. Ángela Vergara, California State University, Estados Unidos.

Dr. José Antonio Serrano Ortega, El Colegio de Michoacán, México.

Dra. Silvia Simonassi, Universidad Nacional de

Fotografía de Portada: CACHUCHOS

Vista trabajadores / mineros con carguío de "cachuchos" con caliche.

Foto patrimonial Museo Histórico Nacional N° inventario AF-51-26

La reproducción de los artículos, contenidos en esta publicación, debe ser realizada citando la fuente.

Escuela de Ingeniería Comercial, Casa Central – Pasaje la Paz 1301, Viña del Mar
Fono: +56 32 2507500 ó +56 32 2507501

Universidad de Valparaíso. Blanco 951, Valparaíso, Chile.
Fono: +56 (32) 250 7000

www.perfileseconomicos.eico.cl

perfiles.economicos@uv.cl

ISSN 0719-756X (versión impresa)

e-ISSN 0719-7586 (versión en línea)

La revista *Perfiles Económicos* está incluida en el directorio Latindex y Latinoamericana.

Contenido

5 PRESENTACIÓN

SECCIÓN ARTÍCULOS

- 13 *Sergio González Miranda.*
La “proposición Montero” de 1870 en Tarapacá.
La primera resistencia tarapaqueña-salitrera a los privilegios
monopólicos del centralismo limeño en la periferia.
- 41 *Milton Godoy Orellana.*
Del campo de cultivo al campo de batalla: la producción salitrera
y las empresas alemanas e inglesas durante la Primera Guerra
Mundial. Taltal, 1910-1920.
- 81 *Carolina Valenzuela Vásquez.*
Los niños del caliche: educación y trabajo infantil en la pampa
salitrera. Taltal (1900-1920).
- 119 *Damir Galaz-Mandakovic.*
Viva en la guerra, agonizante en la paz. La minería del manganeso
en Chile y la inscripción estratégica del Norte Chico en el orbe
de los conflictos (1884-1953).
- 143 *Ximena Ortiz Morales.*
La política minera neoliberal: Aproximaciones a los aspectos
jurídicos y políticos de la modernización de la minería durante
la dictadura cívico-militar chilena. Chile 1973-1983.

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

175 *Benjamín Tapia Maturana.*

Minería, pirquineros y la crisis en una localidad del Norte Chico:
el valle de Cogotí durante la segunda mitad del siglo XIX.

Notas para su estudio

RESEÑA

205 Minería y mundo festivo en el Norte Chico, Chile, 1840-1900.

Por *Jorge Pinto Rodríguez.*

219 NORMAS DE EDICIÓN PARA LOS COLABORADORES

Presentación

Patricio Herrera González
Editor y Director PE

La región norte de Chile ha sido un espacio económico fundamental para el desarrollo de actividades productivas del país, configurando un *take off* en el crecimiento económico de nuestra vida republicana. En el largo plazo hay evidencias contundentes sobre la inversión extranjera, modelos de gestión, servicios financieros, introducción de tecnología, mejoramiento de infraestructuras, implementación de medios de transporte, estudios científicos de la mineralogía, élites empresariales, incremento de recursos fiscales e inserción en el capitalismo global.

La minería metálica y no metálica también ha conformado un amplio espacio social y cultural, ahí se han vinculado migrantes, campesinos, comunidades indígenas, militares, burocracia, empresarios, obreros, legisladores, viajeros, científicos, artistas, educadores y marginados, que se han nucleado en relación al trabajo, la festividad, la guerra, el comercio, el sindicalismo, los burdeles, la pampilla, la pulpería, la maestranza, el puerto, el valle transversal o la boca de mina.

Por ser un territorio de grandes riquezas extractivas, la relación del capital-trabajo ha sido un proceso complejo, de numerosas tensiones y conflictos, incluso amplificados desde una perspectiva transnacional como fueron las guerras sostenidas contra la Confederación Perú-Boliviana o la Guerra del Pacífico. Ahí se forjaron los primeros movimientos sociales proletarios, se proclamaron cuestionamientos al trabajo y explotación infantil, se fundaron periódicos obreros, se fomentó la conciencia partidaria, circularon las lecturas del internacionalismo obrero y se erigieron líderes obreros con un talante sobresaliente, que dejaron una profunda herencia en sus partidos y en el parlamento.

El dossier que presentamos en el actual número de *Perfiles Económicos*, da cuenta de estas diversas realidades. Los autores y

autoras trabajan con una base documental de valiosos archivos, repositorios de estadísticas e imágenes que sustentan miradas renovadas sobre el norte chileno. El primer artículo, autoría de Sergio González, Premio Nacional de Historia, trabaja como la región de Tarapacá, en la medida que la industria del salitre comenzaba a tener éxito en el mercado internacional de los fertilizantes a fines de la década de 1860, fue transformándose lentamente en un territorio de interés extrarregional. Agentes tanto públicos como privados llegaron al territorio. Entre esos empresarios foráneos estuvo la empresa Montero Hnos., quienes proyectaron explotar un modelo diferente de industria salitrera. Este modelo de localización industrial generaría la primera resistencia provincial organizada, impidiendo su aplicación. En el siguiente artículo, Milton Godoy analiza el impacto de la Primera Guerra Mundial en el puerto de Taltal. En el contexto de un mercado mundial capitalista e integrado, las potencias europeas acrecentaron los intentos de asegurar sus vías de aprovisionamiento e impedir que llegaran a sus adversarios. Esta confrontación tuvo un negativo impacto en la economía de la región salitrera dada la alta necesidad del abastecimiento de nitrato durante el conflicto y puso en cuestión la neutralidad de Chile en este conflicto. Un tema relevante en el mundo del salitre fue el trabajo infantil. Al respecto, Carolina Valenzuela reconstruye la condición de la infancia en la pampa salitrera del distrito minero de Taltal 1900-1920, que trae como resultado una precaria protección de sus necesidades y derechos, instaurando una experiencia de la niñez alejada de los parámetros modernos, con una acentuada normalización del trabajo infantil. La industria del manganeso, artículo de Damir Galaz-Mandakovic, nos permite ampliar las perspectivas de la investigación minera. Tal como lo sustenta el autor, el manganeso representó un hito de oportunidad para el desarrollo de una minería estratégica, pero que también se caracterizaba por su condición feble, de productividad zigzagueante y con modos de producción que resultaban precarios. El peso de la minería en la economía nacional, particularmente como apalancamiento para generar inversión, trabajo y finanzas públicas, fue parte de las discusiones de la primera década de la dictadura

cívico-militar, cuestión que trabaja Ximena Ortiz en su artículo, ante el cambio de legislación y modernización neoliberal. Finalmente, Benjamín Tapia, en su nota de investigación, busca dar cuenta de aproximaciones preliminares del estado de los trabajadores de la minería y su producción en el valle de Cogotí, hacia finales del siglo XIX. Cierra el número, Jorge Pinto, Premio Nacional de Historia, con una reseña sobre el libro *Minería y mundo festivo en el Norte Chico, Chile, 1840-1900*, de Milton Godoy Orellana, destacando minuciosamente los méritos de la investigación. Además, Jorge Pinto reafirma el valor y significado del norte para la configuración identitaria, económica y política de Chile, cuestión que este dossier resitúa de manera sobresaliente.

Por último, quiero agradecer al editor invitado, Dr. Milton Godoy Orellana, quien nos colaboró activamente para que este dossier se concrete y sea publicado con altos estándares académicos.

Presentation

Patricio Herrera González
Editor and Director PE

The northern region of Chile has been a fundamental economic space for the development of productive activities in the country, configuring a take off in the economic growth of our republican life. In the long term, there is convincing evidence of foreign investment, management models, financial services, introduction of technology, improvement of infrastructure, implementation of means of transportation, scientific studies of mineralogy, business elites, increase of fiscal resources and insertion in global capitalism.

Metallic and non-metallic mining has also shaped a broad social and cultural space, where migrants, peasants, indigenous communities, military, bureaucracy, businessmen, workers, legislators, travelers, scientists, artists, educators and marginalized people have been linked to work, festivities, war, commerce, trade unionism, brothels, the pampilla, the pulpería, the maestranza, the port, the transversal valley or the mine mouth.

As a territory of great extractive wealth, the capital-labor relationship has been a complex process, with numerous tensions and conflicts, even amplified from a transnational perspective, such as the wars against the Peruvian-Bolivian Confederation or the Pacific War. It was there that the first proletarian social movements were forged, the questioning of child labor and exploitation were proclaimed, workers' newspapers were founded, party consciousness was fostered, readings of workers' internationalism were circulated and workers' leaders with an outstanding disposition were erected, who left a profound legacy in their parties and in parliament.

The dossier that we present in the current issue of Economic Profiles, gives an account of these diverse realities. The authors work with a documentary base of valuable archives, repositories of statistics and images that support renewed views on the Chilean north. The first article, authored by Sergio González, winner of the

National History Prize, works on how the Tarapacá region, as the saltpeter industry began to succeed in the international fertilizer market in the late 1860s, slowly became a territory of extra-regional interest. Both public and private agents arrived in the territory. Among these foreign entrepreneurs was the Montero Hnos. company, who planned to exploit a different model of saltpeter industry. This industrial location model would generate the first organized provincial resistance, preventing its implementation. In the following article, Milton Godoy analyzes the impact of World War I on the port of Taltal. In the context of a capitalist and integrated world market, the European powers increased their attempts to secure their supply routes and prevent them from reaching their adversaries. This confrontation had a negative impact on the economy of the saltpeter region given the high need for nitrate supplies during the conflict and called into question Chile's neutrality in this conflict. A relevant issue in the nitrate world was child labor. In this respect, Carolina Valenzuela reconstructs the condition of childhood in the saltpeter pampa of the mining district of Taltal 1900-1920, which resulted in a precarious protection of their needs and rights, establishing an experience of childhood far from modern parameters, with an accentuated normalization of child labor. The manganese industry, an article by Damir Galaz-Mandakovic, allows us to broaden the perspectives of mining research. As the author argues, manganese represented a milestone of opportunity for the development of strategic mining, but it was also characterized by its weak condition, zigzagging productivity and precarious modes of production. The weight of mining in the national economy, particularly as leverage to generate investment, labor and public finances, was part of the discussions of the first decade of the civil-military dictatorship, an issue that Ximena Ortiz addresses in her article, in view of the change of legislation and neoliberal modernization. Finally, Benjamín Tapia, in his research note, seeks to give an account of preliminary approximations of the state of mining workers and their production in the Cogotí valley, towards the end of the 19th century. Jorge Pinto, National History

Prize winner, closes the issue with a review of the book *Minería y mundo festivo en el Norte Chico, Chile, 1840-1900*, by Milton Godoy Orellana, highlighting in detail the merits of the research. In addition, Jorge Pinto reaffirms the value and significance of the north for the identity, economic and political configuration of Chile, an issue that this dossier highlights in an outstanding way.

Finally, I would like to thank the guest editor, Dr. Milton Godoy Orellana, who actively collaborated with us so that this dossier could be published with high academic standards.

SECCIÓN ARTÍCULOS



La “proposición Montero” de 1870 en Tarapacá. La primera resistencia tarapaqueña-salitrera a los privilegios monopólicos del centralismo limeño en la periferia¹

The Montero Proposal of 1870 in Tarapacá. The first Tarapaca-saltpetr resistance to the monopoly privileges of Lima centralism in the periphery

Sergio González Miranda*

INSTITUTO DE ALTA INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, SEDE IQUIQUE.

<https://orcid.org/0000-0002-6934-4371>

RESUMEN

Tarapacá, en la medida que la industria del salitre comenzaba a tener éxito en el mercado internacional de los fertilizantes a fines de la década de 1860, comenzó a transformarse lentamente en un territorio de interés extrarregional. Las demandas tarapaqueñas por alcanzar la categoría de Provincia Litoral y que se construyera un ferrocarril que uniera sus principales puertos (Pisagua e Iquique) con la pampa salitrera, comenzaban a ser escuchadas. Aparejados a esas demandas llegaron los intereses de agentes tanto públicos como privados a la provincia, los primeros tuvieron su primera expresión con ley que declaró el estanco salitrero en 1873, y los segundos con la presencia de empresarios foráneos a la provincia, tanto extranjeros como peruanos. Entre esos empresarios foráneos estuvo la empresa Montero Hnos. que, gozando de privilegios monopólicos gubernamentales, llegó a construir los ferrocarriles de Tarapacá, pero, adicionalmente, solicitaron a la autoridad provincial privilegios para explotar el caliche existente en las pampas de la provincia bajo un modelo completamente diferente a la industria salitrera existente. Este modelo de localización industrial, que hemos denominado “proposición Montero”, generaría la primera resistencia provincial organizada a los privilegios de una empresa procedente de Lima, impidiendo su aplicación. Movimiento ciudadano que posteriormente se expresaría en la resistencia al estanco salitrero primero y a la expropiación de la industria, después.

Palabras clave: resistencia tarapaqueña, localización industrial, privilegios monopólicos, centralismo limeño.

* pampino50@gmail.com

ABSTRACT

Tarapacá, to the extent that the saltpeter industry began to be successful in the international fertilizer market at the end of the 1860s, slowly started transforming itself into a territory of extra-regional interest. The demands of Tarapaca to reach the category of Provincia Litoral and to build a railway linking its main ports (Pisagua and Iquique) with the saltpeter pampa, began to be heard. Coupled with these demands the interests of both public and private agents came to the province, the former had their first expression with the law declared by the saltpeter “estanco” in 1873, and the latter with the presence of foreign businessmen in the province, both foreigners and Peruvians. Among those foreign businessmen was the company Montero Hnos., which, enjoying government monopoly privileges, managed to build the Tarapacá railways, but, additionally, they asked the provincial authority for privileges to exploit the existing caliche in the pampas of the province under a model completely different from the present saltpeter industry. This industrial location model, which we have called the Montero Proposal, would produce the first organized provincial resistance to the privileges of a company from Lima, preventing its implementation. Citizen movement that would subsequently express itself in the resistance to the saltpeter “estanco” first and to the expropriation of the industry afterwards.

Keywords: *Tarapaca resistance, industrial location, monopoly privileges, Lima centralism.*

INTRODUCCIÓN

Aunque es imposible analizar la presencia de Montero Hnos. en Tarapacá sin referirse a los ferrocarriles, aquí se aborda una dimensión diferente en los intereses económicos de esta empresa, que dice relación directa con la industria del salitre. Los ferrocarriles estaban relacionados con la industria del salitre, pero como prestadores de servicio y no como productores. El caso estudiado aborda un intento de esta empresa en constituirse como una compañía exportadora.

La dimensión en referencia es el intento de Montero Hnos. por participar en la propiedad salitrera y su destino económico. Se trata de la pretensión de Montero Hnos. por la exportación de salitre sin elaborar o caliche, propuesta que afectaba no solo a los intereses de los empresarios salitreros ya instalados, sino al desarrollo tecnológico de esta industria. A esta iniciativa la hemos denominado "proposición Montero" por sus características y lo inesperado que fue para la sociedad salitrera de la época.

Se analiza la "proposición Montero", en primer lugar, desde la perspectiva de la tecnología, debido a la novedad del planteamiento que tendría argumentos supuestamente científicos y, en segundo lugar, desde la perspectiva política, porque el comportamiento de la empresa Montero Hnos. en Tarapacá, sería uno de los primeros indicadores -durante la república peruana- de la presencia del centralismo limeño en una región periférica y, por la misma razón, la reacción de los empresarios salitreros representa los primeros indicios de la resistencia sociopolítica tarapaqueña.

Adicionalmente, una vez inserta la empresa Montero Hnos. en la sociedad regional, uno de sus socios, Estevan Montero Elguera, se transformaría en un empresario del salitre al adquirir las oficinas Candelaria y Magdalena, debiendo enfrentar -al igual que los demás- el centralismo limeño durante el proceso de expropiación de esta industria a través de los Bancos Asociados del Perú, por mandato del gobierno civilista del banquero Manuel Pardo Lavalle.

II. LA ECONOMÍA SALITRERA, SU TECNOLOGÍA Y SU INDUSTRIA.

La economía salitrera debió recorrer un largo camino antes de su industrialización. Existe consenso que las primeras oficinas salitreras surgieron -durante la segunda década del siglo XIX- en las pampas del sector meridional de la provincia de Tarapacá, al interior del puerto de Pisagua en las cercanías del bosque de Zapiga. Una leyenda menciona a Matamunqui como el lugar donde habría sido descubierto el salitre, coincidiendo con el nombre de una oficina salitrera (19° 38'S/69°59'W) ubicada en el cantón Zapiga. Aunque tenemos antecedentes que se extrajo salitre tempranamente en la zona de Negreiros que estaba más al sur del bosque de Zapiga, en una pampa desamparada:

No existiendo otro empleo en aquellos tiempos para el salitre de Tarapacá, y por ser un artículo de contrabando, el distrito hoy conocido con el nombre de Negreiros fue entonces el sitio oculto a donde un individuo de ese apellido ejercitaba clandestinamente la refinación del “caliche” -nombre genérico, y aplicado indistintamente tanto a los depósitos subterráneos que son característicos del salitre, como a los superficiales que nacen del residuo de la humedad, convertido en masas y costras salinas, y, que se hallan dentro y fuera de la provincia, sin contener un átomo de Nitrato.

Negreiros, pues en su laboratorio oculto, preparaba Nitrato de Soda, y lo enviaba hasta Talcahuano, para que, allí convertido en Potasa, entrase en la composición de la pólvora; habiendo establecido en ese puerto una fábrica un Señor Lafuente, relacionado con Tarapacá.²

Cabe indicar que la extracción de caliche era, entonces, para obtener nitrato potásico con el propósito de fabricar pólvora, procedimiento que estaba prohibido por la Corona española. Por lo anterior, es que el Sr. Negreiros realizaba sus labores clandestinamente. Sin embargo,

la extracción de caliche que realizó para el Sr. Lafuente debió tener autorización debido al propósito geopolítico que tenía la fábrica de pólvora que instaló en la bahía de Tumbes, en las cercanías de Talcahuano, con la finalidad de apoyar al ejército realista.

Se trata de Matías de la Fuente Palacios, quien además tenía un socio, un minero de Huantajaya igual que él, Sebastián de Ugarriza. De Lafuente y Ugarriza, ambos realistas, se instalaron en caleta Tumbes alrededor de 1809, coincidiendo con los movimientos independentistas en Chile. Sabemos por Diego Barros Arana (2002, 73) que esta fábrica fue tomada y destruida por las tropas del General José Miguel Carrera.

No podemos saber exactamente dónde este señor Negreiros extrajo caliche para Matías de la Fuente Palacios, pero la ubicación del pueblo que surgió a partir de la actividad salitrera en ese cantón no entrega una localización aproximada (19°51'13" S/69°50'18" W, 1144 m.s.n.m.). Hacia 1830 por resolución suprema la extracción de caliche y su beneficio fue legal, y se concedió plena licencia para ello. Las razones de este cambio se debieron a la instauración de la república del Perú, pero también a la presión que ejercieron los mineros de Tarapacá debido a la decadencia de la economía de la plata y necesitaban desarrollar otra minería. Según Crozier (1997, 59), "la exportación efectiva de salitre comenzó con la modificación de este permiso el 12 de marzo de 1830, en la que se autorizaba una aduana en Iquique, y el 14 de septiembre de 1831 se autorizó como puerto a Pisagua".

La licencia pues, concedida por el Supremo Gobierno animó a los Señores más pudientes de la provincia a emprender en la explotación del salitre, asimilándose su beneficio al de la plata, por el método de disolver en agua y hervir en fondos de cobre la materia prima la acción del fuego, y enseguida cristalizar la solución. El antiguo sitio del contrabandista Negreiros vino pues primeramente a ser ocupado por los fundadores de la nueva industria que fueron los Señores D. Francisco Esteban García, D. Felipe

Bustos, D. Manuel Flores, D. Matías Ramírez, D. Mariano Murcia, D. José M. Castilla, D. José Basilio Carpio y otros; y enseguida el distrito de Pampa Negra se ocupó por los Señores D. Luis Loayza, D. Esteban Vernal y D. Joaquín Medina.³

En esas décadas comenzó a exportarse salitre de Tarapacá con destino a Europa y se plantificaron⁴ oficinas salitreras de Parada⁵ por todo el territorio de la pampa del Tamarugal, especialmente en zonas próximas a Pisagua e Iquique. El párrafo anterior, también nombra algunos apellidos de los mineros tarapaqueños que le dieron el impulso inicial a la economía del salitre. A esos apellidos se sumarán otros como Mendizábal, Loayza, Morales, Carpio, Zegarra, Tinajas, García Manzano, etc. Veremos más adelante la relación entre algunos de estos apellidos con uno de los hermanos Montero.

El principal innovador tecnológico del proceso de lixiviación del salitre, durante el siglo XIX, fue James Thomas Humberstone, quien arribó a Tarapacá en 1875, cuando la Cía. Montero Hnos., ya había construido los ferrocarriles de Pisagua a Pampa Negra y de Iquique a La Noria. Por lo tanto, lo que Humberstone observó en las oficinas existentes en Tarapacá, desde las más tradicionales hasta las más cercanas a una planta industrial de las que conoció en Inglaterra.

En la época de mi llegada a la provincia de Tarapacá en el año 1875, la elaboración de salitre se efectuaba de varias maneras. Aún existían algunas pequeñas instalaciones denominadas “Paradas” todas ubicadas a orillas de la Pampa Tamarugal, donde se podía aprovechar la presencia de agua cerca de la superficie. Cada Parada se componía de un par de Fondos o Pailas calentadas por fuego directo y capaz de producir hasta 25 quintales métricos al día de la manera más primitiva concebible. Un grupo de dos, cuatro o seis Paradas formaba una “Oficina”. Recuerdo que las Paradas de Agua Santa (trabajadas durante la construcción de la máquina nueva en

1877) daban un costo de 30 peniques (o \$ 5.00 en moneda corriente de hoy) por quintal. El acarreo a lomo de mula hasta la Caleta de Mejillones del norte importaba igual cantidad (Humberstone 1926).

Lo que describe Humberstone era el procedimiento más temprano de lixiviación del salitre, pero sabemos que, desde mediados del siglo XIX, los mineros tarapaqueños dieron un salto tecnológico adelante, desde las oficinas de Parada a las de Máquina; es decir, fueron experimentaciones locales, especialmente aquellas realizadas en los cantones de La Noria y Cocina por Jorge Smith y Pedro Gamboni, respectivamente (Ver Mapa N° 1). Gamboni, químico chileno, además extrajo yodo de las aguas madres en la oficina Sebastopol (Crozier 1997). Comenzaron desde entonces diversas experimentaciones tecnológicas, algunas de las cuales recibieron privilegios del gobierno central: fue el caso de Otto Harnecker.⁶

Mapa N° 1 Cantones La Noria y Cocina

Elaboración: Maximiliano Barrientos.

Continuando con la descripción de J.T. Humberstone, se refiere también a las oficinas salitreras que tenían mayores adelantos técnicos al momento de su arribo a Tarapacá:

Además de las Oficinas de Paradas, existían alrededor de 16 oficinas con instalaciones a vapor en plena elaboración. Entre estas sobresalían por su importancia la "Limeña" de Gibbs y Cía y "San Juan" de Gildemeister. La oficina "Limeña" estaba dotada de cuatro estanques disolvedores en forma cilíndrica con fondos cónicos para la descarga del ripio y producía la cantidad respetable de 50.000 quintales métricos al mes con materia prima de 50%. "San Juan", en cambio, había adoptado un sistema ingenioso. No usaba cachudos propiamente dichos y toda la operación de conocimiento, desrripiadura, etc., se hacía en carros fabricados de planchas perforadas. Estos se cargaban con unos 15 quintales de caliche acendrado se introducían dentro de las cámaras disolvedoras que podían ser herméticamente cerradas. En estas cámaras se

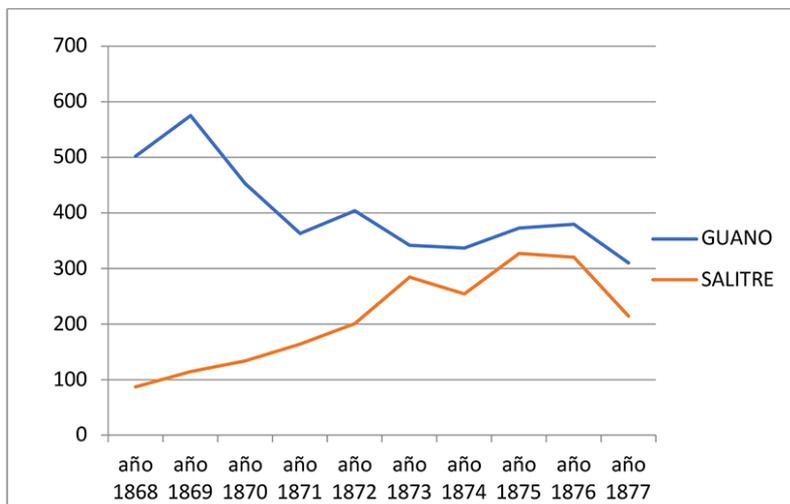
sometía la carga a una calefacción bajo dos atmósferas de presión y, una vez terminada la operación, el mismo carro hacía la descarga de los residuos en el desmante. Estas oficinas hacían la calefacción por condensadores cerrados, no digo “serpentinadas” porque eran cañones rectos. La mayoría de las otras oficinas hacían su cocimiento por vapor abierto en estanques rectangulares similares a los actuales cachuchos, pero muchos más chicos. (Humberstone 1926, 210).

Este químico e ingeniero inglés fue contratado precisamente para mejorar la tecnología salitrera de la oficina San Antonio de Zapiga de la *Campbell, Outram C.*, que se transformaría en la más exitosa experimentación -en 1876-, incluyendo a la oficina salitrera Agua Santa (González 2020, 434-440), de la misma Compañía.⁷

Lo observado y descrito por J.T. Humberstone no debió diferir demasiado de lo que vieron los hermanos Montero al recorrer la pampa salitrera, mientras se construían los ferrocarriles que partían desde los puertos de Pisagua e Iquique. La diferencia principal estaba en que Humberstone era un especialista cuyo propósito era mejorar la tecnología y la técnica salitrera, tanto de los procesos de extracción, lixiviación y transporte, como lo demostró y le hizo acreedor de un reconocimiento imperecedero por parte de Chile. (Ojeda 2017, 15-36)⁸ Sin embargo, la compañía Montero Hnos., con su proposición los industriales temieron un salto hacia atrás, al volver a la antigua forma de extracción de caliche y exportarlo para su refinamiento y uso en otra región distinta a Tarapacá. Tal como habían hecho Matías de la Fuente y Sebastián de Ugarriza, cuando transportaron caliche de Negreiros para la fabricación de pólvora en caleta Tumbes, al final del periodo colonial.

Resulta sorprendente que la proposición Montero, como analizaremos más adelante, fue justo cuando el salitre había despegado en el mercado internacional de los fertilizantes, iniciando el primer auge industrial y alcanzando al guano en importancia.

Gráfico 1. Producción de Salitre y Guano 1868 - 1877 en miles de toneladas



Como vemos en el gráfico N° 1, el guano continuó exportando más toneladas a ese mercado, pero el salitre de Tarapacá se vio beneficiado con mejores precios. A pesar de la brecha entre ambos productos hasta el año 1868, no cabe duda la relevancia que estaban alcanzado las oficinas de Máquinas operadas a vapor y, por lo mismo, resultaba muy extraño ese salto hacia atrás que proponía Montero Hnos., sin embargo, igualmente temieron los empresarios locales que les fuera entregado el privilegio debido a la influencia política de esta compañía a nivel central.

III. LA PROPOSICIÓN MONTERO.

Los hermanos Montero, dada su buena relación con el primer mandatario, José Balta Montero, creyeron posible hacer realidad su “proposición” ante el Subprefecto de Tarapacá Miguel Valle-Riestra.

A pesar de que se trataba de una propuesta de involución tecnológica en Tarapacá, tenía argumentos atractivos a nivel nacional e, incluso, desde la perspectiva científica. Esta fue la justificación de Montero Hnos. dirigida al presidente Balta:

“(…) Ramón Montero y hermanos ante V.E. respetuosamente dicen que: entre las riquezas naturales con que la Providencia ha dotado tan profusamente al Perú se encuentra una que hace muchos años viene explotándose y siendo objeto de activo comercio que ha levantado en playas estériles e ingratas, poblaciones que son hoy ricas y florecientes nos referimos al salitre que en sábanas inmensas y en cantidades inconmensurables existen en la provincia de Tarapacá: de este mineral sin embargo no ha llegado a sacarse todo el partido que debiera y que es posible obtener aplicando a su beneficio los procedimientos convenientes en conformidad con los adelantos de las ciencias; pues lo que se han ocupado de explotarlo se han limitado a extraer de las tierras salitreras una sola de sus sales; nosotros que conocemos otros medios de explotación del ante dicho mineral, más productiva y provechosa y que contamos con los elementos necesarios para emprender en grande escala esta industria venimos a hacer a V.E. una propuesta que será debidamente atendida.

En la actualidad el Erario percibe un derecho de exportación por el salitre que, según el decreto Supremos de 30 de noviembre de 1868, es de 4 centavos de sol por cada quintal. Sabe V.E. que es notorio que del mineral caliche o tierra salitrosa se obtiene por lo común 20 y 30 % de nitrato de soda o salitre destinado a la exportación y que es muy raro encontrar mineral tan rico que produzca 40\$; dedúcese de aquí por consiguiente que para obtener un quintal de salitre que produce para el erario un derecho fiscal de 4 centavos se necesitan de tres y medio a cuatro quintales de caliche quedando inutilizados los residuos y sin aplicación alguna.

Pues bien, nosotros nos proponemos a exportar no el salitre beneficiado sino la materia bruta de que se extrae, de la cual nos proponemos sacar provecho mediante aplicaciones más adecuadas y procedimientos científicos más perfectos y en lugar del impuesto con que está gravada la exportación de salitre ofrecemos pagar al Estado 10 centavos de sol por cada quintal de la tierra salitrosa, caliche que embarquemos para el extranjero. Como ve V.E. esto equivale a cuadruplicar así el provecho que el Estado reporta de esa propiedad nacional, aparte de las notables ventajas que redundarán en beneficio de los pueblos de Iquique, Pisagua y demás del Litoral en donde estableceremos costosas oficinas y bastos depósitos aplicables a esta industria, y a donde afluirán cierto número de buques destinados a la exportación de esta materia bruta (...).⁹

Montero tiene un interesante argumento encubierto de científicidad y de desarrollo económico para beneficio nacional, dejando atrás a una forma de trabajo supuestamente ineficiente y alejado de los adelantos tecnológicos de la actualidad que, obviamente, se hallaban en los países centrales. Sería en estos países donde se beneficiarían todas las "sales" que contendría el caliche extraído de las pampas de Tarapacá. Sabemos que en la actualidad no se puede pensar a la minería extractiva sin innovación tecnológica y valor agregado en sus procesos, como es el caso del cobre en Chile, (Meller y Gana 2015) y menos extraer otros minerales no consignados en los acuerdos.

La "proposición Montero" era muy precisa y bien formulada, y estos eran sus requerimientos:

1. El Supremo Gobierno nos concede permiso para exportar los terrenos salitreros de la provincia de Tarapacá que sean del dominio público y no se hallan adjudicados a otra persona o sociedad industrial para exportar con destino al extranjero la tierra mineral o caliche que extraigamos de esos terrenos.

2. El término de las concesiones antes indicadas será de diez años que comenzarán a correr o contará desde que esta propuesta sea aceptada y elevada su tenor a instrumento público; y durante dicho término de diez años ninguna otra persona o sociedad industrial podrá exportar al extranjero la materia bruta de que se extrae salitre, sacado de los terrenos que tenemos expresados.
3. En compensación de tales concesiones pagaremos a la aduana de Iquique o en la oficina fiscal que se designe por el Supremo Gobierno diez centavos de sol por cada quintal de dicha tierra mineral o caliche que exportemos por dicho puerto de Iquique o por cualquier otro comprendido en dicha provincia de Tarapacá.
4. No dudamos que V.E. cuyo vivo interés por el desarrollo de la industria es tan notorio, acogerá favorablemente una propuesta que, ofreciendo notabilísimas ventajas para el erario y para el país en general, dará un inmenso estímulo a una industria desconocida en el país y que para el efecto nos considerará comprendidos en uno de los casos de la ley de 28 de enero de 1869.
Chorrillos, febrero 28 de 1870. Ramón Montero y Hermanos (...).¹⁰

La reacción de la prensa y de la población informada en general, no se hizo esperar, generando una resistencia pública, que se expresó no solo en los periódicos, sino que obligó a industriales dejar sus oficinas y trasladarse no a la capital administrativa que era San Lorenzo de Tarapacá, sino al puerto de Iquique que, de facto, era la capital económica y política de la provincia.

“La audacia de los SS: Montero ha llegado a su colmo. No contentos los Empresarios del ferrocarril con burlarse por todos los modos imaginables de esta Provincia, ora forjando embarcaciones que debían conducir rieles, ora mandándonos por sarcasmos media docena de chinos decrépitos para la “pronta y feliz “ realización del ferrocarril, cuya concesión obtuvieron del Gobierno hace ya algunos años, no

contentos con todo esto decimos, los especuladores de nuevo cuño, hoy tienen la desfachatez de dirigirse al Supremo Gobierno pidiendo se les adjudique los terrenos salitrosos de esta Provincia Litoral (...)”¹¹.

El articulista, que firmaba solo con la letra B., se pregunta: ¿Qué ley, qué derecho traen en su apoyo los solicitantes de tan tremendo y escandaloso exclusivismo?, pero la pregunta más gráfica es ¿Qué hubiera sido de esta Provincia si ahora treinta años se hubiera concedido a una compañía el mismo privilegio que ahora pretenden los Sres. Montero?¹² Supone el articulista que no habría existido Carolina, Noria o San Pedro, oficinas salitreras de máquina, levantadas por las dos primeras por Jorge Smith, y la última por Juan Gildemeister (Ver Mapa N° 1). De ese modo ilustró la relevancia del avance tecnológico que permitió a la provincia Litoral de Tarapacá estar en un buen momento económico.

En 1868 el presidente José Balta prohibió el cateo libre,¹³ por ello, resultaba sorprendente que Montero Hnos. solicitara al gobierno la adjudicación de estacas de terreno salitrero, lo que por ley estaba prohibido, pero lo más audaz era lo que pretendía realizar con ese terreno salitral. No era precisamente una nueva tecnología industrial que se iba a plantificar como había sido la constante. Al menos no en territorio de Tarapacá. Tampoco se trataba de un regreso a la tecnología de las primeras décadas del siglo XIX, producto de una nostalgia por una tradición minera y su relación con el desierto, pues Montero Hnos. no eran tarapaqueños e ignoraban esa historia local.

Surgió en Iquique un debate que tuvo elementos técnicos y políticos, además de cierta ironía intelectual entre los contendientes. Un defensor de la compañía Montero Hnos., quien se firmó solo con la letra D¹⁴, para refutar a otro articulista que se firmaba B y que criticaba el escaso avance del ferrocarril de la empresa en cuestión, evitó entrar en el tema del nuevo privilegio solicitado por Montero Hnos., pero defendió la importancia de la empresa en la provincia. Posiblemente, esta compañía fue la que generó más pasiones en favor y, especialmente, en contra, durante el periodo peruano del ciclo del salitre.

La reacción de los industriales salitreros respecto de la “proposición Montero” fue de alarma, como ellos mismos la calificaron. La molestia llegó a tal punto que el día 28 de abril, encabezados por Eugenio Marquezado, bajaron a Iquique para celebrar un “meeting” y reunirse con el Prefecto Miguel Valle-Riestra.

“Señor Prefecto:

Alarmados todos los salitreros, y especialmente los de los Cantones de Cocina, Yungay y La Noria, que US. tiene presentes, en vista de la solicitud dirigida al Supremo Gobierno por los señores Ramón Montero y Hermanos para explotar exclusivamente y mandar al extranjero la materia prima que contiene el nitrato de soda; nos reunimos con el fin de acordar los medios de defensa que se emplearían en salvaguardia de los intereses generales de la provincia, y de cada uno en particular, dedicado a la industria salitrera que consideramos amagada de muerte por esa pretensión; la que me permitió calificar de atentatoria a los intereses comunes y contraria a las leyes del caso.

Entre los medios que excogitamos, y considerando que US tiene que dar su informe, oyendo previamente el de la H. Municipalidad de la provincia, resolvimos dirigirnos a este puerto, con el fin de acercarnos a US personalmente, a patentizarle nuestros temores, dar las razones que tenemos para hacer la oposición a la solicitud que nos ocupamos, y que por su digno conducto se penetre el Supremo Gobierno del estado alarmante en que nos hallamos y se sirva mirar con detención un asunto que reputamos de vida o muerte para el giro que tenemos establecido.¹⁵

Eugenio Marquezado Castro, era de cierta forma un “tarapaqueño” esencial, porque era hijo de mineros de la plata, nacido en la mina Santa Rosa el 23 de noviembre de 1829, todas sus redes familiares

tenían profundas raíces en la provincia. Su esposa Grimanesa Loayza Baltierra fue una destacada salitrera, natural de Pica (González 2021) y su hermano Eudoro también era un conocido minero de la plata y del salitre. Eugenio en ese momento era dueño de la oficina salitrera San Carlos en el cantón La Noria. Por lo anterior, contaba un liderazgo natural que le permitió encabezar esta protesta, donde no pudo evitar referirse al esfuerzo histórico de los mineros tarapaqueños como él:

Cuando se hizo el descubrimiento de esta materia, ejercía la Suprema autoridad del Estado D. José Braulio del Campo Redondo, quien decretó que se sujetase este ramo, en todo, a las ordenanzas de minería vigentes, y con este motivo se han hecho las adjudicaciones de los terrenos criaderos conforme a esas leyes que conceden un número limitado de estacas o pertenencias a cada individuo explotador. Cerca de cuarenta años se ha circunscrito a la generalidad de los peticionarios a esas disposiciones de las leyes de minería; y fieles observadores de ellas, -a pesar de haberse descubierto todos los lugares que contienen ese venero de riqueza exclusivamente a costa de los trabajos y fatigas de los individuos de la provincia que se han dedicado tantos años con perseverancia a esta importante industria- han quedado de libre disposición muchas leguas de terreno, que son las que ahora denuncian y pretenden adquirir los referidos SS Montero Hermanos (...) etc.”¹⁶.

Sin duda, se trata de una protesta basada en la identidad y el trabajo primigenio de los tarapaqueños en la minería del salitre, lo que dibuja la pretensión de Montero Hnos. como un despojo.

En la edición del 5 de abril de 1870, *El Mercurio* de Tarapacá trae dos inserciones relacionadas, una titulada “Protesta” y la otra “Acta”, donde el vecindario, los comerciantes e industriales de la provincia, reaccionan en contra de las pretensiones de la compañía

Montero Hnos. La primera se relaciona con “proposición Montero” y la segunda con el ferrocarril. Por tanto, solo nos referiremos al primer caso.

PROTESTA

Los que suscriben, comerciantes, industriales y vecinos de este puerto, interesados todos en la fabricación de salitre, única industria de la provincia, reunidos con el objeto de examinar los términos de la solicitud que los señores Ramón Montero y hermanos han dirigido al Supremo Gobierno en veintidós de febrero último con el objeto de explotar los terrenos salitreros del Estado y obtener derecho exclusivo de exportar el caliche sacado de esos terrenos, por el término de diez años; y teniendo en consideración:

Esta maniobra de la empresa Montero Hnos., aprovechando su posición de poder a escala gubernamental, movilizó a los salitreros en alianza con los comerciantes del litoral. Redactaron un Acta el 29 de marzo de 1870 que, entre sus principales argumentos, señala:

“Que el incremento que ha tomado la industria salitrera, debido exclusivamente a los esfuerzos particulares de los vecinos de la Provincia, a las mejoras introducidas en el sistema elaboración y a la inversión de ingentes capitales, ofrece en el día uno de los productos más valiosos de exportación y un importante artículo de comercio (...)

Que esta especulación en manos de los propietarios de las vías de conducción del artículo, es una amenaza para los demás industriales, cuyas operaciones pueden entorpecer fácilmente, ya por el alza del flete hasta el máximo señalado en los contratos, ya por la negativa de transporte bajo cualquier pretexto (...)

Y últimamente, siendo los industriales de esta provincia los que tiene que sufrir las consecuencias ventajosas o adversas de los contratos referidos, les asiste el derecho de reclamar y obtener del del Supremo Gobierno las garantías correspondientes en favor de sus intereses y de la libertad de industria (...).¹⁷

Cabe indicar que el concepto "especulación" en la época no tiene un sentido peyorativo, hoy podríamos hacerla sinónimo de "emprendimiento". Lo que preocupa a la ciudadanía organizada son los privilegios que solicita Montero Hnos., porque tienen perfil monopólico, tal como aconteció con los ferrocarriles de Tarapacá.

Es muy interesante conocer los nombres de quienes suscribieron tanto la "protesta" como el "acta": Eugenio Marquesado, Manuel A. Loayza, Mariano Mendizábal, Antonio Cevallos, José Arancibia, Mariano M. Loayza, Virginia Loayza de Zavala, Santiago Morales, Antonio Vetter, Devéscovi y Cicarelli, Rafael Valdivia, Ignacio L. Almonte, Estanislao Granadino, Genaro Canelo, Timoteo Mendizábal, F. Heitmann, Félix Mazzardo, Exequiel Barreda, Mariano Zambrano, Guillermo. E. Billinghurst, Mariano Solís, José González, M. Cadima, Saturnino Palacios, Eudoro Marquesado, Manuel M. Salvatierra, Marcos Granadino, Jorge C. Hilliger por Cía. Salitres Tarapacá, F. Eck. Por Gildemeister y C^o, C. Dreir. Juan Nairn, G. Peragallo, Juan María Blanco, Demófilo Herrera, Juan Williamson, Dr. José C. Romero, Dr. Manuel Morris, Dr. Felipe B. Romero, F. Nolteniug, Juan Brain, Mariano Luza, Mariano M. Loayza, E. Crohare, Zacarías Bermúdez, Wolff de Langpret, Julian Gamboni. A estas firmas le seguían otras trescientas que el diario no publicó. Allí estaban impresas las firmas de la crema y nata de la provincia Litoral de Tarapacá, tanto de las familias más antiguas como de los empresarios foráneos llegados en las últimas décadas.

Podemos observar, entre otros, la Casa Gibbs (Cía. Salitres de Tarapacá) (Ravest 2008), importantes empresarios de origen croata como Devéscovi y Cicarelli, o, italianos como Félix Massardo,

alemanes como Jorge Hilliger y Juan Gildemeister, ingleses como Juan Williamson, chilenos como Demófilo Herrera y Julián Gamboni, peruanos como Genaro Canelo y José González Vélez. Por cierto, los más destacados industriales y comerciantes tarapaqueños peruanos como los Granadino, Loayza, Morales, Palacios, Marquezado, Almonte, Luza, entre otros, pero especialmente Virginia Loayza viuda de Zavala, la única mujer nombrada, propietaria de la Máquina La Peruana. También el joven periodista e intelectual Guillermo Billinghurst Angulo, quien décadas después defendería a Montero Hnos. frente a *The Nitrate Railways Company Limited*, cuando fue controlada por John Thomas North (Billinghurst 1889). Esta es la sociedad tarapaqueña, compuesta por nativos y foráneos, que levantaba por vez primera la voz frente a un privilegio que se sustentaba en las redes de poder limeñas.

Aunque Montero Hnos. contaba con el pleno apoyo del presidente José Balta y Montero, la década de 1870 amaneció para los habitantes de Tarapacá con otros aires. Habían alcanzado después de años de solicitarlo la categoría de Provincia Litoral y, finalmente, la economía salitrera estaba en ascenso. Irónicamente, la noticia más destacada era que, a partir del 1º de enero de 1870, se había “inaugurado uno de los importantes ferrocarriles, decretados por S.E. el coronel Balta...”¹⁸ Nada les hacía presagiar que tendrían un largo litigio con la empresa favorecida para construir esos ferrocarriles, pero por un tema diferente.

La batalla la ganó finalmente la comunidad organizada, especialmente los industriales y comerciantes, sin impedir que Montero Hnos. gozara de los privilegios monopólicos recibidos para el ferrocarril ni que accediera a estacamentos salitreros a través de la compra directa, pero evitaron la “proposición Montero”.

IV. LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL DE LA “PROPOSICIÓN MONTERO”. La pregunta es ¿por qué pensaría la compañía Montero Hnos. que era una mejor alternativa la exportación de caliche directamente a los lugares de compra? Posiblemente esta Compañía tuviera planificado instalar en esos lugares las plantas de lixiviación, especialmente

Inglaterra, sin embargo, los destinos del nitrato de soda eran múltiples, abarcaron todos los continentes del planeta.

En ciencia, el epistemólogo Imre Lakatos (2008), denomina "estratagema reduccionista" a la acción de simplificar las teorías o las hipótesis para evitar la refutación, pero, dice "debemos rechazar esos esfuerzos como no-científicos". ¿Es posible identificar en los procesos de desarrollo industrial "estratagemas reduccionistas" para argumentar como buena alternativa para el desarrollo de una región un proceso industrial más simple? En el "caso Montero", ¿vemos una "estratagema reduccionista tecnológica", al retornar a la fase preindustrial del salitre, amparado en una política gubernamental permisiva?

La tradición minera salitrera en Tarapacá, debido a la baja escala de la producción de las oficinas de Parada, la elaboración del salitre se realizó *in situ*. Cuando se agotaban los mantos de caliche, los propietarios trasladaban los fondos de las oficinas de Parada a otros estacamentos con caliche de buena ley. Con las plantas fijas de las oficinas de Máquina los campamentos dejaron de ser móviles y precarios, pero siguieron la tradición de una producción *in situ*, solamente se mejoraron los sistemas de transporte del caliche desde la pampa a las acendreras.

¿Hubo un antecedente anterior donde se lixiviara el caliche en un lugar diferente al de su extracción? La respuesta es afirmativa, pero en Antofagasta, según José Antonio González (2018), "Las extracciones de caliche de Salar del Carmen y Pampa Central fueron elaboradas en la oficina de Antofagasta, establecida en junio de 1877, por el problema de la borra en el caliche de Salar del Carmen". Sin embargo, las oficinas que posteriormente se instalaron en la provincia de Antofagasta lo hicieron siguiendo el modelo tradicional de localización *in situ*.

En la discusión teórica sobre localización industrial, "los factores de localización industrial han sido la disponibilidad de insumos, de mano de obra y la consideración de los costos de transporte de los centros de producción al mercado del producto. Sin embargo, otras perspectivas señalan que estos patrones de localización tienen que

ver también con las tendencias de industrialización en cada país y las posibilidades de crear un crecimiento autosostenido” (Rodríguez 2003). En el caso de la minería del salitre, el insumo principal se ubicaba en el desierto y, por lo mismo, la construcción de caminos y líneas férreas fue fundamental para el éxito de todo el proceso. Era imprescindible transportar los bienes de consumo y de capital a los lugares de extracción del recurso, donde los puertos tuvieron un papel clave para los principales flujos de importación y exportación.

Como Alfred Weber desarrolla su teoría durante el desarrollo del capitalismo industrial, caracterizado por el uso del vapor y los ferrocarriles, sostenemos que esta teoría sería la más próxima a los asesores de la Compañía Montero Hnos. que idearon la “proposición Montero”.

Weber, distingue los “factores locacionales que deben ser considerados para todas las industrias. Son factores que ejercen su influencia de manera general, por ejemplo, el costo de transporte, el costo del trabajo, etc.” (Melchior 1976). El costo del transporte de caliche (en vez de salitre) al mercado internacional tendría varias consideraciones, una de ellas sería el menor valor del producto, que podría desincentivar a las líneas navieras, las que, además, no podrían especular con el producto porque no podría venderse directamente al mercado de los fertilizantes, pues no sería un bien final. De todas formas, este podría ser un elemento a favor de la “proposición Montero”, porque los “dealer” o especuladores fueron parcialmente responsables del colapso del ciclo del salitre (Bertrand 1910).

El costo de la mano de obra también tendría un impacto en el precio final del producto, puesto que, si el proceso de lixiviación del nitrato se realizara en países centrales, como Inglaterra o Alemania, el valor de la mano de obra sería más alto. Sin considerar el efecto en la mano de obra regional que no tendría la demanda necesaria para su reproducción.

Cabe indicar que el especialista que con más detención estudió el proceso que explica el costo del salitre, desde su extracción hasta su venta en el mercado internacional fue Alejandro Bertrand (1910);

sin desconocer el detallado estudio de los ingenieros alemanes E. Semper y E. Michels (1908).

Alfred Weber distingue factores especiales, es decir, aquellos que dicen relación con determinadas industrias, como podría ser la industria del salitre, por su exclusividad, pues solo se desarrolló en el territorio del actual norte grande de Chile. Algunos de esos factores que indica Weber son "la percibibilidad de las materias primas, la influencia del grado de humedad del aire sobre el proceso de producción, la dependencia con respecto al agua, son aspectos que conciernen a algunas industrias en especial" (Melchior 1976). El salitre no tenía problemas de percibibilidad, pero si era susceptible a la humedad, lo que permitió el desarrollo de las líneas de veleros más allá de su época y, por lo mismo, su especulación al poder guardarse en bodegas por muchos meses.

El agua fue una variable clave en el desarrollo de esta industria localizada en el desierto, por lo mismo, la diputación de minería exigía la existencia de pozos previo a la adjudicación de estacamentos. El agua pudo ser un factor a favor de la "proposición Montero", porque en los lugares alternativos podrían contar con este elemento en mayor cantidad para los procesos de lixiviación del nitrato como para el consumo humano.

Otros factores relevantes señalados por Weber, son los regionales de localización. Es decir, aquellos que orienta a la industria hacia determinados puntos. En este caso, los mantos de caliche se encuentran distribuidos aleatoriamente en el desierto, por tanto, deben catearse y, según su cantidad y calidad, se determina la plantificación de una oficina salitrera. Este factor es inevitable para cualquier proyecto minero salitrero hasta la actualidad. Este factor determinó la distribución espacial de la industria salitrera en Chile, los pueblos de servicios y las estaciones ferroviarias.

La localización de los mantos de caliche o, como se decía en el habla minera de la época: "criaderos de salitre", es un factor que depende la naturaleza y que ofrece una ventaja comparativa. Weber plantea que tales ventajas pueden ser alteradas por "cambios en el control de la naturaleza, es decir, por el progreso técnico" (Rodríguez

2003). Esto fue precisamente lo que aconteció con la minería del salitre desde 1810 hasta 1870, año de la “proposición Montero”, como lo han demostrado quienes han estudiado la tecnología salitrera (Bertrand 1916).

Finalmente, para economistas como Alfred Weber, los factores culturales y sociales no inciden en la decisión de localización industrial. Sin embargo, este factor fue fundamental para evitar que la “proposición Montero” tuviera éxito, afectando a una relevante inversión ya ejecutada. Mariano Mendizábal, uno de los más reconocidos diputados de minería, dio su opinión ilustrada al respecto:

(...) Así es pues que si se les diese tal concesión a los SS. Montero hermanos, qué revolución, qué trastornos habría en el orden social, al tener que perderse más de 20.000.000 de soles que cuestan 30 máquinas a vapor que hay en las salitreras y establecimientos de la costa, para venir a mendigar la subsistencia de los especuladores de su ruina.

La verdad es que los Sres. Montero hermanos han venido a hacer con la provincia el papel de la Nona Sangrienta, jugando con la mejor suerte que ella pudiera tener; no hay empresa de importancia para el desarrollo comercial de esta provincia que no la crucen, consiguiendo que se les dé la exclusiva, para no dejarnos la más halagüeña esperanza de mejor porvenir (...) Iquique 17 de marzo de 1870, Mariano Mendizábal.¹⁹

El éxito del factor local, social y político se debió, posiblemente, a que las motivaciones en la “proposición Montero” no se basaron en factores económicos, sino políticos, específicamente en la ventaja (monopólica) que les podía otorgar un privilegio exclusivo como el que solicitaban. En la mentalidad de esta Compañía estaba el privilegio monopólico ya obtenido en los ferrocarriles salitreros de Tarapacá.

La Cía. Montero debió lentamente adaptarse a la mentalidad de la provincia y enfrentar a la sociedad local y su cultura. Esta empresa tuvo diversos litigios con empresarios salitreros y comerciantes, siendo uno de los más importantes el que tuvo con

la Cía. Gildemeister por la ocupación irregular de terrenos de su propiedad para el ferrocarril de Iquique a La Noria.²⁰ Finalmente, la "proposición Montero" desapareció de la discusión pública y los ferrocarriles de Tarapacá fueron concluidos, excepto su proyección internacional hacia Bolivia.

La empresa Ramón Montero y Hermanos, fundada en Lima el año 1868, compuesta por Ramón, Juan Manuel, Estevan y Toribio Montero Elguera, tuvo un destino familiar muy complejo (Ingunza 2014).²¹ Finalmente, la Compañía fue controlada por Juan Manuel debido al fallecimiento de sus hermanos Ramón y Toribio. Estevan se retiró de la empresa en 1877, no sin antes incursionar como propietario de oficinas salitreras, transformándose en un industrial tarapaqueño foráneo, al parecer sin mayor presencia en la provincia.

Estevan, quien estratégicamente para Montero Hnos. se había casado con Daria, hija del presidente José Balta y Montero, abriendo aún más las puertas del poder político limeño a la empresa familiar, fue quien renunció a la empresa, pero su nombre quedó en los listados peruanos y chilenos de los empresarios salitreros de Tarapacá afectados por el proceso de expropiación de esta industria entre 1875 y 1879. Las oficinas salitreras que llevan su apellido se llamaban Candelaria y Magdalena.

V. CANDELARIA Y MAGDALENA

El enfrentamiento entre la Compañía Montero Hnos. y la sociedad local de 1870 desapareció de la escena pública al año siguiente, pero ello no detuvo el interés de estos hermanos por la industria del salitre. Con fecha veinte de septiembre de 1871, Estevan Montero le compró a un ciudadano francés llamado Eduardo Ibrahim los derechos sobre una oficina salitrera llamada "La Candelaria", ubicada en el cantón Pampa Negra.²² Solo cinco años después Montero vendería al gobierno del Perú esta salitrera en el contexto del proceso de expropiación. Como sucedió con muchas oficinas que tenían nombres repetidos, le agregaban el apellido del último propietario, ocultando a sus dueños originales, generalmente mineros tarapaqueños. Es así como en los listados oficiales -tanto

peruanos como chilenos- aparece la oficina salitrera “Candelaria de Montero” (Valdés 1884).

¿Quiénes fueron esos mineros tarapaqueños que vieron migrar su oficina salitrera a manos de Estevan Montero?

Los dueños primitivos fueron Ramón Gil Ulloa, Eugenio y Carmen Carpio, Simón Zegarra y la viuda de Jorge Murillo. Todos originarios de San Lorenzo de Tarapacá. Los vecinos colindantes de “La Candelaria”, como era su nombre original, eran también tarapaqueños: Juan Vernal y Castro, Pedro José Zavala, Eustaquio Ríos, Domingo Flores y Simón Zegarra. Mineros muy conocidos en la sociedad local, especialmente Juan Vernal y Castro. El nombre La Candelaria, que es el de la virgen de los mineros en el mundo andino, fue muy empleado en las salitreras. Existieron Candelaria de Loayza y Pascal, Candelaria de Carpio, Candelaria de Perfetti.

Estevan Montero le pagó a Abraham cincuenta mil pesos por 38 estacas y media de criadero de salitres, incluyendo los bienes muebles e inmuebles, animales, enseres y herramientas. El precio de venta que Estevan Montero, a través de su representante el abogado Rafael Benavides, transó con los Bancos Asociados del Perú fue de ciento ochenta mil soles.²³

Además de “La Candelaria”, Estevan Montero compró otra oficina salitrera de nombre Magdalena. También un nombre católico, pero mucho menos común. El origen de Magdalena se puede rastrear en denuncios realizados por el minero Asencio Perea Zavala, nacido en San Lorenzo de Tarapacá, propietario -entre otros- del estacamento de la oficina Argentina de Félix Massardo. También formaron parte de Magdalena los estacamentos de Toribio Camoti y Santiago Morales. Tanto los derechos de Perea como los de Camoti y Morales se endosaron en 1869 a Mariano Mendizábal Almonte y su esposa Isabel Loayza Baltierra. Un matrimonio de mucha influencia local: Isabel era hermana de Virginia y Grimanesa ya referidas anteriormente, originaria de Pica. Mientras Mariano Mendizábal, natural de Matilla, pertenecía a una familia minera. Ambos descendían de españoles avecindados en el oasis de Pica-Matilla.

Mariano Mendizabal, el mismo ex diputado de minería que criticó duramente a Montero Hnos. le vendió por escritura pública de 29 de noviembre de 1871 a Esteban Montero 120 estacas en cincuenta mil soles. Se trataba de un estacamento muy grande para la época.

Al parecer Esteban no residía en la provincia, a tal punto que, por ausencia, fue su hermano Juan Manuel Montero, quien vendió al gobierno del Perú la oficina Magdalena en ciento veinticinco mil soles, incluyendo el estacamento y una máquina no armada.²⁴ No era extraño que los últimos dueños de las salitreras intentaran instalar Máquinas, porque el precio que se recibía por este tipo de oficinas era muy diferente al de las Paradas. También es posible que planeara Esteban Montero unirse a los industriales tarapaqueños y disfrutar del boom exportador, con el modelo de producción y localización conocido.

Por los antecedentes recogidos de la documentación de compraventas de salitreras por los Bancos Asociados, podemos afirmar que siempre se hizo representar por terceros. Por tanto, a pesar de que una de sus oficinas salitreras lleva su apellido, difícilmente podría calificarse como un salitrero tarapaqueño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, DIEGO (2002). *Historia General de Chile*, tomo IX. Santiago de Chile: Universitaria.
- BERTRAND, ALEJANDRO 1910 *La crisis salitrera (1910): estudio de sus causas y caracteres y de las condiciones favorables que caracterizan a la industria y comercio del salitre para evolucionar en el sentido de su concentración económica*. Paris: Editor Lais-Michaud.
- BERTRAND, ALEJANDRO. (1916). *Evolución de las industrias del ázoe. Reseña de la literatura del Ázoe*. Valparaíso: Imp. y Lit. Moderna.
- BILLINGHURST, GUILLERMO. (1889). *Documentos relativos a la Salitrera "Lagunas" recopilados por Guillermo E. Billinghurst*. Santiago: Imprenta de El Progreso.

- CROZIER, R. (1997). El salitre hasta la guerra del Pacífico. Una revisión. *Historia* 1(30): 53-126.
- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO. (2020). Agua Santa, espacio pivotante de la industria del nitrato de soda en Tarapacá. Los periodos “peruano” y “chileno” de la oficina más emblemática del ciclo de expansión del salitre. *Revista Interciencia* 45(9): 434-440.
- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO. (2021). *Voces desde la arena. Historias de mujeres olvidadas en la industria del salitre (Tarapacá 1850-1879)*. Santiago: RIL Ediciones, UTA.
- GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO. (2018). La Compañía de Salitres de Antofagasta, Chile. El desafío de su modernización empresarial e innovación estratégica. *Revista Estudios Atacameños* (60): 133-159.
- HUMBERSTONE, J.T. (1926). Historia de la técnica salitrera en Chile. En Varios autores de la Academia de ciencias económicas, *Semana del salitre*, 209-219. Santiago: Imprenta y Litografía La Ilustración.
- INGUNZA MONTERO, ELIZABETH. (2014). *El tren de la codicia*. Volumen I y II. Lima: Editorial Titanium.
- LAKATOS, IMRE. (2002). *Escritos filosóficos. La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza Editorial.
- MELCHIOR, ENRIQUE. (AÑO). Teoría de la localización industrial. ILPES DOCUMENTO CPRD-C/30-A, Santiago, p. 3.
- MELLER, PATRICIO Y JOAQUÍN GANA. (2015). *El cobre chileno como plataforma de innovación tecnológica*. Santiago: Cieplan.
- OJEDA, ORIETTA. (2017). La antigua Palma y la actual Humberstone. Un complejo patrimonial y un paisaje cultural pampino. *Revista Tiempo Histórico* 8(14): 15-36.
- RAVEST, MANUEL. (2008). La Casa Gibbs y El monopolio salitrero peruano: 1876-1878. *Revista Historia* 1(41): 63-77.
- RODRÍGUEZ RUIZ, JAVIER. (2003). Análisis del Parque

Industrial de Calera, Zacatecas: alcances y limitaciones de un proyecto planeado. *Carta económica regional, CER.*, 15(83): 3-13.

SEMPER, ERWIN Y E. MICHELS. (1908). *La Industria del Salitre en Chile*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.

VALDÉS VERGARA, F. (1884). *Memoria sobre la Administración presentada al Supremo Gobierno por Francisco Valdés Vergara, Jefe Político y Comandante General de Armas del Territorio*. Santiago: Imprenta de la República de J, Núñez.

Notas al final

¹ Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Regular N° 1190303.

² *El Mercurio* de Tarapacá N° 408 junio 20 1870, Año XI, p.1

³ *El Mercurio* de Tarapacá N° 408 junio 20 1870, Año XI, p.1

⁴ Término que se empleaba para la instalación de las oficinas salitreras.

⁵ El término "oficina" proviene de la minería de la plata, al igual que otros como "estacas", "criadero", etc.

⁶ *El Comercio* de Iquique N°64 Año II, agosto 29 de 1875, 2.

⁷ Este sistema de lixiviación debe ser nombrado Shanks-Humberstone.

⁸ En 1934 la oficina salitrera La Palma fue rebautizada con el nombre Santiago Humberstone, en homenaje al químico e ingeniero inglés. Esta salitrera, junto a la oficina Santa Laura, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2005.

⁹ *El Mercurio* de Iquique, marzo 19 1870 p. 2

¹⁰ *El Mercurio* de Iquique, marzo 19 1870 p. 2

¹¹ *El Mercurio* de Iquique, Iquique marzo 12 de 1870, p. 3.

¹² *El Mercurio* de Iquique, Iquique marzo 12 de 1870, p. 3.

¹³ *El Mercurio* de Tarapacá N° 349 Año X, diciembre 12 de 1868, p. 3.

¹⁴ *El Mercurio* de Iquique, Iquique marzo 19 de 1870, p. 3.

¹⁵ *El Mercurio* de Iquique, N° 398, Año XI, abril 5 de 1870, p. 3.

¹⁶ *El Mercurio* de Iquique, N° 398, Año XI, abril 5 de 1870, p. 3.

¹⁷ *El Mercurio* de Iquique, N° 398, Año XI, abril 5 de 1870, p. 3.

¹⁸ *El Mercurio* de Iquique N° 387, Año XI, enero 13 de 1870, p. 1.

¹⁹ *El Mercurio* de Iquique, Iquique marzo 19 de 1870, p. 3.

²⁰ Juzgado de Letras de Iquique, N° 1457, Gildemeister y C^a y Montero Hermanos; materia: reivindicación de terrenos; Juez: Enrique Barros, Iniciado: 2 de enero 1878.

²¹ Su biografía ha sido recientemente relatada en un libro por su nieta Elizabeth Ingunza Montero.

²² Después se llamará cantón Santa Catalina, con un pueblo central del mismo nombre (19°43'10''/64°54'14'').

²³ Archivo DIBAM Regional Tarapacá. Archivo Sernageomin (ARTSNGM), Libro titulado: “Candelaria de Montero” Cantón “Pampa Negra”, Numerado 4, año 1876. Fojas s/f.

²⁴ ARTSNGM, Libro titulado: “San Bartolo y Magdalena” Cantón “Argentina”, Numerado 1, año 1877. Fojas s/f.

FECHA RECEPCIÓN: 7 de octubre 2022

FECHA ACEPTACIÓN: 15 de enero 2023

VERSIÓN FINAL: 10 de marzo 2023

Del campo de cultivo al campo de batalla: la producción salitrera y las empresas alemanas e inglesas durante la Primera Guerra Mundial. Taltal, 1910-1920¹

From the cultivation field to the battlefield: saltpetre production and German and English companies during the First World War. Taltal, 1910-1920

Milton Godoy Orellana*

INVESTIGADOR ASOCIADO MUSEO REGIONAL DE ATACAMA

<https://orcid.org/0000-0003-2528-8461>

RESUMEN

El artículo analiza el impacto de la Primera Guerra Mundial en uno de los puertos de la región salitrera de Chile en el contexto de un mercado mundial capitalista e integrado en que las potencias europeas acrecentaron los intentos de asegurar sus vías de aprovisionamiento e impedir que llegaran a sus adversarios.

Esta confrontación tuvo un negativo impacto en la economía de la región salitrera dada la alta necesidad del abastecimiento de nitrato durante el conflicto y la cuestionada neutralidad chilena. Por último, se analizan las repercusiones socioeconómicas del conflicto en el sector meridional del desierto de Atacama, cerrando con algunas conclusiones que pretenden aportar a esclarecer este problema.

Palabras clave: Primera Guerra Mundial, salitre, desierto de atacama, Taltal

ABSTRACT

This article analyzes the impact of the First World War on one of the ports of the Chilean saltpetre region. In the context of a capitalist and integrated world market, the European powers and the attempts to secure their supply routes and prevent their adversaries from reaching them, this confrontation had a negative impact on the economy of the region.

This confrontation had a negative impact on the economy of the saltpetre region given the high need for nitrate supplies during the conflict and the questioned Chilean neutrality. Finally, the socioeconomic repercussions of the conflict in the southern sector of the Atacama Desert are analyzed, closing with some conclusions that aim to shed light on this problem.

Key words: World War I, saltpeter, Atacama Desert, Taltal.

*mgodoyorellana@gmail.com

“Es extraño decir que el único país en el mundo que en tiempos de paz suministra el mayor agente para aumentar la productividad de la tierra, ahora será llamado para que el mismo agente suministre los medios de destrucción”.

The Rock Island Argus. East Moline (Illinois),
19 de agosto de 1914

INTRODUCCIÓN.

El 1° de octubre de 1914, *El Progreso*, un periódico de las Islas Canarias, destacaba que la barca alemana *Pamir* de cuatro palos y 2777 toneladas, fondeaba en el puerto de Santa Cruz de la Palma alrededor de dos meses y medio después de zarpar cargada de salitre desde el puerto de Taltal, bahía que abandonó el 17 de julio de aquel año. Al cruzar el Ecuador en los primeros días de septiembre, según el periódico, el capitán Max Jürgen Jürs se había enterado por medio de señales de banderas con un velero francés “que había guerra en Europa” (*EL Progreso*, 9 de octubre de 1914). El *Pamir* era parte de la empresa de Fritz Laeisz, naviera que inició sus operaciones en 1874 y fue popularmente conocida como *Línea P* -debido a la inicial de todos los barcos de la compañía- dedicada al transporte de nitrato al puerto de Hamburgo. La nave alemana se vio enfrentada al peligro del ataque de fuerzas enemigas, por lo que arribó al primer puerto neutral que pudo, donde el capitán consignó la carga a un comerciante local permaneciendo en la isla hasta el amanecer del 6 de marzo de 1920. Aquel año, aunque fue reclamado por el gobierno italiano como indemnización de guerra, el *Pamir* zarpó al puerto de Hamburgo con lo que le restaba de salitre proveniente de Taltal (*La Prensa*, 7 de marzo de 1920). No obstante, después del fin del conflicto fue nuevamente adquirido por Fritz Laeisz y volvió a transportar salitre, realizando su último viaje en 1931 (Churchouse 1978, 4).

Sucesos como este serían frecuentemente ventilados en la prensa internacional en artículos referidos a persecuciones, capturas y hundimientos de barcos que transportaban nitrato, un elemento de alta importancia para la agricultura y la fabricación de pólvora.

De hecho, poco antes del inicio de la guerra, según *The Observer*, “no menos de treinta veleros zarparon de Chile con dirección a Hamburgo y Bremen” (*The Observer*, 7 de diciembre de 1918); sin embargo, ninguno de ellos llegó al Elba o al Weser, ya que fueron hundidos o conducidos a algún puerto inglés. Aunque los datos son dispersos, el viaje hacia Taltal y la región salitrera tampoco fue fácil.

Sabido es que la guerra tuvo su escenario central en Europa, aunque la expansión capitalista consolidada hacia el último tercio del siglo XIX hizo que Latinoamérica no quedara exenta de la conflagración geopolítica y geoeconómica (Compagnon 2014; Novak y Ortíz 2014; Martin 2015, 259-281; Tato 2017). Por otra parte, la guerra no se manifestó solo en el frente de combate directo, sino que hubo un conjunto de medidas usadas por los bandos en conflicto destinadas a dañar económicamente al adversario alcanzando países no beligerantes ligados por relaciones comerciales a las potencias europeas. Marc Ferro identificó dos elementos usados durante la Primera Guerra mundial para lograr este objetivo: por una parte, se buscó debilitar la posición de las grandes potencias coloniales y la explosión de las diferencias internas; mientras, por otra, se intentó asfixiar económicamente al enemigo mediante el bloqueo y la guerra submarina para «destruir los fundamentos de su economía» (Ferro 2014, 188-197).

En el contexto de un mercado mundial capitalista e integrado las potencias europeas debieron suplir sus necesidades, no solo de alimentos, sino de un conjunto de productos que devinieron en estratégicos, tales como salitre, petróleo y cobre (Compagnon 2014, 12; Rinke 2019). Por tanto, los países beligerantes necesitaban asegurar sus vías de aprovisionamiento de estos productos para sus ejércitos e impedir que llegaran a sus adversarios, basándose en la estrategia de asfixiar las economías enemigas mediante el uso de submarinos, convertidos en el arma más importante del conflicto y que permitió una exitosa campaña de las fuerzas alemanas hasta 1917 (Hobsbawm 2019, 38). Por su parte, los ingleses diseñaron una política de obstrucción de las relaciones comerciales alemanas, intentando eliminar a sus proveedores y socios comerciales mediante las llamadas *blacklist*.

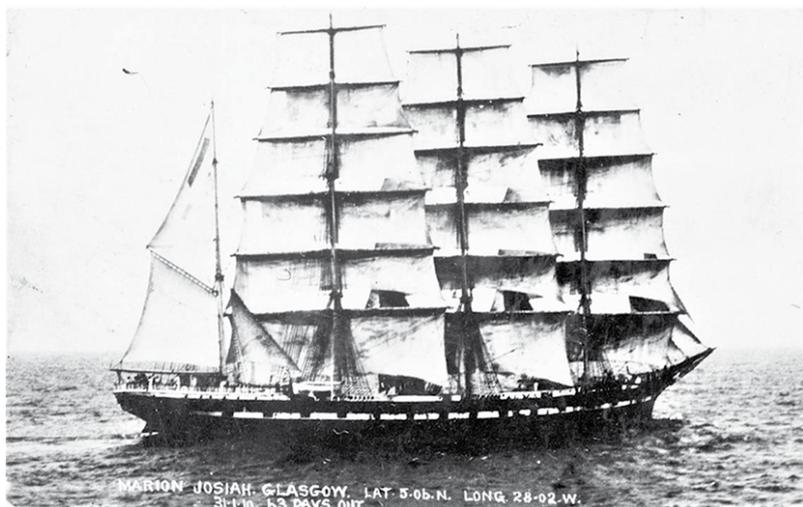
En la globalización del conflicto incidió notablemente la participación inglesa, pues eran ellos quienes dominaban gran parte de las rutas comerciales marítimas y tenían control en alrededor de un cuarto de la superficie mundial (Ferguson 2016, 186), contexto en que Alemania se consolidaba en detrimento de Inglaterra. Por tanto, la razón que motivó su participación en la guerra el año 2014 fue oponerse y contener a Alemania (Clark 2021, 627-628). Así, en el contexto de un mundo globalizado, la Gran Guerra tuvo impacto en todos los nodos de la red mundial, consolidada en la primera década del siglo XX, reconocida como la época dorada del capitalismo con interrelaciones económicas y un crecimiento “sin precedentes” (Ferguson 2016, 186). En un escenario de intercambios y densos flujos comerciales de Europa con las economías periféricas la región salitrera tenía un lugar de privilegio, incluyendo entre sus principales actores a empresarios ingleses y alemanes, quienes contaban con una importante participación en la explotación de estos yacimientos en Taltal y la zona de El Toco.

Particularmente, en el distrito minero de Taltal la relación anglo-alemana se materializaba en las explotaciones mineras y el papel radical desempeñado por *The Taltal Railway Company Ltd*, que mantenía el monopolio del transporte entre el puerto y los centros extractivos de salitre, oro, plata y cobre. Entonces, cabe preguntarse ¿cuál fue el impacto del conflicto en la producción local?, ¿qué medidas tomó para el efecto el Estado chileno? y ¿cuáles fueron las repercusiones de un conflicto global en la economía y sociedad local?

Para elucidar estas y otras interrogantes referentes al tema, este artículo se inicia con un análisis de la producción salitrera entre 1900 y 1920, enfatizando la situación antes de la guerra, centrándose en las empresas alemanas y sus relaciones con los ingleses en el contexto de la época. La idea del estudio de este proceso busca comprender los alcances del conflicto en una comunidad local que, debido a las medidas inglesas para lograr la destrucción de la actividad económica alemana, sufrió los efectos del conflicto en la cotidianeidad de sus vidas, manifestándose en el despido de trabajadores, alza de precios y deterioro de la economía regional.

*carolina.pasciaroni@uns.edu.ar

El análisis se centrará en la producción y su renovación de la importancia del salitre como fertilizante y materia prima para la fabricación de pólvora. Dada la alta necesidad del abastecimiento de nitrato durante el conflicto se estudia la cuestionada neutralidad chilena, principalmente, por las supuestas cercanías de habitantes del país con uno u otro frente en conflicto. Por último, se analiza las repercusiones socioeconómicas del conflicto en el sector meridional del desierto de Atacama, cerrando con algunas conclusiones que pretenden aportar a esclarecer este problema.



El *Marion Josiah*, una nave de cuatro mástiles construida en 1892 y hundida durante su viaje de La Pallice a Taltal, el 22 de noviembre de 1917, a unas 220 millas al noroeste de la isla Madeira por el submarino alemán U 151. El capitán J.M. Ollivier y la tripulación devolvieron los disparos del submarino, pero tuvieron que rendirse y abandonar el barco².

DEL CAMPO DE CULTIVO AL CAMPO DE BATALLA

En 1882, Francisco García Calderón, el presidente peruano rehén de Chile en la guerra del Pacífico, vaticinaba que “cuando se agote el guano *que hoy en día compite con los nitratos para la agricultura*, no me parece aventurado suponer que el salitre pueda entonces venderse con un adelanto de un cincuenta por ciento sobre su precio actual” (Browne 1884, 28). García Calderón no se equivocaba en

afirmar la preponderancia del salitre como fertilizante, manifestada ya en 1872, punto de inflexión en que se igualaron los ingresos por las exportaciones de ambos fertilizantes (González Miranda 2014, 39-49). Simplemente, su apreciación fue incompleta debido a que el salitre tenía una mayor versatilidad en sus aplicaciones y nadie presagiaba la importancia que adquiriría hacia las primeras décadas del siglo XX.

De hecho, la necesidad por abastecerse de nitrato con fines bélicos era tempranamente develada por *Cosmos* –una revista francesa de divulgación científica– anunciando en marzo de 1888 que “Europa se convierte en un campo atrincherado” y planteaba la necesidad de proveerse de salitre autóctono, debido a que los procesos empleados por alemanes y franceses eran los mismos, basándose en la conversión del cloruro de potasio en nitrato de potasio a partir “del nitrato de soda venido de Chile” (Balmé 1888. 434) . La preocupación central era que los alemanes trabajaban con la explotación de cloruro de potasio contenido en la carnalita (16%) obtenida en las minas de Staasfurth, razón por la cual se consideraba que era imprescindible encontrar en su territorio los medios que le permitieran contar con este recurso para sostener su defensa.

Las crecientes necesidades de proveerse de salitre hicieron que en los últimos años del siglo XIX existiera una dura competencia por el control del transporte en los puertos salitreros. Mientras el comercio inglés y alemán era floreciente, la presencia francesa estaba “en triste decadencia”, evidenciando el retroceso de su presencia en el comercio marítimo con Chile debido a la supresión de la Compañía Francesa del Pacífico. También los ingleses perdían espacio frente al avance alemán quienes, a juicio del cónsul francés, provocaban admiración por su celo e inteligencia y “su rápido progreso está en vías de conseguir una gran influencia moral en el país”³. Esa competencia al inicio del siglo XX se había materializado mediante la presencia de importantes navieras –aunque había gran cantidad de embarcaciones de diferentes banderas– que controlaban mayoritariamente el movimiento de carga: la alemana Kosmos y la inglesa Pacific Steam Navigation Company.

El advenimiento de un período de gran expansión capitalista consolidó los mercados, provocando el aumento de la demanda y una febril actividad en las pampas y puertos salitreros. En febrero de 1913 las estadísticas de producción mostraban, según informes diplomáticos, una “situación floreciente”⁴ para Chile. En efecto, se estaba frente al punto máximo de la época dorada de la producción que marcó un gran dinamismo económico en la región. Baste considerar que, en 1900, en Taltal se movilizaron 110 934 toneladas al puerto, iniciándose al año siguiente un período expansivo que se puede dimensionar mediante el aumento de un 82,6% del salitre transportado para su embarque. La producción y el transporte se elevaron hasta el año salitrero de 1906-1907 alcanzando 188 277 toneladas y se mantuvo, con altibajos, en torno a esa cifra. En los años posteriores se superó ese umbral, con un marcado crecimiento entre los meses de junio de 1907 y el mismo mes en 1914, en que se condujeron al puerto 319 861 toneladas, significando un crecimiento del 70% en el transporte y constituyó el hito más importante de la región durante el ciclo salitrero.

Así, 1913 se convierte en un año crucial para comprender la década. Paradójicamente, en el mismo momento que se expresaban las mejores cifras para la producción se incubaba un quiebre económico internacional que iniciaría una nueva crisis en el capitalismo. Desde Alemania se expandió por Europa, potenciada con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial provocando una generalizada, fuerte y continua alza de precios en Inglaterra, Francia y Estados Unidos (Gilles 2009, 145). El día anterior al inicio de las hostilidades se manifestaron en Inglaterra, a la sazón el mercado financiero más importante del mundo, un conjunto de desequilibrios marcados por la demanda de libras esterlinas, llevando al cierre del mercado de divisas en la *city*. Mientras, en Estados Unidos, la manifestación de la crisis provocó el cierre de la bolsa de Nueva York y la necesidad de asegurar que la guerra no frenara el comercio, especialmente las exportaciones de algodón y granos a Europa (Marichal 2010, 82-83). Por su parte, en Francia los esfuerzos se tradujeron en el crecimiento de la producción industrial, a lo que se sumó un

aumento en las cosechas, principalmente de trigo, impulsando un nuevo auge dinamizado por la emisión monetaria y contratación de empréstitos económicos.

En Chile, los primeros días de 1914 se avizoraba la profundización de la crisis que le azotaba, cuyas causas generales eran comunes a la situación europea y se enmarcaban en la tensión provocada por la llamada guerra de los Balcanes y su secuela de grandes gastos armamentistas en Europa para reforzar sus ejércitos, situación que tuvo como efecto inmediato el enrarecimiento del mercado crediticio⁵. Aunque esta crisis tuvo carácter mundial y tocó particularmente a Latinoamérica, en Chile, los efectos se manifestaron de forma muy aguda, principalmente por los problemas monetarios y la inestabilidad de la tasa de cambio. Según los informes diplomáticos, el problema se acentuaba con el mal funcionamiento de los ferrocarriles, provocando “muy frecuentemente que el trigo, las papas y los productos agrícolas se pierdan en las estaciones, por falta de vagones en número suficiente para el transporte”⁶.

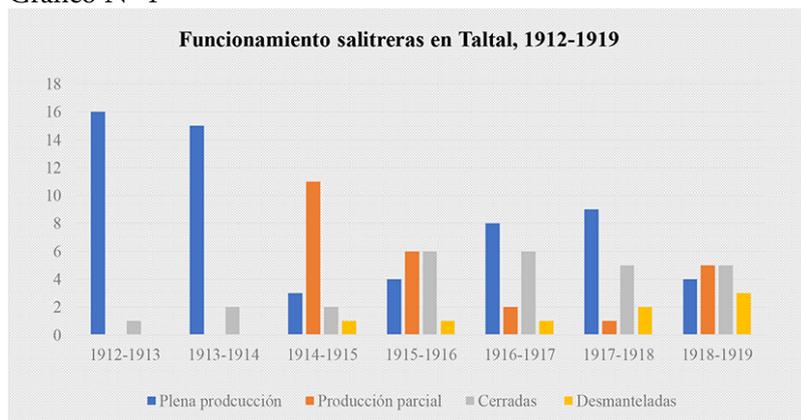
De esta manera, en 1914 se inició un extenso período de recesiones, desequilibrio en el crecimiento y una alta inflación e inestabilidad social que se extendió hasta 1924 (Ellsworth 1937; Ortega Martínez 2012, 434). No obstante, el impacto económico y el posterior inicio de la guerra marcaron el fin de 1914 con problemas serios, aunque estos se acrecentarían en Latinoamérica durante el año siguiente (Compagnon 2014, 122). En Taltal, en 1915, el efecto de la guerra en la industria extractiva provocó que las salitreras disminuyeran su productividad total; principalmente, porque solo tres de estas funcionaron a plena capacidad, once produjeron de manera parcial, laborando solo algunos meses del año salitrero 1914-1915 y se concretó el cese del trabajo en dos, las que finalmente fueron cerradas. Este año marcó el importante hito del inicio del desmantelamiento de oficinas, siendo *Britannia* la primera en ser desguazada y terminar su explotación (ver gráfico N° 1).

Considerando que cerca del 65% del nitrato se consumía en el continente europeo, el vaticinio del gerente del ferrocarril era poco auspicioso: “es evidente que el presente año será de considerable

ansiedad para el comercio y que debe esperarse un tráfico muy reducido»⁷.

Los negativos efectos se habían exteriorizado en septiembre de 1914, cuando la prensa destacaba «los perjuicios enormes que este producto está sufriendo en el mercado» (*Zig-Zag*, Santiago, 5 de septiembre de 1914). Esta baja se manifestó en una disminución de las exportaciones de nitrato y en la ralentización del flujo desde el interior al puerto, debido a que el impacto de la guerra en la demanda se vio agravado porque en el conflicto estaban comprometidos Francia, Bélgica, Alemania, Rusia y Austria, los cinco países que representaban el 60% del consumo salitrero⁸.

Gráfico N° 1



Fuente: *The Taltal Railway Company Limited. Report of the Director and Statement for Accounts.*

En una primera instancia el conflicto impactó en el cese de trabajos en numerosas oficinas, generando un ambiente de inseguridad en los empresarios y la localidad. La situación se grafica en el informe presentado a los accionistas en noviembre de 1914 por Charles Woodbyne, quien insistía en vaticinar tiempos difíciles:

“Nuestras perspectivas para el próximo año parecían muy prometedoras, y los resultados deberían haber igualado el año pasado; pero en el momento de escribir este informe, estalló la guerra europea, y es

bastante imposible predecir su pleno efecto en nuestro negocio; pero que causará una disminución muy fuerte en nuestros ingresos, debido al cierre de varias oficinas y al gran éxodo de trabajadores del distrito. No puede haber ninguna duda” (RODTRC, 1914, 17).

Los informes entregados por los administradores ingleses destacaban el récord en el aumento de la producción, aunque, debido a la guerra, dudaban de la confiabilidad de las cifras entregadas. Los problemas más álgidos se presentaron en el fin del año 1914 e inicio de 1915, especialmente en el mes de febrero, cuando se consideraba que se alcanzó el nivel más bajo y los precios estaban en su peor momento, incluso las oficinas que continuaron produciendo “se encontraron con que era casi imposible dar salida a su producción debido a la escasez y al alto costo de los fletes. Desde esa fecha se ha manifestado una gradual y continua recuperación, tanto en lo que se refiere al valor del nitrato como a las facilidades para su envío”, marcados, principalmente, por el aumento de las remesas a Estados Unidos que, desde el 30 de junio de 1915 fueron “de mayor escala y continúan aumentando” (RODTRC, 1914, 17). Obviamente, en el aumento de la demanda incidía el consumo destinado a la fabricación de explosivos, como lo había manifestado al inicio de la guerra un artículo del periódico *The Rock Island Argus*:

“la mayor demanda de nitrato será para fabricar pólvora y otros explosivos. El ácido nítrico es necesario para fabricar nitroglicerina, dinamita, pólvora sin humo y varios tipos de explosivos de gran potencia utilizados en estos tiempos modernos. Incluso en tiempos de paz, Estados Unidos utiliza para la fabricación de explosivos una cantidad de nitrato tres veces superior a la utilizada en la producción de fertilizantes. *En tiempos de guerra no se puede estimar la cantidad que el mundo demandará, y sin duda el precio del nitrato chileno se disparará”* (*The Rock Island Argus*. 19 de agosto de 1914).

No obstante, en Taltal los problemas se concentraban en los costos de producción crecientes influidos por la dificultad de continuidad de los embarques, las conversiones monetarias a tasas muy altas, la creciente inflación y las demandas constantes por mejoría de salarios, factores que incidirían en el aumento de los precios del salitre durante el bienio 1916-1917.

Los temores se concretaron hacia mediados de 1915, cuando la economía salitrera vivía un período complejo “atribuible al cierre de la mayoría de las oficinas de nitrato poco después del estallido de la guerra” (RODTRC 1915, 5). El cierre impactó negativamente en la región, puntualmente en la disminución global de bienes transportados, disminuyendo en un 60%, desde 478 697 toneladas a 192 572. Esta gran reducción en la cantidad de toneladas movilizadas entre el puerto y la pampa estuvo marcada por la disminución del transporte de nitrato, carbón y combustible, que incidieron en un 92,4% de la baja en el total. Indefectiblemente, la producción estaba íntimamente ligada al contrato y despido de mano de obra, retomando la imagen característica de estos procesos, en que la prensa asentaba noticias similares. De hecho, ese fue el tenor que marcó el fin del año 1914, similar a los de otros momentos de contracción de la industria, afirmándose que la paralización de las faenas “ha dejado a un número enorme de trabajadores sin sustento [...] la situación de esa pobre gente en las provincias del norte, es más angustiosa que lo que puede imaginarse” (*Zig-Zag*, 5 de septiembre de 1914).

Aunque la prensa ventiló con intensidad la situación provocada por la crisis, fue un desconocido dibujante quien sintetizó el problema en una suerte de cruda “historieta” titulada *Cinema local: consecuencias de la crisis*, resumiendo en seis imágenes lo que se percibía de este problema social. En primer lugar, una dualidad de imágenes muestra a un indolente empresario que “barre” a los trabajadores expulsándolos de la oficina salitrera y un funcionario que reclama la rebaja de los sueldos, plasmando la diferencia de trato con los sectores populares y la emergente clase media. El par siguiente muestra un vapor atiborrado de trabajadores insinuando sus cuerpos apretujados y ubicados hasta en la cofa; al frente, una

abandonada pampa muestra su secuela de esqueletos, tumbas y buitres. La secuencia finaliza con plenipotenciarios y soldados europeos, caracterizados con uniformes y trajes típicos que se trenzan en disputa. Finalmente, la imagen del “Tío Sam” y su águila representa la consolidación de Estados Unidos en la geopolítica mundial (*Zig-Zag*. 27 de agosto de 1914).

El problema se había profundizado en marzo de 1915, cuando los aliados impusieron un bloqueo total a los bienes transportados hacia y desde las potencias centrales, aunque proviniesen o se dirigieran a puertos de países neutrales (Morrow 2014, 229). No obstante, en ese período los ingleses generaron una política de control de las relaciones comerciales a partir de la instalación del Ministry of Blockade y la legislación creada a partir de 1916, denominada como *blacklist*, lista negra o estatutaria, basada en la proclama titulada *The Trading with de enemy (Statutory List)* que englobaba e individualizaba a un grupo de personas y empresas que se incluyeron en una lista sobre la que se impuso la prohibición de comerciar (Osborne 2013, 122). Esta acción fue parte de un amplio bloqueo comercial que resultó sumamente exitoso para los ingleses debido a las condiciones globales, considerando la dependencia del comercio internacional en las economías británica y alemana, cuya interrupción en 1918 se tradujo en “un desastre para Alemania, que se derrumbó tanto a nivel nacional como militar” (Osborne 2013, 93).

Por tanto, las cifras negativas eran resultado de la crisis económica, la guerra submarina, el boicot inglés mediante las *blacklist* y medidas específicas para la industria salitrera, tales como, el control del aprovisionamiento de carbón, petróleo y la venta de sacos de yute. El resultado más inmediato fue la paralización de cuatro oficinas de la empresa Salpeterwerke, en Tarapacá y una en Antofagasta; cinco de la compañía de Henry Sloman en Toco e igual número en Taltal, mermando el 23,8% de la producción de salitre nacional⁹.

Por esta razón la importancia adquirida por el nitrato en el contexto del conflicto bélico internacional produjo que, desde el comienzo de las hostilidades, Inglaterra buscara impedir “el

abastecimiento alemán de salitre declarándolo de hecho, si bien no formalmente, como artículo de contrabando de guerra”¹⁰. Más tarde, el 10 de noviembre de 1914, el Foreign Office comunicó la prohibición absoluta de exportación de salitre de puertos del Reino Unido a cualquier destino¹¹.

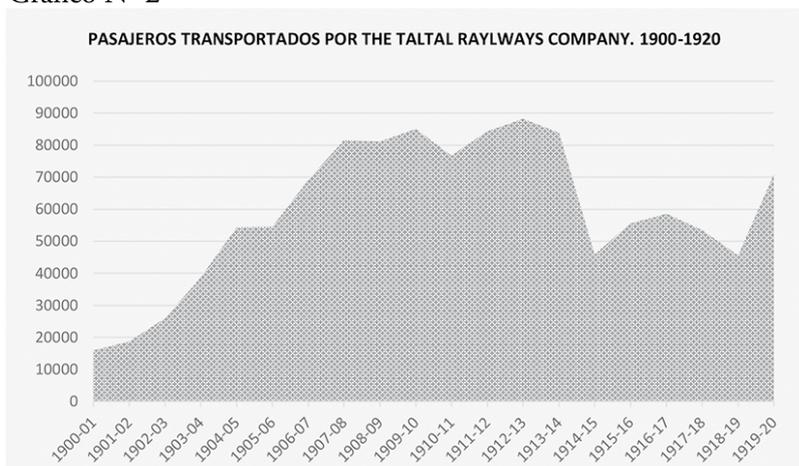
En Taltal, las secuelas fueron mayúsculas debido a que las oficinas *Alemania, Chile, Atacama, Moreno y Salinitas*, de propiedad de empresarios alemanes, detuvieron la producción, provocando que desde el inicio de la guerra la exportación de salitre a su país disminuyera en un 51,8%, desde las 629 298 toneladas exportadas en 1913 a 303 334 en el año siguiente, para mantenerse nula hasta 1919¹². De hecho, en 1914, la prensa internacional replicaba un artículo traducido desde un periódico alemán donde se afirmaba que “el *Norddutch Zeitung*, dice que Alemania ha sufrido enormes pérdidas con la suspensión de la importación de salitre” cuyo principal impacto fue la disminución de la producción de explosivos y municiones para sus tropas¹³.



La crisis económica y la guerra en Europa. Fuente: *Sucesos*. Santiago, 27 de agosto de 1914.

Por último, las secuelas del conflicto bélico mundial también se manifestaron en el flujo de pasajeros que, después de un crecimiento sostenido desde 1910, hasta un peak en 1913, se hicieron sentir las repercusiones del conflicto y la crisis económica de 1914, provocando que al año siguiente los pasajeros disminuyeran en un 45,2%, descendiendo de 83 954 personas trasladadas a 45 974. Mientras, en el año 1917 hubo una recuperación con 58 563 pasajeros creciendo un 27,6 para caer nuevamente a 45 577 personas que significó una merma de 22,3%.

Gráfico N° 2



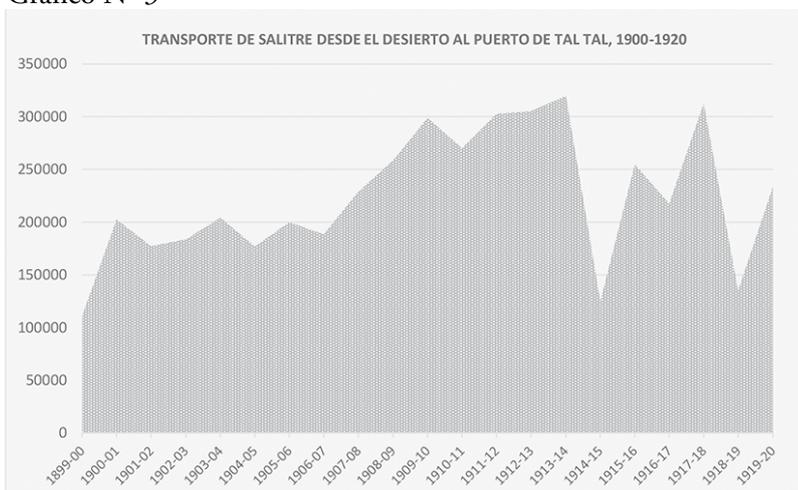
Fuente: *The Taltal Railway Company Limited. Report of the Director and Statement for Accounts.*

La producción de nitrato enfrentó las turbulencias económicas generadas por la guerra, pues el estallido del conflicto provocó que, en febrero del año 1915, se produjeran los niveles de precios más bajos del período. Paralelamente, aumentaron los stocks de las oficinas que continuaban funcionando y les era imposible deshacerse de su producción debido, entre otros, a la escasez y alto costo del flete. Desde marzo en adelante se visualizaba una recuperación gradual y continua de ambos factores, incidiendo positivamente los envíos a Estados Unidos que, desde el 30 de junio de 1915, fueron a gran escala y en constante aumento (RODTRC 1915, 10). Así, por efecto

de la demanda salitrera para la fabricación de pólvora comenzó la recuperación manteniéndose estable hasta 1918; por lo tanto, estos años estuvieron marcados por una disminución de las oficinas en producción parcial o cerradas y el aumento de aquellas en plena producción, aunque se produjo el desmantelamiento de la oficina *Lilita*. En este crecimiento incidió la demanda norteamericana que persistió incrementando el transporte al puerto, hasta alcanzar alrededor de 100 000 toneladas de nitrato acumulado en las oficinas alemanas, stock comprado por el gobierno chileno y enviado a los Estados Unidos, entre octubre de 1917 y abril de 1918 (RODTRC 1918, 5).

La situación fue complicándose para las empresas alemanas que continuaban su producción; puntualmente, cuando en enero de 1916, Francis Stronge, representante del gobierno británico en Chile, propuso la inclusión de las empresas del nitrato germanas en las *blacklist* (Coyoumdjian. 1986, 124), agregándose el 18 de mayo del mismo año la Compañía Salitrera Alemana (*The London Gazette*. 23 de mayo de 1916, 5150), a la que siguió la empresa Minas y Beneficiadora de Taltal (*The London Gazette*. Londres, 25 de mayo de 1917, 5089; *The Edinburgh Gazette*. 29 de mayo de 1917, 998), la compañía Minera Salvadora del Guanaco (*The Edinburgh Gazette*. 15 de mayo de 1917, 929), sumándose el negocio de Eduardo Herrera, único comerciante taltalino incluido en la lista (*The Edinburgh Gazette*. 23 de enero de 1917, 200).

Gráfico N° 3



Fuente: *The Taltal Railway Company Limited. Report of the Director and Statement for Accounts.*

No obstante, la política de control de la venta de sacos de yute fue una de las más nocivas para la exportación salitrera, especialmente en Taltal. La medida se basaba en el papel esencial que tenían los sacos en el proceso de producción y exportación de nitrato, en tanto, era el contenedor en que se envasaban 200 libras, algo más de noventa kilos. Se debe considerar que solo para las oficinas de Taltal se demandaban, en un período de máxima producción como fue el año salitrero de 1913-1914, alrededor de 3 550 000 sacos.

Los sacos eran fabricados con fibras de yute de la India en base al *Chorchorus acutangulus Lam.* (Colmeiro 1871, 107) con las que se tejía una tela denominada gunny-cloth destinada al embalaje de café, algodón y, entre otros, salitre. Desde 1835 las fibras se exportaban a Dundee (Escocia), consolidándose como mercado proveedor después de la Guerra de Crimea (1853-1856), que interrumpió el flujo del abastecimiento ruso de fibras, expandiéndose a otras ciudades de Gran Bretaña. No obstante, como señala George Chisholm, a fines del siglo XIX se potenció la exportación de sacos de yute en la India al mercado de Estados Unidos, Australia y algunos países de Sudamérica (Chisholm 1890, 137-138).

Como destacó Ricardo Couyoumdjian, durante el período de la guerra los sacos de yute eran comercializados por un escaso número de empresas, mayoritariamente inglesas, permitiendo que en abril de 1916 se acordara con el gobierno indio un sistema de control de las ventas a importadores autorizados. Para el efecto se consignaron los envíos a los representantes diplomáticos del puerto de arribo, exigiéndose una garantía legalizada de que los sacos comprados no serían revendidos a empresas de los países enemigos. Las medidas se complementaron con el nombramiento como “vicecónsul para el control de yute” a William Kenrick, socio de la principal naviera responsable del transporte de este producto (Couyoumdjian 1986, 150).

El tema no fue motivo de preocupación solo para Chile, sino también en el extranjero. En junio de 1916, desde el Ministerio de Guerra de Francia se enviaba una nota al director de Asuntos Políticos y Comerciales dando a conocer un comunicado de la Casa Fölch y Cía. desde Chile a su oficina en Hamburgo, en que se informaba la situación extrema por la que atravesaban desde fines de marzo de 1916 sus explotaciones en Iquique y Taltal, debido a que habían agotado sus existencias de sacos y no podían atender sus pedidos, ordenando a sus administradores encontrar “cualquier material, viejo o nuevo, cualquier cosa que se pueda cargar”¹⁴.

En julio de 1916 el embajador francés comunicaba a sus superiores que “los políticos e industriales de Chile se preocupan actualmente del futuro de la industria salitrera, a partir de este momento o después de la paz, este producto dejará de ser de consumo intensivo dentro de las fábricas de explosivos”¹⁵. Su vaticinio fue corroborado por los hechos, como lo reconoció a inicios de diciembre de 1919, el citado Charles Woodbyne Parish quien informaba a los accionistas reunidos en la sede central de la compañía en River Plate House de Londres que, «desde el comienzo de la guerra había gran demanda de nitrato para fines explosivos y su uso en la agricultura, prácticamente, había cesado» (RODTRC 1919, 10). Una vez firmado el armisticio finalizó la necesidad de nitrato para fines bélicos, puesto que los gobiernos aliados tenían existencias considerables, acumuladas para

satisfacer las emergencias, impactando en una disminución del 43% del nitrato transportado desde las salitreras al puerto, con respecto al bienio 1917-1918.

En la práctica, los británicos asumieron el control del mercado del nitrato en octubre de 1917 mediante la prohibición de las transacciones, excepto bajo licencia otorgada por su gobierno y la intervención del Nitrate of Soda Executive, supeditando las transacciones a esta normativa e influyendo en la reducción de los precios. Estos factores respondían a que la industria del nitrato era considerada radical en el conflicto y que, hasta 1918, su producción era destinada casi totalmente a la fabricación de explosivos y se esperaba que «con el final de la guerra vuelva a haber una gran demanda de productos agrícolas»(RODTRC 1918, 7).

El bloqueo marítimo empeoró la situación al incidir negativamente en los costos de transporte del salitre, aunque en la opinión pública se explicó este problema como un interludio que no comprometía el futuro de los fertilizantes. Un optimismo que fue avalado por los más de tres millones de toneladas exportadas en el bienio 1917-1919 (Vayssiere 1980, 145).

Debido al bloqueo los precios tendieron a subir, especialmente el transporte cobrado por los barcos germanos que debían navegar desde la costa chilena esquivando cruceros británicos, según *The Sun*, “a la caza de trofeos alemanes”. Tal fue el caso de barca *Indra*, que zarpó de Taltal el 11 de junio cuando aún no se iniciaba la guerra, enterándose su capitán en el viaje que no podía llevar el cargamento a sus propietarios ingleses en Dunkerque ni podía comunicarse con sus agentes en Hamburgo. El capitán Willy Karstadt decidió continuar realizando maniobras para esquivar al enemigo durante 160 días, navegando 15 000 millas en diferentes direcciones hasta arribar en octubre a Nueva York. Al zarpar, la carga de 2820 toneladas, según Karstadt, cuando salió de Taltal “estaba valorado en unos 125.000 dólares y ahora puede venderse por casi un millón [...] es la fortuna de la guerra” (*The Sun*, 9 de noviembre de 1914), aunque de manera más sensata se calculaba que su valor se había cuadruplicado (*The Press*, 25 de January 1915).

El 4 de abril de 1917 Estados Unidos ingresó a la guerra, convirtiéndose las naves con esa bandera en nuevos blancos de los submarinos alemanes. Desde esa fecha se hicieron frecuentes las noticias que informaban de problemas con el asedio a las naves que transitaban a Estados Unidos, tal como indicó *The Register*, cuando un vapor con esa bandera “que llevaba una carga de nitratos desde Chile, fue atacado por un submarino el lunes, 350 millas del Cabo Henry, y dos torpedos la extrañaron por poco” (*The Register* 12 de Julio de 1918). Por tanto, el conjunto de estas acciones limitó y condicionó el transporte de minerales y provisiones desde y hacia los puertos salitreros.

Las repercusiones se sintetizan en el informe enviado por el cónsul francés al Ministère des Affaires Étrangères de su país. Quien transcribió un documento oficial y confidencial de la diplomacia británica donde se resumían las condiciones en que se encontraban los principales puertos a inicio del año 1918. En el texto C. Cunliffele escribe a un pariente en Haydock, al noreste de Liverpool, informándole acerca del impacto de la guerra en la zona salitrera. Según sus datos, en Iquique había “mucho movimiento, pero lamentablemente el ferrocarril está casi en ruinas”, debido a la falta de repuestos para el material rodante. En tanto, en Antofagasta el negocio se suspendería “durante dos meses debido a la escasez de barcos [...] esto es notable porque Antofagasta parece ser el único puerto de la zona salitrera donde el tráfico no ha sufrido mucho por la guerra”. En su comunicación, sin duda, el más desmedrado de los puertos era Taltal, que se encontraba “en una situación terrible; no hay trabajo debido al cierre de todas las oficinas de nitrato. Más del 50% de esas oficinas pertenecían a los alemanes y en consecuencia cerraron desde hace algún tiempo, dejando cesantes a cientos de obreros”¹⁶.

Aunque la situación de los puertos no era homogénea, sí hubo elementos comunes en la alicaída situación del período de la guerra con respecto a la década anterior. Uno de los principales resultados fue la dificultad del transporte y sus repercusiones en los elevados precios de productos necesarios para la vida cotidiana, plasmados

en el alza del precio de los combustibles y la disminución de las importaciones a un nivel “muy por debajo de las necesidades” provocando grandes carencias debido a la falta de barcos para su transporte, pese a que se intentó revertir el patrón energético y “las calderas se adaptaron de nuevo para quemar carbón, pero el carbón también se está volviendo más escaso cada día”¹⁷.

En mayo de 1918, el gobierno peruano solicitó a su cónsul en Iquique un informe reservado acerca de la situación que enfrentaban las salitreras alemanas. El documento daba cuenta del impacto superficial que en los dos primeros años de la guerra tuvo el conjunto de medidas impuestas por los aliados para que los alemanes continuaran elaborando, pues prosiguieron haciéndolo debido a las reservas de petróleo, carbón y sacos que mantenían, lo que les permitió exportar a Estados Unidos hasta su ingreso al conflicto, cumpliendo contratos anteriores. Una vez agotados los recursos en stock, la situación empeoró: “Una a una, todas las oficinas salitreras pertenecientes a compañías o súbditos alemanes han tenido que paralizar sus trabajos y apagar sus máquinas, por la imposibilidad en que se encontraban de conseguir combustible para la elaboración, y sacos y buques para la exportación” (Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú 1922, 126).

El período comprendido entre el segundo semestre de 1918 y el primero de 1919 fue de gran incertidumbre para los productores de salitre, principalmente, debido a lo que se consideró una repentina firma del armisticio que el 11 de noviembre de 1918 puso fin a la guerra, provocando un inmediato cese de la demanda de nitrato.

Aunque las hostilidades finalizaron, el control práctico del mercado por parte del gobierno británico persistió hasta que la mayoría de sus propias existencias de nitrato se habían agotado. Para el caso de Taltal, como escribió Charles Woodbyne Parish en 1919, esto impidió “incluso un retorno parcial a las condiciones previas a la guerra. A principios de año, se cerró un gran número de oficinas debido a la perspectiva incierta, agravada por la dificultad de disponer de su producción debido a la prohibición de negociar sin licencia” (RODTRC, 1919, 7).

Una vez firmado el armisticio se interrumpió –como señaló un informe de la Latin American Division del Bureau of Foreign and Domestic Commerce – “de forma repentina y completa la necesidad de nitrato para la fabricación de municiones”, precipitando un período de depresión que resultó similar al de 1914. En este certero análisis se explicaba que la caída del mercado salitrero produjo el cierre de un número considerable de oficinas y la reducción de la elaboración en otras; por su parte, la asociación de productores tuvo un éxito parcial en mantener los precios, viéndose obligados a ceder para poder vender una parte de las existencias de nitrato acumuladas en los puertos y bodegas (*The Commerce Reports*. 24 de mayo de 1920, 1098).

Como se indicó, antes de la guerra, Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos eran los principales mercados para el salitre chileno, demandando un poco más del 80% de las exportaciones en 1912 y 1913, en tanto, Francia, Bélgica y Holanda se situaban entre los primeros de los mercados menores. Con el inicio del conflicto, las estadísticas se trastocaron completamente; baste considerar que Alemania y Bélgica se vieron impedidas de importar salitre en ese período, mientras, Francia, Italia y Estados Unidos aumentaron sus importaciones para destinarlas a la fabricación de pólvora. Como se señala en *The Commerce Reports*, lo más importante para una estimación futura fue el significativo aumento, entre 1917 y 1918, de las exportaciones de salitre a Japón (*The Commerce Reports*. 24 de mayo de 1920, 1099).

LA NEUTRALIDAD: ENCRUCIJADA ESTATAL

Dos meses después de iniciada la guerra, Charles Chaumet, un destacado político francés, escribió en un periódico regional una sentencia premonitoria acerca del fin de la guerra cuatro años después: «No es admisible que naciones que se encierran ahora en una neutralidad prudente dejen a los otros los sangrientos sacrificios de la guerra y pretendan después de la victoria recoger su parte de beneficios»(Chaumet *Le petit gironde*. 30 de septiembre de 1914; *Le Matin*. 29 de septiembre de 1914).

En el contexto de un conflicto que se expandía rápidamente, la neutralidad era vista con sospecha y hacía difícil sostener los esfuerzos del gobierno de Chile por mantenerla. En efecto, existió una permanente violación del mar y territorio chileno por parte de las naves de los países beligerantes, especialmente ingleses y alemanes. En segundo lugar, hubo metódicas denuncias al gobierno, pues unos y otros consideraban que se favorecía al enemigo. Las acusaciones se inclinaban por un supuesto privilegio otorgado a las naves alemanas. Como señaló un representante chileno en Francia: «lo cierto, aunque no lo oiga decir, uno palpa en el aire la opinión que aquí se tiene de nosotros y es la de ser Chile en América para con la Alemania lo mismo que es en Europa la Turquía»¹⁸.

Durante los primeros meses de la guerra fueron recurrentes los oficios confidenciales enviados a las autoridades desde las legaciones chilenas en Europa. En estos se insistía en la necesidad de mantener la neutralidad, especialmente con relación al comercio de alimentos y aprovisionamiento de naves de los países beligerantes¹⁹, principalmente, porque según el diplomático Carlos Silva, se cuestionaba “la facilidad que hallaban por esos lados del mundo para proveerse de combustible y víveres y aun para recoger informaciones útiles” (Silva 1916, 185-186). Para el efecto y revestido de un problema de «interés nacional», el presidente Ramón Barros Luco decretó en agosto de 1914 que se suspendía la exportación de ganado, artículos alimenticios y carbón de piedra desde los puertos de la república²⁰.

La medida se complementó con una serie de acciones destinadas a mantener la neutralidad chilena, entre las que se consideró el reemplazo del empleado inglés de la estación radiotelegráfica de Punta Arenas, acusado de mantener intercambio de noticias con la estación inglesa ubicada en las islas Malvinas²¹ y con la exclusión del cargo a todas las personas con apellidos de origen alemán, inglés o francés de las estaciones radiotelegráficas de Valparaíso y Talcahuano²². La sospecha no carecía de fundamento dado que un documento confidencial de la diplomacia inglesa enviado a las autoridades chilenas solicitaba usar la estación en Punta Arenas para comunicarse con las islas Malvinas²³.

Las desconfianzas y medidas contra los extranjeros hicieron que, al inicio de la guerra, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitiera un oficio que ordenaba a las prefecturas de policía no otorgar pasaporte a personas «que diciéndose ciudadanos chilenos llevaran apellidos extranjeros», medida que se mantuvo hasta octubre de 1919, cuando el gobernador de Atacama solicitó el cese de esta orden debido a que se había iniciado «el movimiento comercial con el extranjero, paralizado a causa de ella [guerra]»²⁴.

Para asegurar la neutralidad se ofició a todas las autoridades del país establecer que las comunicaciones con los beligerantes se harían a través de la cancillería nacional y que ninguna autoridad podía proporcionar información ni establecer relaciones con los representantes diplomáticos de esas naciones²⁵. La normativa se debía a las recurrentes acusaciones de uno y otro bando en torno a los temas señalados y, principalmente, debido al aprovisionamiento de las naves en conflicto, especialmente con relación al carbón para las calderas. El problema se suscitaba debido a que el tratado de La Haya de 1907 establecía limitaciones al abastecimiento de las naves beligerantes, las que debían obtener las provisiones normales de tiempo de paz y el combustible suficiente «para alcanzar el puerto más próximo de su propio país»²⁶ no pudiendo renovar su provisión en el mismo país, sino después de tres meses. Este principio no operó eficientemente en las costas sudamericanas debido a que la distancia que separaba los navíos beligerantes de sus puertos hacía que tomaran gran cantidad de carbón, el que era, finalmente, usado para continuar sus acciones bélicas en el Pacífico. El asunto fue más complicado para Chile, dada su condición de productor de carbón, lo que le hacía punto preferido de aprovisionamiento de ambos bandos.

Lo anterior condujo a que se decretara limitar el combustible entregado, acotándolo a la cantidad necesaria para alcanzar el puerto carbonero de un país vecino o para el viaje de retorno, sin sobrepasar su capacidad normal de abastecimiento²⁷. No obstante, la demanda de carbón aumentó y se hizo sentir el desabastecimiento como sucedió con la Sociedad Francesa de Fundición de Chañaral, que

en septiembre de 1914 solicitaba al intendente de Atacama 1000 toneladas de carbón para poder funcionar²⁸.

Existen muchos episodios que dan cuenta de las transgresiones a la soberanía y las leyes. Como ejemplo, hubo acusaciones a la Pacific Steam Navigation Company de aprovisionar navíos ingleses con su nave *Victoria*²⁹ o las sospechas de abastecimiento a la flota alemana por parte de empresarios de esa nacionalidad. Aunque no se ha podido acceder a documentación que permita probar el apoyo de los alemanes de Taltal a las naves que recorrían las costas chilenas, existe evidencia suficiente para afirmar que después del combate de Coronel, librado el 1 de noviembre de 1914, los vapores alemanes se dirigieron al norte. La prensa internacional repitió la noticia de Associated Press el 11 de noviembre informaba del avistamiento de navíos a la altura de Coquimbo unos días antes “por los pasajeros y la tripulación de un vapor que llegó a Taltal”, quienes informaban “haber observado una flotilla de barcos alemanes compuesta de cuatro cruceros navegando hacia el norte [...] a trecientas millas al sur de Taltal” (*The Evening World* 11 de noviembre de 1914; *The Ogden Standard* 11 de noviembre de 1914; *La Prensa*. 12 de noviembre de 1914; *The Birmingham Age-Herald* 12 de noviembre, 1914).

¿Dónde se dirigían los navíos alemanes? Es obvio que, escasos de carbón y víveres para su desplazamiento, se dirigían hacia algún lugar en que pudieran abastecerse para continuar con sus objetivos bélicos. En este caso, el puerto que reunía esas características era Taltal debido a la presencia de la Compañía Salitrera Alemana.

Como se ha analizado, el proceso provocó importantes problemas a la diplomacia nacional con relación a los envíos y circulación de salitre en Europa, la presencia de navíos internados en puertos nacionales, la condición de los migrantes de los países en conflicto o de sus hijos chilenos. No obstante, uno de los principales problemas fue que la guerra puso en evidencia la escasa capacidad del Estado nacional de hacerse presente en la periferia, controlando las recurrentes transgresiones del espacio marítimo nacional. Los ejemplos son múltiples, entre los que se encuentra

la captura realizada en marzo de 1915 por un crucero alemán que llevó un barco francés a un puerto chileno como botín de guerra, siendo retenido durante ocho días. El Gobierno de Chile protestó contra esta acción por considerarla una violación de su neutralidad, una ofensa a su soberanía y contraria al artículo veintiuno de la decimotercera Convención de La Haya³⁰.

Una protesta similar se hizo contra la conducta de los navíos de guerra alemanes al traer a los puertos chilenos otros tres buques y retenerlos allí por un período de siete días. La acción fue denunciada como una flagrante violación de la neutralidad de Chile. Como señalaba la diplomacia chilena, se comprobó que la división naval alemana, compuesta por el *Scharnhorst*, *Gneisenau*, *Küremberg*, *Dresden*, *Leipzig*, *Titania* y *Prinz Kitel*, fondeó en la isla Alejandro Selkirk durante una semana “transbordando víveres y carbón de los buques” del vapor francés *Valentine*, del noruego *Helicon* y del vapor norteamericano *Sacramento*, que fueron conducidos allí por los alemanes “en calidad de presas y mantenidos en tal carácter durante varios días, actos que importan flagrantes violaciones de nuestra neutralidad”, aprovechándose de la lejanía del continente y del control de las autoridades chilenas, además de la carencia de comunicaciones telegráficas.³¹

EL IMPACTO EN EL PUERTO Y LAS PAMPAS

¿Cómo se manifestó esta crisis a nivel local? Este fenómeno se presentó, a lo menos, en dos niveles diferentes: uno económico y el otro social. Sin duda, el espacio económico y su incidencia en la exportación salitrera y la economía nacional son temas bastante conocidos y su impacto se ha tratado en los acápite anteriores. El asunto se convierte en interesante, a nivel regional y local, cuando se explicitan los problemas sociales locales provocados por un fenómeno bélico de alcance mundial o global, dicho en términos contemporáneos. Por cierto, aunque la Gran Guerra impactó en las decisiones de los estados latinoamericanos, existen pocos análisis de como esta tocó las fibras de la convivencia en el puerto y como asignó mayor dureza a la vida de los habitantes de una región cuyo sustento

primordial era el salitre. Estos resultados validan, junto a la visión política del tema, su condición de Guerra Mundial, alcanzando hasta los más recónditos nodos de la gran red que implicaba, al inicio de la segunda década del siglo XX, la configuración del capitalismo mundial.

Sin duda, el reto historiográfico sigue siendo comprender este fenómeno en términos del gran golpe que significó para la humanidad, sin olvidar los efectos directos o colaterales con que este accionar de las grandes potencias de la época alcanzó a los ya desmembrados sectores populares de los países coloniales ocupados, formal o informalmente, durante el período.

Acorde con lo señalado, la crisis económica, la guerra y otros factores concomitantes incidieron en que la situación entre 1914 y 1918 se deteriorara para los habitantes de la región salitrera. Como afirmó el cónsul italiano, en 1914, en Taltal “el comercio local está en decadencia”, puesto que a la crisis y a las hostilidades iniciadas ese año se sumó el cambio en la matriz energética de la industria salitrera al reemplazar, desde 1908, el carbón por el petróleo. Lo anterior incidió en que los obreros que trabajaban en la descarga de los barcos carboneros quedaron cesantes debido a la modernización del desembarque del petróleo mediante mangueras y cañerías que conectaban el barco y los depósitos costeros, aminorando el tiempo de descarga. Como resultado, aproximadamente, 1500 a 2000 trabajadores del rubro cambiaron de ocupación o se fueron a otros puertos, según el diplomático, al inicio de 1914, “esto ha tenido un efecto perjudicial en el comercio, como resultado tanto de la reducción del número de personas como la corta estancia de los barcos en el puerto” (*Monzani* 1914, 175-176).

Aunque escasas, las fuentes dan cuenta de cómo la violencia de los campos de batalla devino en conflicto y en hostilidad entre los representantes de los países beligerantes en Taltal. De partida, disminuyó la cantidad de barcos que llegaban al puerto y se iniciaron despidos de trabajadores de la pampa. Como ejemplo, en un importante informe, el cónsul peruano resumió los problemas que se suscitaron en el puerto:

“Taltal comerciaba antes de la guerra especialmente con Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos. Naturalmente, ahora Alemania no ha podido traer a estos mercados la producción de sus fábricas, es de esperar que el stock de mercaderías de los imperios centrales acumulado durante algunos años se vaciará en América al terminar el conflicto europeo y muy principalmente al norte de Chile, pues el comercio extranjero aprovechará al máximo el flete de los buques que vienen a buscar salitre. *Probablemente la importación de artículos extranjeros nunca volverá a la misma importancia de años anteriores...*” (Schmidt 1916, f/s 16-17).

Según el diplomático, la consecuencia fue que “como es de suponer debido a la guerra, el movimiento de carga extranjera ha experimentado una considerable disminución”, resultado de la suspensión del tráfico de naves de las diferentes compañías que usualmente recalaban en este puerto. Por cierto, el desabastecimiento se tradujo en el alza de los precios en el transporte de los diferentes productos con que se proveía la región. Como ejemplo, baste considerar que un fardo de pasto prensado (70 kilos aprox.) subió, entre 1914 y 1916, de \$0.70 a \$6; un cajón de cerveza (48 botellas) varió de \$1 a \$6; un saco de harina (46 kilos) de \$0.70 se alzó a \$1.50; y las barricas de cincuenta galones, de \$1.60 subió a \$14 (Schmidt, 1916, 15).

En Taltal, los representantes de las diversas naciones en conflicto asumían la defensa de sus propias posiciones. Mientras los alemanes estaban en sus salitreras en el desierto, los ingleses estaban replegados en su recinto ferroviario con una sociabilidad propia, mezclándose poco con la comunidad local. La tensión existente entre ambos se manifiesta en lo narrado por Rosa Markman —años después, esposa del presidente Gabriel González Videla (1946-1952)— a quien, interesada en aprender más de lo entregado por las escuelas estatales, le era imposible estudiar en el colegio inglés ubicado dentro del

recinto ferroviario debido “a las tensiones en Europa, en el colegio inglés no nos aceptaban por ser descendientes de alemanes” (Campos 2019, 15).

El carácter global de la guerra y su condición supraestatal, en tanto, la convierte en una confrontación entre imperios que, como señaló María Inés Tato, “movilizaron a sus súbditos de todo el globo” (Tato 2017, 58). De hecho, en Argentina, las siete compañías ferroviarias inglesas alistaron a 1.062 empleados, quienes formaron el Contingente Ferroviario (Tato 2017, 67). En Taltal, los empleados de la compañía ferroviaria inglesa participaron activamente en el conflicto, aunque no existen datos de cuantos volvieron a Inglaterra para combatir, un cenotafio en el sector inglés del cementerio local recuerda “A nuestros gloriosos muertos. En memoria de los súbditos británicos de Taltal quienes hicieron el gran sacrificio. Agosto 1914 – noviembre de 1918” (ver fotografía).



Cenotafio en el sector inglés del Cementerio de Taltal. Circundando la parte baja se lee el agradecimiento de los ingleses locales a los muertos por su causa. Taltal, octubre de 2020. (Fotografía del autor).

En tanto, los empresarios alemanes no tuvieron una actitud pasiva frente al conflicto. En este aspecto, nuevamente resalta el ejemplo argentino donde estos funcionaron como agentes difusores de las noticias y la versión oficial de Alemania en la guerra, acciones que se complementaron con las actividades de diplomáticos, incluidos algunos cónsules de países neutrales (Tato, 2017, 46). En Taltal, las acusaciones alcanzaron al vicecónsul peruano, quien en septiembre de 1916 fue denunciado por “la activa propaganda y publicaciones periódicas a favor de los intereses de Alemania”³². En el escrito, enviado originalmente en francés se le acusaba de ser “un agente de propaganda alemana. El escribe en los periódicos de Taltal, en favor de nuestros enemigos y contra los aliados, artículos que han causado sensación. Para atraer los favores de la importante Compañía Salitrera Alemana de Taltal, el pagó en un bazar de la Cruz Roja alemana un sándwich de 500 piastras”³³. En efecto, Schmidt era de nacionalidad peruana e hijo de un alemán y antes de asumir el cargo consular se desempeñaba como jefe de sección de la salitrera alemana. Schmidt hizo sus descargos afirmando que “Puedo asegurar de buena fe que desde que estoy a cargo de este Viceconsulado jamás he hecho publicaciones relacionadas con la guerra, en los periódicos de esta localidad; tampoco he estado empeñado en acción de propaganda en favor de Alemania”³⁴. En tanto, desde Lima, César Elguera, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, lo increpaba recordando que “en su calidad de funcionario consular peruano, está usted obligado a guardar la más estricta neutralidad”³⁵.

Para comprender la situación de los trabajadores, comerciantes y empresarios locales, es interesante destacar la coincidencia de opiniones entre la prensa popular, representada por las opiniones de un articulista anónimo, y Luis Emilio Recabarren, emitidas en *La Aurora de Taltal*, con las opiniones de un articulista del diario *El Mercurio*, por antonomasia fiel representante de los intereses de la derecha chilena.

En el primer caso, el diario socialista, fundado en enero de 1916, publicaba la opinión del articulista anónimo, quien hablaba de “la guerra capitalista” y comentaba el impacto que tendría entre “las

clases pobres”, conformada por trabajadores, empleados, pequeños industriales y comerciantes minoristas, para quienes vaticinaba “un nuevo azote a sus estómagos” debido a la paralización de las oficinas salitreras “que pertenecen a capitalistas alemanes”. En su perspectiva, el conflicto era de carácter económico entre naciones que se disputaban el control de los mercados, cuyos efectos, principalmente debido al bloqueo y las *blacklist*, en los sectores populares de la región era devastador:

“por causa de la guerra de los capitalistas ingleses a los capitalistas alemanes. Con el poder militar el gobierno inglés impone la ley del embudo. Impone con sus Listas Negras el boicoteo comercial a los enemigos. Con el boicoteo impone el hambre a millares de familias pobres en esta región la que tendrá que repercutir fuertemente a través del país. Es la presión militarista la que impone el hambre y la mendicidad [...]. Es la ambición del capital al capital” (*La Aurora*. 25 de agosto de 1916).

En esta misma línea de denuncia, Luis Emilio Recabarren, líder del movimiento obrero chileno del período, hacía hincapié en los efectos sociales del cierre de las salitreras, que exponía una vez más a los cesantes a enfrentar las vicisitudes de obtener un sitio para dormir y alimentarse. Recabarren cuestionaba las acciones de los empresarios, espetando que “la clase capitalista ha sido cruelmente mala, porque no ha contribuido con nada” y la insignificante preocupación de las autoridades locales y el gobierno de Ramón Barros Luco, quien cedió un cuartel viejo donde se aglutinaron los trabajadores despedidos y sus familias no habían “tenido otro sitio para dormir, noches de terribles fríos, sin que ese gobierno que goza de la fortuna producida por los trabajadores, haya aportado medios en mejores condiciones”. La crítica de Recabarren, testigo de los hechos, se explayaba en torno a la situación de las familias obreras: “He visitado los sitios donde está albergada la gente sin trabajo y que no tiene familia, ni conocidos, ni recursos posibles de evitarles tan

dolorosa situación. Son cuadros repugnantes de abyecta desgracia. Es la cruel expresión de la miseria” (*El Despertar*, 2 de septiembre de 1914).

Los principales cuestionamientos se enfocaron en las *blacklist*, una acción cuestionada desde los Estados nacionales sudamericanos, donde la pérdida de influencia y participación en sus mercados era notoria desde fines del siglo XIX en aras de una irrupción del control germano y más tarde norteamericano. Por tanto, esta política pretendía dejar fuera del negocio a los alemanes para eliminar parte de la competencia en la región. La política diseñada por los ingleses fue considerada por Argentina como “un ataque a la soberanía nacional y a la neutralidad oficial” (Tato 2017, 73).

En Chile, las críticas fueron similares y se plasmaron en opiniones como las de Galvarino Gallardo, político y diplomático chileno que increpaba a los nacionalistas a ser consecuentes y “rechazar el tutelaje económico que nos está vejando y dañando en cuanto pueblo independiente y en cuanto organismo obligado a cautelar su autonomía industrial y comercial”, razón por la que le resultaba “inexplicable que hasta hoy nada hayan hecho por resistir la guerra comercial proclamada en el Edicto Real del Gobierno Británico de 29 de febrero de 1916” (Gallardo 1917). Los cuestionamientos se corroboraban en artículos de la prensa, tal como *El Mercurio de Santiago* que enfatizaba dos elementos atinentes a la soberanía nacional, criticando, por una parte, la carencia de consideraciones a la soberanía política de cada uno de los pueblos latinoamericanos y, por otra, lo que consideraba “los impetuosos caracteres de la penetración comercial” de los países beligerantes en sus mercados. A más abundar, en uno de sus artículos se destacaba que “la mayoría sufre el error de creer que la guerra europea es simple duelo militar y naval entre países del Viejo Mundo olvida que, sobre cuanto indiquen las apariencias, se trata de rivalidades, luchas y antagonismos de carácter económico entre nacionales que se disputan mercados en otros continentes” (*El Mercurio*. 3 de noviembre de 1916). Para este periódico era necesario alcanzar una mayor atención y un amplio esclarecimiento de un tema radical, e insistía en la displicencia con

que senadores y diputados habían soslayado el problema de las listas negras y su impacto en la soberanía y economía nacional.

Finalmente, como se ha destacado, la inclusión de las salitreras alemanas en la lista negra provocó molestia, más aún el hecho de que las empresas británicas, principalmente, Gibbs & Co., según se ha resaltado, “actuaban como agentes del gobierno británico, habían absorbido rápidamente gran parte de las operaciones alemanas” (Fisher, Pedaliu y Smith 2016, 99).

CONCLUSIÓN

Después de una próspera primera década del siglo XX, la situación socioeconómica en Taltal se vio notablemente deteriorada, revirtiéndose los buenos indicadores de ese período. Aunque resulta difícil cuantificar los movimientos intercensales, la población disminuyó un 26,6% entre el censo de 1913 y 1920, debido al impacto de la guerra y las crisis económicas que iniciaron un período de inestabilidad que se profundizó en la década posterior.

Las manifestaciones de estos vaivenes poblacionales debido a las variaciones en la demanda de salitre tuvieron un negativo impacto en la cotidianeidad de la región y anunciaron la debacle que se avecinaría hacia mediados de siglo cuando se profundizó el despoblamiento de la pampa. Sin duda, la guerra aportó su cuota de inestabilidad debido al cierre de las salitreras alemanas e incidió en una disminución del tráfico portuario, influido por la política inglesa de las blacklist.

Aunque el golpe que significó la guerra al transporte y la producción, en 1915 persistió la demanda salitrera que fue aumentando ya no como fertilizante sino como materia prima para los explosivos y balas que demandaba el conflicto. Por tanto, una vez terminada la guerra hubo un nuevo impacto y caída, para enfrentar una nueva reactivación producto de las necesidades productivas en el agro que nuevamente demandaban ingentes cantidades de fertilizantes.

La guerra europea se tradujo en un conflicto de alcance global debido a que golpeó los diversos nodos de la red capitalista que

interrelacionaba los espacios productivos con los centros industriales en Europa y Estados Unidos. Por cierto, el conflicto, sumado a las crisis propias del capitalismo mundial, provocó un fuerte impacto socioeconómico en las pampas salitreras y expuso, una vez más, a los trabajadores y sus familias a la sistemática expulsión, para volver a ser contratados cuando la demanda se recuperaba y se iniciaba un nuevo período de expansión. No obstante, la Primera Guerra Mundial dejó en la memoria los duros momentos enfrentados por los sectores populares en el puerto de Taltal. Como escribió el citado Recabarren, “Nunca habíamos visto cuadros más miserables que los que nos ha ofrecido Taltal en estos tiempos de crisis a consecuencia de la criminal guerra *con que la civilizada Europa arruina al mundo entero...*” (*El Despertar*, 2 de septiembre de 1914).

BIBLIOGRAFÍA

1919. *Anuario Estadístico de la República de Chile*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
192. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú*. Lima: Imp. Americana.
- BALMÉ. “Salpêtre indigène”, *Cosmos: revue des sciences et de leurs applications*. Paris, 17 de marzo de 1888. N° 164, p. 434.
- BOLETÍN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PERÚ**. Lima: Imp. Americana.
- CAMPOS, A. 2019. *Una luz en la sombra: La apasionante historia de Miti Markmann*. Santiago: Planeta.
- CHISHOLM, G. 1890. *Chisholm's Handbook of Commercial Geography*. Londres: Longmans, Green and Co.
- CHURCHOUSE, J. 1978. *The Pamir under the New Zealand*. Wellington: Millwood Press.
- CLARK, CHRISTOPHER. 2021. *Sonámbulos. Como Europa fue a la guerra en 1914*. Barcelona: Gutemberg.
- COLMEIRO, M. 1871. *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo*, Madrid: Impr. de G. Alhambra.
- COMPAGNON, O. 2014. *América latina y la Gran Guerra. El*

- adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)*. Buenos Aires: Ed. Crítica.
- COUYOUMDJIAN, R. 1986. *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra, 1914-1921*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- ELLSWORTH, P. T. 1937. *Chile, An Economy in Transition*. Princeton: Princeton University Press.
- FERGUSON, N. 2016. *La Guerra del mundo. Los conflictos del siglo XX y el declive de occidente (1904-1953)*. Barcelona: Ed. Penguin Random.
- FERRO, M. 2014. *La gran guerra, 1914-1918*. Paris: Ed. Gallimard.
- FISHER, J., E. G. H. PEDALIU, R. SMITH (EDS). 2016. *The Foreign Office, Commerce and British Foreign Policy in the Twentieth Century*. Londres: Ed. Palgrave Macmillan.
- GALLARDO, G. 1917. *Neutralidad de Chile ante la guerra*. Santiago: Sociedad imprenta-Litógrafa Barcelona.
- GILLES, P. 2009. *Histoire des crises et des cycles économiques Des crises industrielles du 19e siècle aux crises actuelles*. Paris: Armand Colin.
- HOBBSAWM, E. 2019. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Ed. Crítica.
- MARICHAL, C. 2010. *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana-Debate.
- MARTIN, G. 2015. «Vivir el conflicto lejos de los campos de batalla: la comunidad alemana del Perú y la Primera Guerra Mundial» *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 44 (2): 259-281.
- MONZANI, R. 1914. “*Il Dipartimento di Taltal e le province centrali e meridionali del Cile*”, en *Bollettino del Ministero Degli Affari Esteri*. Roma: Direzione Generale degli Affari Commerciali. Tip. Elzeviriana, Francesco Marcolli.
- MORROW, J. 2014. *La Gran Guerra*. Buenos Aires: Ed. Edhasa.
- NOVAK, F. Y J. ORTÍZ, (EDS.). 2014. *El Perú y la Primera Guerra Mundial*. Lima: Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ORTEGA MARTÍNEZ, L. 2012. “La crisis de 1914-1924 y el

- sector fabril en Chile” *Historia*, 45 (2): 434.
- OSBORNE, E. 2013. *Britain 's economic blockade of Germany*. New York: Ed. Routledge.
- RINKE, S. 2019. *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*. México: Ed. FCE.
- SILVA, C. 1916. *La Guerra Mundial vista por un chileno*. Santiago: Imp. Universitaria.
- TATO, M. I. 2017. *La trinchera austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial*. Buenos Aires: Ed. Prohistoria.
- VAYSSIERE, P. 1980. *Un siècle de capitalisme Minier au Chili : 1830-1930*. Paris: Ed. CNRS.

NOTAS

¹ Este artículo es parte del Proyecto Fondecyt N° 1200297. Un avance fue presentado en el XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), realizado entre el 25 y 28 de julio de 2017, en Belgrado, Serbia. Inicialmente se prospectaron y relevaron documentos chilenos en el Archivo Nacional Histórico, el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional; en los dos últimos años esta investigación se complementó con la prospección documental en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en Lima; los Archives Diplomatiques de la Courneuve (ADDLC), en París; el National Archive y The Guildhall Library, en Londres. Finalmente, en la investigación incorporó la revisión de la prensa nacional e internacional.

² Fuente Imagen H99.220/3109. Brodie Collection, La Trobe Picture Collection, State Library of Victoria.

³ Valparaíso, 1 de agosto de 1896. ADDLC, Correspondance Politique et Commerciale, Nouvelle Serie, 1893-1901. Vol. 19, s/f.

⁴ Veillet Dufrêche. Santiago, 21 de febrero de 1913. ADDLC. Correspondance Politique et Commerciale, Nouvelle Serie, economie, Salpêtre, 1897-1918. Vol. 15, fs. 253

⁵ R. Cosson ADDLC. Correspondance Politique et Commerciale, Nouvelle Serie, economie, Salpêtre, 1811-1914. Vol. 12, fs. 232.

⁶ R. Cosson ADDLC. *Correspondance Politique et Commerciale*, Nouvelle Serie, economie, Salpêtre, 1811-1914. Vol. 12, fs. 233.

⁷ *The Taltal Railway Company Limited. Report of the Director and Statement for Accounts* (en Adelante RODTRC), 1915, p. 7.

⁸ Londres, 21 de noviembre de 1914. AGHMRECh, Vol. 502, N° 205, fs. 9.

⁹ Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. Imp. Americana, Lima 1922, p.127.

¹⁰ Berlín, 26 de agosto de 1915. Confidencial N° 1282/261. AGHMRECh, Vol. N° 514.

¹¹ Agustín Edwards al Ministerio de Relaciones Exteriores. Londres, 17 de noviembre de 1914. Confidencial N° 543. AGHMRECh, Vol. N° 502. Ver *The Times*. Londres, 5 de noviembre de 1914

¹² *Anuario Estadístico de la República de Chile*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1919, vol. VIII. 43.

¹³ *La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife, 24 de diciembre de 1914; *La Prensa*. Tenerife, 25 de diciembre de 1914; *Gaceta de Tenerife*. Tenerife, 26 de diciembre de 1914.

¹⁴ “Sacs pour salpêtre chilienne”. ADDLC. Ministère des Affaires étrangères, Chili. Paris, 16 de junio de 1916. Vol. 30, fs. 67.

¹⁵ Chili. Situation commerciale et économique du Chili en 1911. Mouvemente général des échanges”, Santiago, 24 de julio de 1916. ADDLC, *Correspondance Politique et Commerciale*, Nouvelle Serie, 1897-1914. Vol. 15, fs. 69.

¹⁶ *Confidentiel. Situation au Chili*. ADDLC, Ministère des Affaires étrangères, Chili. Santiago, 11 de marzo de 1918. Vol. 29, fs. 307.

¹⁷ *Confidentiel. Situation au Chili*. ADDLC, Ministère des Affaires étrangères, Chili. Santiago, 11 de marzo de 1918. Vol. 29, fs. 307.

¹⁸ Burdeos, 17 de octubre de 1914. Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGHMRECh), N° 1267/251/83, fs. 3.

¹⁹ Carlos Castro Ruiz al ministro. Santiago, 22 de septiembre de 1914. AGHMRECh, Vol. 471, Confidencial. N° 7, s/f.

²⁰ Ramón Barros Luco, Decreto N° 20181. Santiago, 4 de agosto de 1914, AGHMRECh, Vol. 471, Confidencial. N° 7, s/f.

²¹ Santiago, 29 de agosto de 1914. AGHMRECh, Vol. 471, Confidencial N° 2; Santiago, 28 de septiembre de 1914. Confidencial N° 10.

²² AGHMRECh, Vol. 471, Confidencial N° 2; Santiago, 5 de diciembre de 1914. Confidencial N° 321.

²³ E. Villegas al Ministro Plenipotenciario Inglés Francis Stronge. Santiago, 29 de agosto de 1914. AGHMRECh, Vol. 471, Oficios a la Legación de Gran Bretaña en Santiago. Confidencial N° 1.

²⁴ Al señor Ministro del Interior. Copiapó, 25 de octubre de 1919. AHMRA-IATA, Vol. 294, fs. 293.

²⁵ Ramón Barros Luco, Decreto N° 320. Santiago, 30 de marzo de 1915 AGHMRECh, Vol. 470, s/f.

²⁶ Convención relativa a los derechos y a los deberes de las potencias neutrales en la guerra marítima.

Convención XIII, N° 19.

²⁷ Notas enviadas a las misiones residentes en Chile. Santiago, 15 de diciembre de 1914. AGHMRECh, Vol. 473 c, s/f.

²⁸ Al ministro de industria y obras públicas. Copiapó, 10 de septiembre de 1914. AHMRA, Intendencia de Atacama, Vol. 288, fs. 156.

²⁹ Manuel Salinas al ministro Plenipotenciario Friedrich Karl Von Erckert. AGHMRECh, Vol. 471, 3 de octubre de 1914, Confidencial N° 17; 29 de octubre de 1914, Confidencial N° 21.

³⁰ Washington, October 25, 1939. Foreign Relations of the United States. Office of the historian, Document 808, 300.115(39) City of Flint/24: Telegram. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1933-39/d808>

³¹ Santiago, 14 de diciembre de 1914. AGHMRECh, Vol. N° 469, s/f.

³² “Oficios del Viceconsulado del Perú en Taltal”. Archivo Central Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Sección Correspondencia del Archivo Central, 1916.

³³ Óscar Schmidt al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Taltal, 15 de julio de 1916. ACMREP, Serie Correspondencia B.7.4.1. fs. 3.

³⁴ Oscar Schmidt al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Taltal, 15 de julio de 1916. ACMREP, Serie Correspondencia B.7.4.1. s/f.

³⁵ “César Elguera al vicecónsul del Perú en Taltal”. Lima, 14 de junio de 1916., Serie Correspondencia B.7.4.1. s/f.

Fecha recepción: 7 de octubre 2022

Fecha aceptación: 15 de enero 2023

Versión Final: 10 de marzo 2023

Los niños del caliche: educación y trabajo infantil en la pampa salitrera. Taltal (1900-1920).

The children of caliche: education and child labor in the saltpeter pampa. Taltal (1900-1920).

Carolina Valenzuela Vásquez*
UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
<https://orcid.org/0009-0006-3061-8452>

RESUMEN

El presente artículo aborda la condición de la infancia en la pampa salitrera del distrito minero de Taltal 1900-1920, desde el prisma de su vinculación con el sistema de educación formal y el mundo del trabajo, como elementos configurativos de la identidad de estos. Esto dentro de un contexto, por un lado, de expansión del salitre y de modernización, y por otro, de escasa legislación laboral y no obligatoriedad de la instrucción primaria, que trae como resultado una precaria protección de sus necesidades y derechos, instaurando una experiencia de la niñez alejada de los parámetros modernos, con una acentuada normalización del trabajo infantil y poca valorización del espacio de la escuela en su formación y desarrollo.

Palabras claves: infancia, educación, trabajo infantil, salitre, legislación.

ABSTRACT

This article addresses the condition of childhood in the nitrate pampas of the mining district of Taltal 1900-1920, from the prism of bonding the formal education system and the world of work, as configurative elements of their identity. All within a context, on the one hand of expansion of saltpeter and modernization, and on the other, of scarce labor legislation and non-obligatory nature of primary education, which results in a precarious protection of their needs and rights, establishing an experience of childhood far from modern parameters, with an accentuated normalization of child labor and little appreciation of the space of the school in its formation and development.

Keyword: childhood, education, child labor, saltpetre, legislation.

* caro_valenzuela@hotmail.com

INTRODUCCIÓN:

Desde mediados del siglo XIX el país experimentó un notable proceso de modernización que se tradujo en una etapa de expansión económica, de crecimiento y concentración de población impulsada principalmente por el desarrollo de la minería y de la naciente industria. Fue así como las regiones salitreras, en particular, las provincias de Tarapacá y Antofagasta se constituyeron en protagonistas de profundos procesos de transformación económico-social, promovidos preferentemente por la minería del salitre, la cual, impulsó una industrialización asociada al desarrollo urbano y la modernización de los servicios (Escobar 2013: 346-347).

En este sentido el caso de Taltal resulta paradigmático. A través de la colonización espontánea que a mediados del siglo XIX se asentó en la provincia de Atacama, se inicia su ocupación como muelle el 12 de julio de 1858 (BDLCH¹ 1858: 364) por iniciativa privada de Don José Antonio Moreno, concesión gubernamental que le permitió controlar “el comercio de minerales, insumos mineros y alimentos con puertos nacionales y del exterior” (Godoy, 2016: 36), siendo declarado por el Gobierno central por decreto supremo del 26 de junio de 1877 como ‘poblado permanente’ (BDLCH 1877: 340). A partir de ahí, sus oficinas salitreras y campamentos mineros permitieron “abrir esta importante parte del desierto a los mercados del mundo, sacando de su suelo nuevas y urjentes fuentes de riquezas para el país” (AHNMINT², 15 de mayo de 1880: vol.799). En efecto, Taltal, se transformó en un importantísimo foco de desarrollo para la República, el cual en medio de las inmensas dificultades que significó la exploración del desierto, en menos de un año, llegó a ser “el puerto de más movimiento entre Valparaíso i Antofagasta, dando desde luego a la exportación productos elaborados por valor de más de dos millones de pesos anuales” (AHNMINT, 15 de mayo de 1880: vol.799). Fue así como a inicios del siglo XX, Taltal y su pampa alcanzaron “niveles poblacionales y un movimiento económico y social inéditos en su extensa historia. Decenas de oficinas salitreras (...), una extensa línea de ferrocarril y un dinámico

puerto, configuraron un complejo modo de explotar y asentarse en la pampa calichera” (San Francisco et al. 2011: 71-72).

Ya en 1907 el departamento de Taltal contaba con 23,064 kilómetros cuadrados de superficie, dividida en 9 subdelegaciones i 19 distritos conformando los municipios de Taltal, Santa Luisa i Aguda. Sus yacimientos salitrales se ubicaban al noreste de la ciudad de Taltal, conformada por 34 oficinas. Destacan la de Santa Luisa con 1.400 trabajadores, Flor de Chile con 400 trabajadores, la Chile con 600 trabajadores, la Alemania con 700 trabajadores, J.A. Moreno; Caupolicán con 950 trabajadores, y algunas pequeñas pero importantes como Esperanza, 250 trabajadores, Esmeralda con 150, San Pedro con 100.

Pese a las auspiciosas condiciones que se presentaban para la industria, y considerando las aspiraciones modernizadoras tan en boga en la época, nos enfrentamos a un escenario dominado por la incertidumbre y las dificultades, que se tradujo en precarias condiciones socioculturales, económicas y laborales para los sectores obreros en general, y para los niños en particular.

Es en este contexto que nos adentramos en la condición de la infancia pampina que, visto desde el prisma dominante de la modernidad, en donde la identidad del niño estaba adquiriendo un status y espacios exclusivos quedando íntimamente sujeta al proyecto político liberal y a la escolarización pública, se enfrenta a un concepto ambiguo y mal delimitado, que no los reconocía como sujeto social, con un sistema educacional precario que no consideraba su obligatoriedad, pese a las teorías modernizadoras en boga que concebían la instrucción como un requisito fundamental de la modernidad y el progreso social, político y económico, y con una escasa legislación laboral, principalmente en lo referente a la regulación del trabajo infantil, con la consiguiente inserción prematura de los menores en labores de explotación del caliche, en condiciones extremadamente difíciles y que no consideran su condición como tal.

1. LA NIÑEZ EN EL CONTEXTO DE LA MODERNIDAD

En términos generales los historiadores han acordado que es en la modernidad, donde se construye una nueva concepción de lo que es ser niño, alcanzando un estatus propio como edad diferenciada de la adultez. Esta nueva noción, dice relación con importantes transformaciones experimentadas en la estructura económica, social y demográfica, como el desarrollo del capitalismo, aparición de sectores sociales, surgimiento de un sistema educacional adecuado a los requerimientos económicos, mejoramiento de expectativas de vida, etc. (Rojas 2010: 100). Específicamente será la institución escolar la que cobrará relevancia y protagonismo en esta nueva concepción, convergiendo, tal como lo señala Carli (1999), en la infantilización y “pedagogización” de los menores (p.6). En efecto, el proyecto de modernidad considerará la educación de la niñez como una de las estrategias nodales, destacando el rol del Estado en su regulación legal y expansión.

Este proceso va a ir acompañado de un creciente interés por el control social y la disciplina, vinculada a una cultura fuertemente autoritaria y a la tesis de maldad del niño y su tendencia al delito (Carli et al. 1999: 9). Lo cual se traducirá en la adopción por parte los estados latinoamericanos, como el caso de Chile, de distintas medidas de “higienización social” cuya finalidad era el disciplinamiento de los sectores populares.

Como contraparte, emerge una noción de “maternidad científica”, basada en el concepto romántico de niñez, “que suponía la inocencia innata de los niños y niñas desde que nacen” (Rodríguez 2019: 304). Esto trajo aparejado, a fines del siglo XIX, un movimiento de beneficencia infantil que significó una creciente persecución y sanción del abandono infantil. Así queda plasmado en la prensa de la época, por ejemplo, con ocasión de la “guerra” llevada a cabo por el prefecto de policía de Antofagasta contra dueños de cantinas i billares “es bochornoso contemplar a chiquillos que apenas si son más altos que las barandas de los billares entregados por completo a una vida de disipación” (El Industrial, 21 de junio de 1900). Siguiendo la misma línea, se presenta otro artículo que, si bien hace alusión a

la población infantil de la ciudad de Santiago, refleja a cabalidad la condición de precariedad en la que se encontraban en aquella época, a propósito de la creciente alza en las cifras de mortalidad de este grupo etario. Así declara:

Estos datos comprueban la poca atención que el gobierno i la sociedad ponen en asunto de tanta entidad.

Semejante desdén por la vida de los niños es mui general en la mayor parte de nuestras poblaciones (...) la sociedad deposita sus intereses más caros, como ser la vida, en la acción de las municipalidades. Se pretende que estos cuerpos administrativos lo hagan todo i esto no es posible.

Hai que acudir a la actividad particular, a la fuerza social, en muchos casos. (El Industrial, 20 de octubre de 1900)

No obstante, pese a esta mayor visibilización de su condición, y las nuevas concepciones que inundaron el imaginario ligado a la modernización, ya iniciado el siglo XX, pervivía una noción de niñez tradicional que veía al niño como adulto “incompleto”, sin diferenciación ni estatus propio, ocupando un lugar subordinado dentro de la organización social y familiar, en donde su bienestar, escasamente formaba parte de las discusiones legales y políticas de la época (Carli et al. 1999). Por tanto, estamos frente a una heterogenia concepción, que va a ir configurando una diversidad de experiencias, condicionadas por diversos factores económicos, políticos, culturales y geográficos.

2. LA CONDICIÓN DE LA NIÑEZ EN LA PAMPA SALITRERA: “NO SOLO UN JUEGO DE NIÑOS”

Si entendemos el concepto de infancia como algo construido, determinado por los contextos y percepciones de la realidad, en la pampa, tal como lo describe González (2002):

...hubo una percepción sociológica de lo que eran

los niños distinta a la actual en el norte chileno. Los niños y las niñas muy rápidamente pasaban a ser hombres o mujeres, respectivamente. Los primeros en oficios de la pampa, como ayudantes o aprendices, las segundas en el campamento ayudando a sus madres o entregadas a los patrones para el servicio doméstico. A estas pronto le llegaba la hora del matrimonio, a ellos los desafíos de hacerse rápidamente adultos para gozar de los privilegios del mundo adulto. (p.225)

Por tanto, los niños y niñas si bien supieron ser felices, tempranamente debieron hacer frente al sacrificio del trabajo y a las precarias condiciones de vida, especialmente habitacionales y de salubridad (González 2002: 218). En este sentido, sus vivencias tuvieron elementos propios de la niñez, como es el juego y la recreación, tal como lo refleja el testimonio de un habitante de la pampa, quién relata que la vida “...era agradable para los niños, porque tenían un teatro de operaciones enorme para divertirse, jugaban a los cowboys, a las bolitas, el volantín y a cuanta cosa se les ocurría...” (La Estrella de Iquique, 2 de febrero 2004). No obstante, esto no fue una experiencia generalizada para la infancia pampina, por el contrario, el juego y la educación fue una prerrogativa de pocos. Así continua su relato, “la mayoría nunca pudo, porque no había acceso, cuando mucho llegaban a las escuelas de Iquique, que aún están”. De este modo, sus vivencias estuvieron atravesadas por la precariedad, la vulnerabilidad y la asunción temprana de roles propio de la adultez, en donde la recreación y la asistencia regular a la escuela, estuvo atravesada por la pobreza y la necesidad de insertarse tempranamente al espacio laboral.

En efecto, la pampa fue configurando una vivencia distinta y particular, que poco dice relación con el concepto moderno, que lo vincula directamente con el sistema escolar como espacio propio y exclusivo. Por el contrario, tal como lo afirma Valenzuela (2013) “niño no era aquel menor de edad, sino que el concepto niño pasaba

a un segundo plano debido a que ser infante no era sinónimo de ir a la escuela” (p.25). Por tanto, la infancia era considerada como un periodo cronológico bastante acotado, desde el nacimiento hasta los seis años, posterior a esa edad, pasaban a ser vistos como “sujetos productivos” o “pequeños adultos”, en la cual, no se reconocían las categorías contemporáneas del desarrollo humano.

Esto trajo como correlato una precaria legislación al respecto, con una laxa participación del Estado en materia de protección de la infancia, pese a que a inicios de siglo el tema de las condiciones y falta de seguridad a la niñez se hicieron parte de las discusiones legislativas, políticas, institucionales, gremiales, etc., solo a partir de la segunda década del siglo XX es posible encontrar, por ejemplo, la denominada “Ley sobre protección a la infancia desvalida” promulgada el 4 de septiembre de 1912, la cual pone énfasis en las situaciones de abandono del niño, custodia legal y trabajo infantil, siendo el Estado quién asume la responsabilidad en el cuidado de estos en los casos de ausencia de padres o tutores. Y el 12 de julio de 1913 se crea, bajo las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Protección de la Infancia y bajo patrocinio del gobierno, el “Consejo Superior de Protección a la Infancia” destinada al estudio y supervigilancia de asistencia legal, administrativa y privada de los niños, armonizando el funcionamiento de las diversas instituciones destinadas a la protección de la niñez.

Pese a estos avances, el vacío legislativo se hace evidente, resultando del todo ineficiente en su objetivo de protección de este grupo etario. Así en la década del 30, aún es posible encontrar testimonios de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños, tal como lo señala un extracto de una Carta dirigida al Intendente de la Provincia de Antofagasta, en la que se denuncian irregularidades, abusos y humillaciones que se comenten en la pampa, particularmente contra la infancia, fechada el 21 de diciembre de 1933:

Y qué decir de los niños, señor Intendente, de esos niños a quienes llamamos los hombres del porvenir?
Oh, los niños, esos niños proletarios, no interesan en

la pampa. Andan harapientos, sucios, desnutridos.
 Muchas veces he visto desfilas a los hijos de los
 obreros en forma inhumana, mal vestidos, peor
 alimentados, con mirada errabunda.
 (Oróstegui 1934: 8)

Aquí es posible corroborar que a la desventaja de edad se le suma la de clase, perpetuándose las condiciones de miseria generación tras generación, situación que poco y nada mejoraron pese al paso de los años, y en un periodo con un marco legislativo más contundente en torno a la protección de los menores, como fue la década del 20. La muerte prematura asociada a la pobreza queda reflejada en el poema *Musa Pampina* “...el pobre en el mundo.../ Está expuesto a las dolencias/ Y al gran martirio profundo.../ Por un convoy desrielado,/ Un niño fue destrozado/ Daba pena y compasión.../ El cuerpo quedó en fragmentos /En ese instante fatal...”. (Mansilla 2014:170).

Por tanto, cabe preguntarse cómo fue la experiencia de la niñez pampina en el departamento de Taltal en las dos décadas precedentes, respecto a la educación y el trabajo infantil, con un sistema escolar sin obligatoriedad, y un mundo del trabajo con una ambigua legislación con relación a la inserción de los menores a este.

2.1 INFANCIA Y SISTEMA EDUCACIONAL (1900-1920)

Como lo señala Flandrin, el proceso de escolarización de la infancia desembocó en “la infantilización de un amplio sector de la sociedad” (Carli et al. 1999: 6), partir de lo cual, emerge un espacio específico para la educación de los niños, que será considerado como “el lugar de privilegio donde se construye la niñez normal” (Rojas 1999: 375).

En este sentido, en Chile durante el siglo XIX, el Estado Liberal lleva a cabo un proceso de formalización y expansión de un sistema nacional de educación, que se constituyó en el garante del progreso político y económico del país. En efecto, la instrucción primaria fue concebida como el “principal agente para formar individuos e integrarlos a los nuevos vínculos políticos y societarios (...) como un

nuevo espacio social donde el pueblo adquiriría los hábitos de orden, aseo y subordinación, y se reformarían sus costumbres y su moral (Ponce de León 2010: 2). Por tanto, tenía como principal objetivo la civilización, moralización y subordinación de los sectores populares. Por su parte, los sectores populares, concibieron la instrucción pública como una manera de mejorar el desempeño laboral a través de la adquisición de nuevas habilidades, superando así, las debilidades que presentaba el sistema educacional imperante (Egaña 2000:13), lo que hacía urgente la instauración y consolidación de un sistema de instrucción primaria, que cumpliera con los requerimientos propios del proceso de modernización en curso. Desde esta lógica, la instrucción pública fue vista como la única herramienta que podría sacar al país del letargo económico en que se encontraba. Así se fue edificando una acción educativa estatal, que concibió la idea de educar como un deber del Estado, en donde la equidad significaba “universalizar la escuela” (Ponce de León 2010: 2). Emerge el ideal de educación pública y estado docente.

No obstante, pese a la consolidación de un sistema de instrucción primaria, esto no se tradujo en mayor cobertura ni mejor calidad, perpetuándose su precariedad en los sectores populares.

A finales del siglo XIX, el grado de escolarización era insuficiente, con altos porcentajes de inasistencia escolar cercano al 90% de la población mayor de 5 años (censo 1885 y 1895). En 1895, la población en edad escolar (entre 5 y 15 años) era de 674.955, los alumnos matriculados en las escuelas públicas llegaban a 114.565 y en las particulares, a 25.420. La asistencia media a las escuelas públicas, a su vez, alcanzaba los 71.901 alumnos; el porcentaje de asistencia en las escuelas particulares, aun cuando no existan datos, es muy posible que fuera similar al de las públicas (Egaña 1996: 10-11).

Ya iniciado el siglo XX, después de setenta años de crecimiento, inversión e institucionalización del sistema de instrucción primaria, Chile contaba en 1906 con 2.627 escuelas, pero solo tres de cada diez niños en edad escolar estaban matriculado, y de ellos solo uno de cada diez asistía efectivamente a la escuela. En consecuencia,

para 1907 el porcentaje de analfabetismo entre la población en edad escolar alcanzaba 62%, siendo superior al 60% a nivel general (Ponce de León 2000: 3). Este escenario poco auspicioso, refleja las contradicciones entre las pretensiones de la política pública y lo frágil de la estructura educacional instalada, situación que se vio agravada por las condiciones de carencia económica, el desinterés, el analfabetismo de los padres, etc., que hacían más difícil el ingreso y permanencia de los niños en el sistema educacional.

A la condición de deficiencia e inequidad económica, se sumaba la geográfica, como es el caso de la pampa salitrera, lo cual agudizaba la situación de vulnerabilidad de los niños en los sectores rurales, quedando fuera del sistema escolar “dos terceras partes de la población”. (Ponce de León 2000: 5). Esto generó una alta deserción, baja asistencia, baja rendición de exámenes, precarias condiciones materiales de los establecimientos, de instrumentos pedagógicos, insuficientes conocimientos adquiridos, bajas remuneraciones, baja calificación profesional, etc. Falencias que se perpetuarán en la pampa, ya iniciado el siglo XX.

En cuanto a las escuelas públicas, éstas no pueden llenar la misión amplia que les corresponde, en razón de que sus directores y cuerpo de profesores en general, no cuentan con el apoyo de los jefes en las oficinas, quienes jamás solicitan una lista de los alumnos o alumnas mejor preparados para ocuparlos en los puestos que sea necesario llenar en las múltiples actividades de la pampa. Y no puede ser de otro modo por lo expuesto anteriormente, en que se atiende más al empeño que al talento. (Orostegui 1934: 18)

Esto refleja las falencias y desidia de un sistema que pretendía integrar de manera eficiente a los distintos sectores de la sociedad en el proyecto de modernización y desarrollo del país, y que sin embargo, dejó a muchos en el camino bajo promesas no cumplidas.

2.1.1 HABILITACIÓN DE ESCUELAS EN LOS DISTRITOS MINEROS NORTINOS

La creación e implementación de escuelas en la pampa estuvo enmarcada entre dos legislaciones: la Ley de Instrucción Primaria de 24 de noviembre de 1860, y la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 26 de agosto de 1920. Para efectos de este estudio, será la primera la que nos dará los límites legales y, por ende, la no obligatoriedad de esta. Entre los principales postulados señala que esta quedará bajo la dirección del Estado, que será gratuita, y respecto a su cobertura, que se establecerá en cada departamento las escuelas necesarias, una de niñas y una de niños por cada dos mil habitantes. En cuanto a su financiamiento, este provendría del Tesoro Nacional, rentas municipales, donaciones, contribuciones y administrada por las municipalidades. En lo que respecta a la situación de las salitreras, villas o campos, el Estado se obligó a establecer una escuela por cada mil habitantes. No obstante, esto se vio obstaculizado, entre otras razones, por la distancia desde los centros de formación de preceptoras, ya que la Escuela Normal existía sólo en Santiago, La Serena y Concepción, lo cual conspiró en la profesionalización de los preceptores primarios (González 2009: 9). Llama la atención que, en todo el texto de la ley, no se haga alusión conceptual ni descriptiva de los sujetos receptores de dicha educación.

Es relevante mencionar que la pampa, durante este periodo, escapó a los parámetros del sistema educacional, siendo diferente a la aplicada tanto en las zonas rurales, como en los centros urbanos. En este sentido, destaca la presencia estatal, así como, la subvención empresarial y/o comunitaria, en donde “el Estado siempre designó a los directores de los planteles y la compañía salitrera aportó la subvención necesaria. También la empresa salitrera regló la habitación para los profesores” (González 2009: 17). Pese a esta participación mancomunada de distintos agentes, la precariedad del sistema se hace patente en el petitorio presente en los Memoriales Obreros de 1904, cuya crítica se dirige principalmente a la escasez y precariedad de las escuelas públicas, señalando que “solo existen en mayor número las particulares que subvencionan raras oficinas y se

sostienen únicamente con la imposición pecuniaria de los mismos educandos. (...) generalmente están atendidas por personas carentes de preparación o conocimiento para ejercer tan delicado cargo. (González 1994: 27)

La debilidad de las acciones emprendidas por el Estado en materia educacional en las provincias del norte, es resentida no solo por el mundo popular, sino también por el patronal, quienes realizan una importante crítica en el Memorial de los Patrones Salitreros³:

...El número de escuelas fiscales establecidas en el interior de las provincias de Tarapacá y Antofagasta no alcanzan a servir al 50% de los niños que se encuentran en situación de recibir la enseñanza primaria (...) la iniciativa de los particulares ha suplido en parte a esta necesidad sosteniendo a su costa escuelas gratuitas en algunas localidades; pero esto no es suficiente, tanto porque no es dable esperar que todos los establecimientos industrial tomen a su cargo un servicio de suyo gravoso, como porque aquellos no se hallan habilitados para atenderlo como sería de desear, por falta de personal adecuado para la enseñanza. (González 1994:27)

Todo esto enfatizado por la volatilidad de la industria del salitre, lo cual repercutió directamente en el funcionamiento de los establecimientos educacionales existentes en la pampa, generando el abandono crónico de la escuela, por inestabilidad laboral de las salitreras.

2.1.2 NIÑEZ Y ESCOLARIZACIÓN EN LA PAMPA SALITRERA DE TALTAL

Con respecto al departamento de Taltal, el periodo 1895-1920, se caracterizará por un importante crecimiento, destacando un incremento sostenido en sus distritos rurales, superando así, a aquella asentada en la ciudad, lo cual significó un alto porcentaje de habitantes concentrados en las oficinas salitreras diseminadas en dicha pampa. Para 1907, la población urbana alcanzaba el 41,6%,

y la rural un 58,3%. Así desde 1895 a 1907, la población creció de 12.902 habitantes a 27.490, siendo relevante el explosivo aumento en la zona rural, de 3.363 a 16.033 habitantes.

En cuanto a su población infantil, en 1907 se reportaban 7,172 niños, que representaban el 26,0%. Para 1920 se genera un leve aumento, alcanzando los 8,791, que constituye el 32,0% de la población total del departamento. Específicamente la población en edad escolar categorizada entre los 6 y los 14 años, llegaba a nivel nacional a los 715.202 niños, mientras que para el departamento de Taltal alcanzaba una cifra de 3,950 menores.

TABLA 1. POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEPARTAMENTO DE TALTAL, SEGÚN LOS CENSOS DE 1895 A 1920

	Censo de 1895			Censo de 1907			Censo de 1920		
	Urbana	Rural	% de urbana	Urbana	Rural	% de urbana	Urbana	Rural	% de urbana
Taltal	9,539	3,363	73,90	11,457	16,033	41,67	8,404	19,054	30,60

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo de la Población de la República de Chile 1920. Elaboración propia.

Como consecuencia del notable incremento de la población en las zonas rurales, surge la cuestión respecto de las condiciones existentes en el departamento de Taltal para dar respuesta a los requerimientos educacionales a la población infantil, principalmente de aquella que habitaba la pampa salitrera.

Desde las últimas décadas del siglo XIX, las solicitudes por una mejora en el funcionamiento del sistema de Instrucción Primaria del Departamento fueron una constante. Así queda expuesto en el Informe del Visitador de Escuelas Públicas de la provincia, entregada por el Gobernador de Taltal, Isidoro Palacios, al Intendente de Atacama, en el cual evidencia las falencias de la oferta educativa tanto en la zona urbana como en la rural:

La instrucción primaria pública del departamento está concretada a la ciudad de Taltal. Funcionan ahí las tres únicas escuelas sostenidas por el Estado, igual número hai de escuelas privadas. Estas últimas

existen dos más que en algo cooperan al adelanto intelectual de la juventud educanda, una situada en la placilla de Cachinal i la otra en el puerto Paposo. La matrícula actual asciende a 477 escolares, correspondiendo a las públicas 193 niños i 173 niñas. (AHNIAT, 18 de junio de 1886: vol.672)

Crítica que también alude al incumplimiento de la normativa vigente a la fecha, referente a la habilitación de establecimientos educacionales elementales, establecida en el Decreto Supremo del 6 de mayo de 1881, que en su artículo 1º señala “en todos los lugares i aldeas que tengan una población de trescientos habitantes, en un radio de dos kilómetros, se establecerá una escuela elemental, a la cual deben concurrir los niños de uno i otro sexo...”, planteamiento similar al establecido por el Decreto Complementario de 24 de mayo de 1881, con respecto a las capitales de provincias y departamentos. Así continua,

Ahora, conteniendo la ciudad de Taltal en su recinto urbano 6.178 habitantes, según la sinopsis estadística de la República, de diciembre último, se encuentra en el caso previsto por la lei i tiene, por consiguiente, derecho a seis escuelas públicas, i como solo hai tres, falta una escuela de niñas, i dos de niños, siendo una de estas de instrucción superior. ¿I cuantos otros centros de poblaciones no hai en el departamento que tiene derecho lejítimo a una escuela mista? (AHNIAT, 18 de junio de 1886: vol.672.)

Finalmente, el Gobernador, cierra su misiva haciendo hincapié en la cantidad de niños en edad escolar que se encuentra fuera del sistema, sin ningún tipo de instrucción.

La población aglomerada de Taltal, Cachinal i Paposo, que son los puntos en que se da instrucción actualmente, puede apreciarse en 7.000 habitantes.

Tomando de esta cifra la quinta parte o el 20 por ciento, que es el término medio de niños en estado de recibir educación, nos resultaría 1.400; i como solo concurren a los establecimientos 477 educandos, nos queda un sobrante excesivo, abrumador si se quiere, de más de mil pequeños seres que no reciben otra instrucción que la muy insignificante de sus padres o cuidadores, i que muchos de ellos, tal vez, van a perderse en la ignorancia i la degradación. (AHNIAT, 18 de junio de 1886: vol.672.)

A inicios del siglo XX, los resultados a nivel nacional del proceso de escolarización, nos entrega cifras poco auspiciosas respecto al grado de instrucción alcanzada por la población en edad escolar, con solo un 37,2% de alfabetizados, frente a un 62,7% en condición de analfabetos, resultados similares a lo que ocurre con la población general de la república.

TABLA 2. GRADO DE INSTRUCCIÓN CON DISTINCIÓN DE LA EDAD NACIONAL, CENSO 1907

Edad	Saben Leer	%	No saben Leer	%	Total
De 6 a 9 años	81.619	24,3	253.631		335.250
De 10 a 11 años	68.734	44,8	84.627		153.361
De 12 a 14 años	116.184	51,3	110.407		226.591
Total población escolar	266.537	37,2	448.665	62,7	715.202
Total población república	1.298.218	39,9	1.951.061	60,0	3.249.279

Fuente: Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo. Censo General de la República, 1907. Elaboración propia.

En cuanto, al grado de instrucción de la población general en la Provincia de Antofagasta, las cifras de alfabetización resultan superiores, alcanzando al 56% frente a un 39,9% de la población a nivel nacional. No obstante, al adentrarnos en el departamento de Taltal, los números disminuyen llegando a un 49,3%, presentando el más bajo grado de instrucción a nivel provincial.

TABLA 3. GRADO DE INSTRUCCIÓN PROVINCIA ANTOFAGASTA, CENSO 1907

Departamento	Saben leer	No saben leer	Total
Antofagasta	41.484	28.488	59.3%
Tocopilla	8.395	7.466	52.9%
Taltal	14.274	13.216	49.3%
Total	64.153	49.170	56.6%

Fuente: Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo. Censo General de la República, 1907. Elaboración propia.

Situación que se hace aún más precaria en lo que respecta a los menores en edad escolar, cuya población alcanza a 3,950, de los cuales solo un 44,1% tiene algún grado de escolarización, porcentaje inferior al de la población en general del Departamento. Es decir, más de la mitad de los niños en edad escolar se encontraban fuera del sistema formal de educación o con bajos niveles de instrucción.

TABLA 4. GRADO DE INSTRUCCIÓN DE MENORES EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE TALTAL, CENSO 1907

Edad	Saben Leer	%	No saben Leer	%	Total
De 6 a 9 años	527	27,7%	1371	72,2%	1898
De 10 a 11 años	455	54,4%	377	45,3%	832
De 12 a 14 años	763	62,5%	457	37,4%	1220
Total	1745	44,1%	2205	55,8%	3950

Fuente: Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo. Censo General de la República, 1907.

Si la precariedad educativa se hace patente en el distrito urbano de Taltal, la situación en los distritos rurales emplazados en la pampa es todavía más crítica. Si bien el porcentaje de alfabetización de la población en general alcanza en el departamento un 51,9%, lo cual equivale a 14.274, frente a quienes no saben leer que llegan a los 13.216, al momento de comparar la situación urbana con la rural, queda en evidencia la mayor fragilidad del sistema de instrucción en los sectores rurales, cuyo nivel de alfabetización llega solo al 42%

versus un 64% en la zona urbana, lo cual no se condice, con el desarrollo, prosperidad e importante concentración poblacional alcanzado por el distrito minero de Taltal que, “se mostraba como uno de los más pujantes de la región salitrera. Mantenía trece oficinas funcionando, las que elaboraban un 11% de la producción de salitre nacional” (San Francisco et al. 2009: 21).

TABLA 5. GRADO DE INSTRUCCIÓN POR POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEPARTAMENTO TALTAL, CENSO 1907

Población Urbana			
Saben leer	No saben leer	% alfabetos	% analfabetos
7.426	4.031	64,8%	35,1%
Población Rural			
Saben leer	No saben leer	% alfabetos	% analfabetos
6.848	9.185	42,7%	57,2%
Total Departamento			
14.274	13.216	51,9	48,1%

Fuente: Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo. Censo General de la República, 1907. Elaboración propia.

Respecto a la oferta educativa del sistema de instrucción pública en Taltal, esta constaba de 7 escuelas públicas, 2 de ellas funcionando en los distritos rurales, Cachinal y Aguada, lo cual significaba un aumento respecto a las décadas precedentes. Sin embargo, los cuestionamientos recaen en las condiciones materiales y humanas en que se entregaba la instrucción, particularmente, en la carencia de un personal idóneo y suficiente, dificultando una respuesta adecuada a los requerimientos de aumento en la asistencia de los alumnos. Así lo pone evidencia el Gobernador de Taltal, en nota dirigida al Intendente de Antofagasta, señalando que en “consideración a que la asistencia de niños a las mencionadas escuelas ha aumentado notablemente en el presente año, siendo por este motivo insuficiente el número de empleados que los sirven” (AHNMINT, 21 de abril de 1903: vol. 2703). La precariedad se hace patente, la laxitud y respuestas insuficientes del Estado en materia educacional se constituye en la norma, principalmente en la zona rural.

Este panorama poco auspicioso, repercutirá en escasos avances en lo que a resultados pedagógicos se refiere. En el lapso de casi dos décadas, ya iniciada la década del 20, los índices evidencian un magro progreso respecto a los niveles de alfabetización de la población en general de Taltal, pasando de 49,3% a un 55%.

TABLA 6. INSTRUCCIÓN DE LOS HABITANTES EN 1920, CON PORCENTAJE DE ALFABETOS, CENSO 1920

Departamentos y provincias	Saben leer	No sabe leer	Total	% de alfabetos
Taltal	15.261	12.197	27.458	55,5

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo de la Población de la República de Chile, 1920. Elaboración propia.

Con relación a la población en edad escolar, que para 1920 alcanza un 18,9%, si es posible observar un aumento en los índices respecto a las estadísticas de 1907, en donde el porcentaje de alfabetización alcanzaba solo al 44,1 %, llegando en la segunda década, a un 55,7%.

TABLA 7. GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS HABITANTES EN EDAD ESCOLAR EN 1920, CENSO 1920

	Saben leer	%	No sabe leer	%	Total	% de alfabetos
6-9	1021	41,4	1444	58,5	2465	41,4
10-11	759	66,2	387	33,7	1146	66,2
12-14	1128	70,2	478	30,3	1606	70,2
Total	2908	55,7	2309	44,2	5217	55,7

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo de la Población de la República de Chile, 1920. Elaboración propia.

Este incremento en los niveles de alfabetización en la población general y, aquella en edad escolar, podría estar dando cuenta de un cambio en la percepción respecto al rol de la infancia y la importancia que va adquiriendo el espacio educativo en su desarrollo integral, que se tradujo en una mayor preocupación por parte del Estado y de la opinión pública, poniendo en debate el tema educativo,

convergiendo en la aprobación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920.

En efecto, se pueden deducir mejoras materiales y de gestión, que redundo en la ampliación de la oferta educativa, con el consiguiente aumento en los índices de alfabetización en la población en edad escolar. Pero cabe preguntarse si este fenómeno fue equivalente a todo el departamento de Taltal.

Para el año 1914, de acuerdo a González (2009), en la pampa salitrera de Taltal, funcionaban 12 establecimientos educacionales: la Escuela Mixta Rural N° 11, con asiento en el Campamento “Barazarte”; la Escuela Mixta Rural N° 12 de la oficina “Lautaro”; la Escuela Rural N° 13 de Mujeres y la N° 18 de Hombres en la oficina “Santa Luisa”; la Escuela Mixta N° 15 en la oficina “Salinitas”, la Mixta N° 16 de la oficina “Moreno”; la escuela Mixta N° 14 de la oficina “Ballena”; la Escuela Mixta N° 22 de la oficina “Delaware”; la Mixta N° 21 de la oficina “Chile”; las restantes escuelas mixtas, correspondían a campamentos, la N° 17 campamento “Chileno-Español”, N° 19, campamento “Riquelme”, la N° 20 campamento “Valdivia”. Con lo cual, es posible observar, un avance en cuanto a la habilitación de escuelas, con un aumento importante de la oferta educativa, que en 1903 solo alcanzaba a dos establecimientos (p.9).

Sin embargo, la brecha en los índices de alfabetización entre las subdelegaciones urbanas y las rurales, se mantuvo sin mayores cambios. En 1920, las subdelegaciones urbanas alcanzan un 69% de alfabetización, no así en las rurales, donde el porcentaje asciende solo a un 47%, siendo superior el índice de niños en situación de analfabetismo, lo cual refleja la disparidad y poca consistencia en la aplicación de las políticas al respecto, y las consecuencias de depender de las fluctuaciones del mercado del salitre para el mantenimiento y habilitación de los establecimientos educacionales.

TABLA 8. INSTRUCCIÓN DE LOS NIÑOS DE EDAD ESCOLAR, 6 A 14 AÑOS, EN 1920, POR SUBDELEGACIONES URBANA Y RURAL. CENSO 1920

Subdelegaciones	Saben leer	No sabe leer	Total	% de alfabetos
Urbana	1.278	574	1.852	69.0%
Rural	1.630	1.835	3.465	47.0%
Departamento de Taltal	2.908	2.309	5.217	55,7%

Fuente: Dirección General de Estadística. Censo de la Población de la República de Chile, 1920. Elaboración propia.

Si en 1914 el número de escuelas diseminadas en la pampa salitrera llegaba a doce, en 1920 este número se verá disminuido drásticamente a solo cuatro. Así la instrucción pública contará con doce escuelas para el puerto, siendo nueve de ellas públicas y tres particulares, y tan solo cuatro escuelas elementales en los distritos rurales, tal como lo demuestra la siguiente tabla.

TABLA 9. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPARTAMENTO DE TALTAL, 1920

	Matriculados	Asistencia Media
Liceos		
• Liceo de Hombres	193	138
Escuelas Primarias		
• Escuela Superior N°1 de Hombres	177	133
• Escuela Superior N°2 de Niñas	166	143
• Escuela N°3 de Hombres	42	18
• Escuela N°6 de Niñas	200	147
• Escuela N°7 de Niñas	118	79
• Escuela N°10 de Hombres	152	95
Escuelas Particulares		
En el recinto urbano de esta ciudad funcionaron en 1919, las siguientes Escuelas Subvencionada por el Fisco, con (\$1,000,00) cada una.		
• Escuela “21 de Mayo”	Mantenida por la Sociedad Mancomunal de Obreros. Esta Escuela es Nocturna i presta importantes servicios.	
• Escuela “Estudiantes Pobres”	Sostenida por la Sociedad del mismo nombre. Esta escuela también es Nocturna i presta marcados e importantes servicios al pueblo.	
• Escuela “Profesional de Niñas”	Esta Escuela Profesional funciona en local arrendado.	
Escuelas Rurales Primarias		
• Escuela N° 13 de Niñas	Oficina Salitrera Santa Luisa	
• Escuela N°18 de Hombres	Oficina Salitrera Santa Luisa	
• Escuela N°5 de Refresco	Oficina Salitrera Refresco	
• Escuela Mista N°22	Oficina Salitrera Delaware	

Fuente: Informe de la Gobernación de Taltal dirigido a Intendente de Santiago. Fondo Intendencia de Antofagasta (AHNIANT⁴). Vol.17. 12 de mayo de 1920. Elaboración propia.

En efecto, a inicios de la década del 20, el panorama educacional en el Departamento de Taltal no resulta muy promisorio, ya que, a la falta de establecimientos, se sumaban las falencias en cuanto a infraestructura, material de enseñanza y mobiliario. También se

refleja y perpetua la desigualdad geográfica, pues, llama la atención el exiguo número de escuelas rurales, con el consiguiente elevado índice de analfabetismo, en consideración con la importante concentración de población en dichos distritos, cerca del 70%.

En efecto, estamos frente a las falencias de un sistema público, que deja en evidencia la desidia de las autoridades a los requerimientos educacionales de la población infantil concentrada al margen de los grandes centros urbanos, configurando un fenómeno que Godoy (2018) denomina “Gigante con pies de barro”, que explica las precarias condiciones del ejercicio de la administración pública, en los territorios alejados de las grandes ciudades que concentraban el poder económico y político (p.61). Razón por la cual, el Estado debió recurrir a organizaciones privadas empresariales, e incluso obreras, para dar respuesta a las necesidades de escolarización de la infancia pampina. No obstante, dicha conjunción entre el Estado y las organizaciones privadas no logró subsanar la problemática de la instrucción.

En definitiva, este panorama no es más que el reflejo de lo que ocurría a nivel regional, y que Silva (2009) describe como “desidia frente a la escuela pública”, que fue configurando una infancia marcada por el abandono, siendo presa fácil de los malos ejemplos, como el alcoholismo, y la prostitución, la inserción prematura al mundo productivo, manifestándose como el hecho más escandaloso la falta de opción para concretar las promesas de instrucción primaria infantil. La indiferencia y las promesas no cumplidas se convierten en el vínculo alcanzado entre la niñez y la instrucción primaria (p.15-18).

2.2 LA INFANCIA EN EL MUNDO DEL TRABAJO (1900-1920)

A inicios del siglo XX, el trabajo infantil era concebido como algo normal e incluso beneficioso, en donde los niños comenzaban a trabajar a temprana edad, generalmente, entre los seis o siete años (Escobar 2013: 370). Por tanto, lo que primó fue la aceptación y la normalidad, entendido dentro de un contexto donde los intentos de control y disciplinamiento de los sectores populares se profundizaron

“con la irrupción del discurso del orden republicano y la necesidad de civilizar para optimizar el tránsito hacia el progreso” (Godoy 2009: 157).

En base a esta normalización, y posible invisibilización, el estudio del trabajo infantil en Chile presenta serias limitaciones debido, en primer lugar, a la escasez de fuentes estadísticas oficiales, en segundo, a la falta de precisión cronológica de la niñez en dichas fuentes⁵, y finalmente, a las peculiaridades que adquirió la inserción laboral de los niños, que según Rojas (1999), dependía de la actividad realizada, de sus niveles de visibilidad, de las regulaciones legales existentes, de las relaciones sociales establecidas y de las exigencias técnicas (p.368)

Al respecto, se construyó un imaginario que consideraba la inserción del niño al mundo laboral, y posteriormente al escolar, principalmente como un modo de disciplinamiento que permitiría alejarlos del vicio. Imaginario, que incluso podemos observar ya entrada la década del 20, destacando sus tintes patrióticos y religiosos, en donde no existen cuestionamientos a la situación laboral del obrero, y menos aún, a las actividades productivas realizadas por menores. Así lo manifiesta un extracto del poema “El Obrero Honrado” de 1922, en donde se enaltece el trabajo infantil, destacando las fortalezas y bondades que trae éste en la formación del niño como buen ciudadano:

“El Obrero Honrado”:

...Desde niño, en el trabajo
 supo ganar diariamente,
 con el sudor de su frente,
 el pan que le dio el taller.
 ¡Del taller salió formado
 el ciudadano ya hombre,
 sin una mancha en el nombre,
 ni una sombra en su honradez.
 ¡En el altar de la patria
 se formó buen ciudadano,
 virtuoso, digno, cristiano,
 generoso, varonil;

Supo cumplir sus deberes
 y abrió a su paso el sendero
 de un hermoso lisonjero,
 lisonjero porvenir.
 ¡Honor al hombre honrado
 que su conciencia levanta
 bajo la bandera santa
 de su Patria y de su Dios;
 (El Obrero Ilustrado, mayo 1922: 7)

Además de su énfasis en el disciplinamiento este imaginario se fundamentaba, como lo expone Rojas (1999), en patrones culturales basados en factores económicos relacionados, como lo son: la precariedad económica de los sectores populares en donde la participación laboral de los niños permitía acrecentar los ingresos familiares; el afán empresarial de acumulación de ganancias a través del pago de menores salarios y de exiguos estándares de seguridad (p.109); y finalmente, relaciones jerárquicas de poder, que el mismo Rojas (1996) denomina “dominación basada en la minoridad” en donde el niño no es considerado miembro pleno de la sociedad, lo cual se expresa en condiciones de trabajo y salarios diferenciados y precarios (p.102).

Si para el adulto representaba un peligro el trabajo, la condición de vulnerabilidad de los niños en estas labores resultan aún más preocupante, al respecto se señala que “aquí es el trabajo el que mata. La vida del roto es doblemente miserable, porque las opciones que se le presentan son morir de hambre o matarse trabajando” (Mansilla 2014: 161).

A los factores económicos y socioculturales, se adicionaban aquellos de corte legal, ya que la edad mínima de ingreso al trabajo no estaba claramente normada. Existía una escasa legislación al respecto, así observamos como el Código Civil de 1855, en su artículo 26, hace una primera aproximación a la categoría de niño, al respecto señala “Llamase infante o niño todo el que no ha cumplido siete años; impúber, al varón que no ha cumplido catorce

años y la mujer que no ha cumplido doce; ...”, en los artículos 297 y 303, establecía la edad para que el menor pudiera realizar actos y contraer obligaciones. Por su parte, el Código de Comercio de 1865, regulaba la protección legal de los menores que realizaban labores en el comercio. El Código de Minería de 1874 en su artículo 126, establecía la prohibición de emplear al interior de las minas a mujeres o niños menores de 12 años; sin embargo, el Código de Minería de 1888 eliminó tal limitación (Álvarez 2015:120).

Solo a inicios del siglo XX las críticas y denuncias en contra del trabajo infantil se extendieron, y surgieron distintas iniciativas legales para reglamentar dicha labor.

Así, la preocupación por el tema de la niñez comienza a tomar tribuna en la sociedad civil. Las primeras voces emergen desde el mundo obrero, donde era recurrente la contratación de niños en labores que muchas veces no se condecían con sus capacidades e integridad física y moral. Estos cuestionamientos los podemos encontrar en la V Convención Social Obrera del 10 de febrero de 1907, celebrada con ocasión de la creación de la Oficina del Trabajo, en donde además de centrar la discusión en mejorar la condición de las clases productoras, centra su interés en la condición de explotación de la niñez. Al respecto señalan:

Hoy queremos referirnos a una grave cuestión, como es la explotación de la niñez.

Nadie ignora que, debida a la intensa crisis económica del país, la vida ha llegado a ser un extremo difícil sobretodo para el proletariado que se ha visto obligado a enviar a sus pequeñuelos a las fábricas i talleres donde por mísero jornal, se esplotan sus escasas energías.

En el presente año hemos tenido ocasión de notar como ha aumentado de un modo notable la concurrencia a las Escuelas Nocturnas de pequeños obreritos de 8, 10, 11 i 12 años que, con el rostro lleno de tizne, pálido por las fatigas del trabajo, llegan a los bancos de la escuela con aquel ceño de

tristeza que imprime en las almas la miseria.

...A esto habría que agregar los accidentes del trabajo que en la niñez son más frecuentes que en los adultos i tendríamos para el futuro una jeneración de obreros, verdadero cortejo de enfermos e inválidos. I este cortejo formaría el porvenir industrial de la nación. (El Obrero Ilustrado 1907: 341-342)

Desde el mundo político y legislativo destacan, por ejemplo, la moción sobre legislación obrera presentada a la Cámara de Diputados por el demócrata señor Bonifacio Veas, en agosto de 1907, respecto a los límites de edad y las condiciones de trabajo para los menores de 18 años (El Obrero Ilustrado 1907: 115), las críticas desde los partidos políticos de izquierda, quienes ponen en la palestra el tema de la niñez, en La Cuarta Conferencia en la Sociedad Fermín Vivaceta, en su tema “Niños Obreros” llamando la atención en “los graves peligros que hai para el pueblo de mañana en ocupar a los niños de hoi en trabajos impropios a una edad en que ni el desarrollo físico, ni el intelectual i moral han terminado” (El Obrero Ilustrado 1907: 124), y los planteamientos con ocasión de la fundación en Punta Arenas del “Partido Socialista Chileno” en 1912, cuyo programa mínimo plantea:

5°. Jornada de 8 horas para los adultos; la de 6 para los jóvenes de 14 a 18 años i prohibición de trabajo industrial para los menores de 14 años. Descanso obligatorio de 26 horas por semana.

19°. Instrucción laica i obligatoria para todos los niños hasta los 14 años. Creación de escuelas de Artes i Oficios en todas las cabeceras de departamentos (Punta Arenas, 12 de septiembre de 1912) El Comité Administrativo. (El Socialista 1912: 4)

En términos concretos, el 4 de septiembre de 1912, como se señaló anteriormente, se promulga la Ley sobre Protección a la Infancia Desvalida, la cual hace referencia al trabajo infantil. No

obstante, resulta llamativo el que se ponga como límite para el ejercicio de labores u oficios con cierto riesgo, la edad de 8 años, siendo sumamente baja considerando que se denominaba niño a aquellos entre los 0 y los 14 años.

A inicios del 4° lustro del siglo XX, encontramos nueva legislación que hace alusión a la situación de la infancia en el mundo laboral, pero siempre en forma acotada y no dedicada íntegramente a este grupo etario. Así, en diciembre de 1917, entra en vigor el reglamento sobre la jornada de ocho horas, salubridad i trabajo de las mujeres i los niños. Si bien vemos como la edad límite para el desempeño de labores de riesgo para menores de edad se eleva de los 8 a los 12 años, esto resulta del todo insuficiente en el cuidado de las condiciones de la infancia de la época. Sí es relevante, que en su artículo 14, se ponga como requisito para el ingreso al mundo laboral, la certificación de instrucción primaria elemental para los menores de 15 años. Lo cual significa algún avance respecto a la legislación previa, tanto en lo laboral como en lo que a educación se refiere, existiendo un reconocimiento explícito a la vinculación entre niño y escuela.

El 22 de octubre de 1919 se promulga el Reglamento Provisorio de policía, seguridad y salubridad en las faenas salitreras, que en el Título IV, artículo 56° señala que “no se deben emplear niños menores de 14 años en las faenas pesadas de la pampa, ni menores de 16 años en la oficina de elaboración y en las maestranzas”. En la misma línea, en la legislación laboral, se reincorpora la prohibición de emplear al interior de las minas a mujeres o niños menores de 12 años que había sido derogada en 1888; fijando así los límites de edad para las faenas pesadas. Ya para 1924, se restringe el trabajo subterráneo.

Pese a estos avances, solo a partir de la década del 20, se construye una legislación más contundente respecto a la protección de la infancia. Y es en 1931 cuando el Código del Trabajo, permite discriminar la mano de obra adulta de la infantil. En sus artículos 47 y 48, consciente la participación en actividades remuneradas a menores de catorce y mayores de doce años, pero prohíben su

participación en faenas relativas a industrias, a menos que sus empleados correspondan a una misma familia y que esté a cargo de uno de sus miembros. También se exige al jefe de la industria llevar un registro de los menores de dieciséis años. Finalmente prohíbe a los menores de dieciocho años toda labor en trabajos nocturnos en establecimientos industriales, salvo que solo trabajen miembros de una misma familia en él. En consecuencia solo a partir de la década del 30, vemos una limitación más contundente respecto a la participación de menores en el mundo laboral. Lo cual podría explicar el “importante descenso que constatan las cifras presentes en el Anuario Estadístico Industrial” (González 2009: 357).

No obstante, durante las dos décadas precedentes, la normalización del trabajo infantil fue una constante, debido a la liberalización legal en estas materias, siendo recurrente las ofertas laborales destinadas a los “Niños”:

Un Niño

De 12 a 14 años se necesita para

Sirviente de mano.

En esta imprenta se dará razón.

(El Industrial, 17 de mayo de 1900)

Un Niño

De 12 a 15 años i sirvienta, con buenas

Recomendaciones, se necesitan en

La casa calle Sucre número 49.

(El Industrial, 10 de julio 1900)

2.2.1 LOS NIÑOS EN LAS FAENAS SALITRERAS DE TALTAL

En la provincia de Antofagasta, los menores trabajaron en casi todas las actividades económicas que se desarrollaban en la región, pero no es posible hacer una caracterización ni cuantificación exhaustiva debido a las deficiencias documentales, por un lado, y a los problemas conceptuales en torno al concepto de niñez, que invisibilizaba su condición como tal. De ahí, las dificultades para acceder a las estadísticas respecto de los niños habitantes de la pampa

salitrera de Taltal que se encontraban activos en las faenas mineras. Solo es posible constatar que la distribución porcentual del trabajo infantil en la región, “osciló entre 1,1% y 1,5%, llegando al punto más alto en 1923, siendo nuevamente Santiago la zona de mayor concentración de trabajadores menores de 15 años con el 46% en 1924, seguido de Valparaíso, con un 18 %” (González 2009: 357).

De tal manera, cabe preguntarse, como transitaba la cotidianidad de aquel elevado número de niños, sobre el 50%⁶ en las subdelegaciones rurales, que no estaba inserto en el sistema educacional, y que, si lo estuvo, lo hizo de manera intermitente e irregular, lo que no le permitió alcanzar los mínimos requerimientos educacionales. Si el destino no era la escuela, siempre estaba la opción, o la obligación, de asumir una actividad remunerada. A partir de ahí, se devela una experiencia de la niñez muy alejada del imaginario moderno, configurando la imagen del “niño obrero” como bien lo describe un fragmento del poema “Matasapo”⁷ de E. Correa Jiménez “Desde sus ojos tristes, vestido de hombre el pequeño matasapo mira el caliche que ha de reducir...” (González 2003: 56)

En efecto, se observa como la minería, principalmente la del salitre, utilizó de manera extensiva la mano de obra infantil, por tanto, de acuerdo con los testimonios de la época, la mayoría de los niños pampinos realizaba actividades laborales remuneradas, en las distintas etapas productivas. Su incorporación estuvo vinculada al carácter mismo de las faenas, en donde los administradores de las oficinas, debido a la fluctuación de la demanda, la escasez de mano de obra o la dificultad de ciertas labores, recurrían a los niños para su remplazo, “sin considerar que se trataba de una de las peores formas de trabajo (...) poniendo en riesgos la salud, la seguridad y la moral de pequeños y adolescentes (Escobar 2013: 371- 372); A esto se adicionan, las magras condiciones sociales y laborales de la población obrera en general, que llevaron a la mayoría de los niños a incorporarse a temprana edad a las faenas salitreras, colaborando así, al pecunio familiar. Bajo esas condiciones, el trabajo de los menores en las oficinas se tornó en un imperativo, siendo integrados al mundo económico y social adulto como un obrero más “generando

una resignación y provocando una exclusión al ocio” (Valenzuela 2013: 23)

En términos generales, se observa la asunción de una diversidad de funciones. Las niñas se dedicaban principalmente a las faenas de alimentación y manutención del obrero, al servicio doméstico y oficios como empaquetadora de pulperías, en el telégrafo o ayudante de telefonista (González 2002: 223). Los niños por su parte, cuya edad promedio eran los 13 años, se iniciaba como aprendiz de mano de sus maestros, quienes de modo informal enseñaban oficios básicos que más tarde les serviría para su vida como obrero. Aquí destaca el oficio de “matasapos” participando en la etapa final del proceso de elaboración del salitre. También cumplían funciones como herramientero, rayador de batea, ayudantes de llavero y canalero, en transporte como cabecero, en costura, en bodegas, en sector de servicio como loncheros, aguateros, etc.

Respecto a las condiciones en que realizaban estas labores, se plantea, que no existían mayores diferencias entre un niño y un adulto en relación con el trabajo, ambos mantenían una misma disciplina basada en el excesivo trabajo. Sin embargo, ser niño les proporcionaba un plus para obtener trabajo, porque la administración les pagaba menos y además por su capacidad de aprender rápido los hacía interesantes para las labores en la industria. Como lo expone Valenzuela (2013), los niños se les pagaba un salario inferior que al de un adulto, siendo similar al salario de un obrero soltero, cuyo monto ascendía a los 10 pesos. Los niños debían realizar una ardua tarea sobre todo si eran inexpertos, trabajar en el caso de los matasapos desde las 2:00 de la madrugada hasta las 8:00 de la mañana para luego dirigirse a la escuela (p.29-30), en el caso que tuvieran la opción de hacerlo, porque como ya se advirtió, más de la mitad de los niños que habitaba la pampa salitrera en Taltal se encontraba en condición de analfabetismo, lo que hace presumir, fuera del sistema escolar, enfrentándose a un escenario laboral con el patrón salarial más bajo de los cantones salitreros y con una elevada tasa de accidentes, dadas las deplorables condiciones de trabajo (San Francisco et al. 2011:72).

Así vemos como los niños pasaron tempranamente a ser parte del capitalismo, con o sin su consentimiento, constituyéndose en niños sin infancia y víctimas del naciente capitalismo (Ortiz 2005: 51). En consecuencia, estamos frente a una niñez que tempranamente perdió su identidad como tal, obligado por las circunstancias económicas y por la indolencia de un sistema, que, al invisibilizarlos, los transformó en un “adulto” y en un elemento productivo más sin diferenciación.

CONCLUSIÓN

En la actualidad vemos la configuración identitaria de la niñez, vinculada a espacios que le son exclusivos, lo cual favorece su diferenciación del mundo adulto, generando una experiencia única y exclusiva, principalmente en lo referente a educación y el derecho disfrutar de una vida sana y segura, garantizando su desarrollo integral, condición que ha sido cultural y legalmente asumida y protegida.

Al contrario, la construcción cultural y vivencia de la infancia en la pampa salitrera de Taltal se instaló muy alejada, y en muchos casos, en discordancia y contradicción con los principios modernizadores de la época -que acompañaban la instauración del naciente capitalismo- que hacían hincapié en la necesidad del mejoramiento intelectual y moral de los ciudadanos, con el fin de lograr el pretendido desarrollo y progreso de la nación. La formación de un “buen ciudadano” que requería de la educación para la incorporación de los ideales de progreso, estuvo muy lejana de las prácticas pampinas. Aquí, la acción educadora del Estado como misión central, fue solo una promesa, debido a su laxitud respecto de su participación como sistema escolar público dejando dicha labor, la mayoría de los casos, en manos del quehacer empresarial que, sin embargo, tampoco dio los resultados esperados.

Así, en las dos primeras décadas del siglo XX, esta promesa de educación pública dejó a un considerable porcentaje de niños, sobre el 50%, fuera de las aulas. El panorama que nos ofrecen los

distritos rurales de Taltal es de una escasa escolarización, pese a su importancia demográfica y económica como foco de desarrollo, que hacía fundamental la educación y capacitación de sus habitantes. La desidia del Estado y los industriales en materia educativa va acompañada de una escasa legislación al respecto, que incluso cuestionaba la obligatoriedad de la educación primaria, debido a la contribución económica que podían hacer los niños con su trabajo, lo cual se tradujo en escasos establecimientos educacionales -incluso en número inferior que aquellos ubicados en los distritos urbanos- y si existían, su asistencia resultó baja e intermitente.

La infancia pampina, por tanto, se caracterizó por un importante porcentaje de niños “sin infancia”, que tempranamente debieron insertarse en el mundo del trabajo, con una nula o escasa capacitación para realizar dichas labores, exponiéndose a graves consecuencias, producto de las precarias condiciones laborales que debieron enfrentar. Todo esto fundamentado en la ausencia de barreras etarias en la incorporación al mundo laboral, ya que, en base a la evidencia legislativa, la edad no fue considerado un criterio limitante, estando este grupo etario raramente aludidos en la regulación laboral. Incluso, ya iniciada la década del 20, cuando finalmente se promulga la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el trabajo infantil no desaparece de la esfera, por el contrario, la nueva legislación laboral, solo hizo compatible la vida del ser estudiante, con el de ser un niño trabajador.

En este sentido, los magros niveles de instrucción primaria, reflejados en los porcentajes de alfabetización de los menores en edad escolar, y la inserción a temprana edad al sistema laboral en el cantón de Taltal, se constituyó como parte de la cultura pampina, que fue internalizada por la comunidad, los industriales, el Estado y el mundo político, que nunca los consideró como algo fuera de la norma, y, por ende, en un delito penado por la ley.

La cuestión que surge, en torno a este tipo de temática, es la limitante al momento de aproximarnos al sujeto de estudio debido a la ambigüedad conceptual, ya que, al no existir consenso respecto a la edad a aplicar la categoría de niño, las fuentes documentales

resultan poco exacta e insuficiente para dar cuenta a cabalidad de la realidad expuesta, principalmente en lo referente al trabajo infantil, donde existen escasos datos cuantificables que nos entreguen una panorámica más particular del caso de estudio. Por tanto, la magnitud de la problemática, así como las distintas experiencias al respecto, tiene aún cuestiones por develar en futuras investigaciones, para que las vivencias de los niños del caliche, no continúe siendo un relato inconcluso que perpetua su invisibilización.

REFERENCIAS

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Intendencia de Atacama (AHNIAT). Vol.672.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Intendencia de Antofagasta (AHNIANT). Vol.17.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Ministerio del Interior (AHNMINT). Vols.779, 2703.
- ÁLVAREZ UNDURRAGA, G. (2015). El régimen jurídico del trabajo infantil en Chile. *Revista De Derecho. Escuela De Postgrado*, 5: 119–152. <https://doi.org/10.5354/rdep.v0i5.35838>
- BOLETÍN DE LAS LEYES Y DECRETOS DE CHILE (BLDCH) (1858-1888). Imp. Nacional, Santiago, 1858-1888. Vol. 21 – 41
- CARLI, S. (COMP.) (1999). *De la familia a la escuela infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA (1907). *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*. www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0007943.pdf
- CREACIÓN, FINES Y PROPÓSITOS DEL PARTIDO SOCIALISTA CHILENO (12 de septiembre de 1912). *El Socialista*.
- DIGNO DE APLAUSOS (21 de junio de 1900). *El Industrial*.

- DIRECCIÓN JENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (1921). *Ley N°3654 sobre Educación primaria obligatoria*. Santiago de Chile: Imprenta Lagunas & Co.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1925). *Censo de Población de la República de Chile. Levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago de Chile: Soc. Imp. Y Litografía Universo.
- EGAÑA, M.L. (2000). *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. Santiago: LOM ediciones.
- ESCOBAR, D. (2013). El mercado laboral femenino e infantil en Antofagasta. 1880-1930. *Historia*, 46 (2): 343-394. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942013000200002>
- GODOY ORELLANA, M. (2009). *Fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el Norte chico, 1840-1900* [Tesis doctoral. Santiago: Universidad de Chile]
- GODOY ORELLANA, M. (2015). Las placillas del desierto. Construcción del espacio urbano en el despoblado de Atacama. Bolivia y Chile, 1870-1900. *Revue les Cahiers ALHIM Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 29.
- GODOY ORELLANA, M. (2016). La ley es una moneda en el desierto: agentes estatales, empresarios mineros y conflicto de intereses en la periferia del Estado nacional chileno: Taltal, 1850-1900. *Estudios Atacameños*, 52.
- GODOY ORELLANA, M. (2018). *La puerta del desierto: Estado y región en Atacama. Taltal, 1850-1900*. Santiago, Chile: Mutantes editores.
- GONZÁLEZ, J.A. (2009). El imaginario pedagógico en las escuelas salitreras del desierto de Atacama. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 13 (2), <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/100/91>
- GONZÁLEZ MIRANDA, S. (1994). La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890-1920) un esquema para su análisis. *Revista de Ciencias Sociales*, 4: 19-37. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=708000402>

- GONZÁLEZ MIRANDA, S. (2002). *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de la expansión del salitre*. Santiago: LOM ediciones.
- GONZÁLEZ MIRANDA, S. (2003). Habitar la pampa en la palabra: Creación poética del salitre. *Revista de Ciencias Sociales*, 13: 53-65
https://www.researchgate.net/publication/237039149_Habitar_la_pampa_en_la_palabra_Creacion_poetica_del_salitre
- LA MORTALIDAD EN SANTIAGO (20 de octubre de 1900). *El Industrial*.
- MANSILLA, M.A. (2014). La muerte en la pampa. Las representaciones de la muerte en la poesía de los obreros del salitre chileno (1890-1910). *Atenea*, 509: 159-175. https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n509/art_09.pdf
- MESIAS, T.A. (2ª quincena de marzo de 1907). La explotación de la niñez. *El Obrero Ilustrado*.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA (1900). *Setimo Censo Jeneral de la Población de Chile. Levantado el 28 de Noviembre de 1895*. Valparaíso: Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann.
- OLIVOS, F. (2ª quincena de agosto de 1907). Moción sobre legislación obrera presentada a la Cámara de Diputados por el diputado demócrata señor Bonifacio Veas. *El Obrero Ilustrado*.
- OLIVOS, F. (2ª quincena de agosto de 1907). La Cuarta Conferencia en la Sociedad Fermín Vivaceta. *El Obrero Ilustrado*.
- OROSTEGUI, A. (1934). *Como se vive en la pampa Salitrera*. Antofagasta: Imp. Skarnic.
- ORTIZ, F. (2005). *El movimiento Obrero en Chile (1891-1919)*. Chile: LOM ediciones.
- POBLETE, M. Y ALVARES, O. (1924). *Recopilación de leyes y disposiciones vigentes sobre el trabajo y la previsión social*. Santiago de Chile: Imprenta Santiago.
- PONCE DE LEÓN, M. (2010). La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907. *Historia*, 43 (2): 449-486, <https://www.scielo.cl/pdf/historia/v43n2/art04.pdf>

- RODRÍGUEZ, E. (2019). Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez “invención” del crimen juvenil y abuso sexual en costa rica (1800-1850 y 1900-1950). En: Sagot, M., Diaz, D., (eds.), *Antología del Pensamiento crítico costarricense contemporáneo*, pp. 299-332. Costa Rica: CLACSO.
- ROJAS FLORES, J. (1996). *Los niños cristaleros: Trabajo infantil de la industria. Chile, 1880 – 1950*. Santiago de Chile: DIBAM
- ROJAS FLORES, J. (1999). Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos. *Historia*, 32: 367-341. <https://revistahistoria.uc.cl/index.php/article/view/15971>
- ROJAS FLORES, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago: JUNJI
- SAN FRANCISCO, A., BALLESTER, B., SEPULVEDA, J., LASMIBAT, M. Y SEPULVEDA, A. (2009). *Flor de Chile. Vida y salitre en el Cantón de Taltal*. Santiago, Chile: Quimantu.
- SAN FRANCISCO, A., SEPULVEDA, J. Y JIMÉNEZ, B. (2011). *El Cantón Salitrero de Taltal. Imagen y Memoria*”. Chile: Escorpio Impresores.
- SILVA, B. (2009). Registros sobre la infancia: una mirada desde la escuela primaria y sus actores (Tarapacá, norte de Chile 1880-1922). *Revista de Historia social y de las mentalidades*, 13 (2): 1-19. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/101>
- TESTIMONIO DE HABITANTES... (2 de febrero de 2014). *La Estrella de Iquique*.
- UN TRABAJADOR (mayo de 1922). El Trabajo. *El Obrero Ilustrado*.
- VALENZUELA, N. (2013). *Los niños obreros: La industria infantil durante el ciclo salitrero 1900-1925* [Tesis de Licenciatura. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano]
- VENTAS POR MAYOR I MENOR (17 de mayo de 1900/ 10 de julio 1900). Un niño. *El Industrial*.

NOTAS AL FINAL

¹ Boletín de las leyes y decretos de Chile. En adelante: BDLCH

² Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio del Interior. En adelante: AHNMINT

³ Fragmento del memorial de los patronos salitreros en respuesta al memorial de los obreros, Iquique, 1 de agosto de 1904.

⁴ Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Antofagasta. En adelante: AHNIAANT

⁵ Aunque tradicionalmente se les consideraba a aquellos obreros entre 8 y 15 años.

⁶ Censo 1907 – Censo 1920

⁷ En alusión a una de las principales actividades realizadas por menores de edad en las faenas salitreras.

Fecha recepción: 7 de octubre 2022

Fecha aceptación: 15 de enero 2023

Versión Final: 10 de marzo 2023

Viva en la guerra, agonizante en la paz. La minería del manganeso en Chile y la inscripción estratégica del Norte Chico en el orbe de los conflictos (1884-1953).

Alive in war, dying in peace. Manganese mining in Chile and the strategic inscription of the Norte Chico in the orb of conflicts (1884-1953).

Damir Galaz-Mandakovic*

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

<https://orcid.org/0000-0003-0312-6672>

RESUMEN:

Se caracteriza el desarrollo de la minería del manganeso chileno en general, viendo el caso del Norte Chico en particular, considerando las derivaciones y el impacto regional de la demanda del mercado global que fue modelado por las exigencias de la guerra, situación que representó un hito de oportunidad para el desarrollo para una minería estratégica, pero que también se caracterizaba por su condición feble, de productividad zigzagueante y con modos de producción que resultaban precarios. De esa manera, el contexto bélico estimuló un proceso de explotación intensiva, donde el Estado tuvo una importante participación a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Caja de Crédito y Fomento Minero (CACREMI), buscando de ese modo, apoyar y promover una minería mediana que vehiculizó la inscripción global del Norte Chico en una escena de conflictos.

Palabras claves: Manganeso, Corral Quemado, Norte Chico, II Guerra Mundial.

ABSTRACT

It is characterized the development of Chilean manganese mining in general, seeing the case of Norte Chico in particular, considering the derivations and the regional impact of the global market demand that was modeled by the demands of the war, a situation that represented a milestone of opportunity for development for strategic mining, but which was also characterized by its weak condition, zigzagging productivity and precarious modes of production. In this way, the war context stimulated a process of intensive exploitation, where the State had an important participation through the Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) and the Caja de Crédito y Fomento Minero (CACREMI), thus seeking, support and promote a medium-sized mining that conveyed the global inscription of the Norte Chico in a scene of conflict.

Keywords: Manganese, Corral Quemado, Norte Chico, World War II

*damirgalaz@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la historiografía minera del norte chileno, la minería del manganeso está prácticamente ausente. El cobre, el salitre, la plata, el azufre y el oro, han concentrado sistemáticamente las caracterizaciones de una actividad económica que tuvo altos grados de impacto en las sociedades regionales.

En el caso del Norte Chico, las escasas menciones historiográficas califican a la minería del manganeso como un “*sub-sector*” (Ortega, 2014), o como una “*actividad ocasional regida por las variaciones del precio*” (Ortega, 2011: 144), siendo un tipo de minería que, tal como afirma Venegas y Videla para otros casos, también “*incluía el pirquinaje con características tradicionales*” (2021:2). Más allá de aquellas consideraciones, podemos afirmar que la minería del manganeso no fue una actividad trivial, ya que movilizó no solo a una población, sino que también dinamizó una serie de procesos económicos, políticos y también sanitarios. Su relevancia, al igual que la de otros metales, está en su condición estratégica, más cuando es un mineral que tuvo una demanda aumentada durante los procesos bélicos a escala global.

La importancia del manganeso radica en que era principalmente usado en la fabricación de acero inoxidable, también era requerido para evitar la corrosión en diversos materiales, por ejemplo, las hélices de barcos y estructuras navieras, fundamentales en las conflagraciones internacionales. Además, era usado para la fabricación de vigas habitacionales de gran escala. Como elemento de aleación, el manganeso “*le da al acero muchas propiedades ventajosas. Lo hace duro y resistente sin dejarlo quebradizo*” (SONAMI, 1940:1277). Si bien el manganeso era reemplazado en algunos casos por el cromo, níquel, vanadio, molibdeno y tungsteno, el manganeso destacaba por su afinidad con el oxígeno y el azufre: “*tiende a desoxidar y desulfurar el baño de acero fundido (...) aunque la cantidad que se necesita por tonelada de acero es relativamente pequeña, la industria actual del acero depende absolutamente del manganeso*” (SONAMI, 1940: 1277). En menor escala, era usado para la coloración de vidrios y cerámicas.

Hacia el año 1887, el manganeso fue descrito como “*un mineral negro (...) mui oscuro (...) firme, compacto i a veces se le halla en polvos*”

negros dentro de ciertas vetas” (SONAMI, 1887:318). Por efecto de la comercialización desde el siglo XIX, los mineros chilenos le dieron otros singulares usos al manganeso. Así lo explicita el boletín de SONAMI, indicando que era usado para conservar carnes, “*curar enfermedades*” de plantas y vegetales cuando eran atacadas por la putrefacción. Igualmente fue empleado en algunos casos como fertilizante. Además, sobre estas “preparaciones de manganeso”, se indicaba que ayudaban a mejorar el aliento en los mineros fumadores. Agréguese la aplicación directa de manganeso para “*hacer desaparecer en el acto del dolor que causan las picaduras de zancudos, abejas i otros insectos más venenosos*” (SONAMI, 1885:320).

Claramente, fue la relación del manganeso y la fabricación de acero inoxidable la que marcó una huella productiva y económica de alcance global, mucho más cuando los procesos bélicos internacionales demandaron este mineral. El manganeso era “*un mineral de guerra*” (SONAMI, 1940:1277).

Este artículo caracteriza el desarrollo de la minería del manganeso chileno en general, viendo el caso del Norte Chico en particular, considerando las derivaciones y el impacto regional de la demanda del mercado global que fue modelado por las exigencias de la guerra, situación que representó un hito de oportunidad para el desarrollo para una minería caracterizada por su condición feble y de productividad zigzagueante, con modos de producción que resultaban precarios. De esa manera, el contexto bélico estimuló un proceso de explotación intensiva, donde el Estado tuvo una importante participación a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Caja de Crédito y Fomento Minero (CACREMI), buscando de ese modo, apoyar y promover una minería mediana que en los hechos fue mayormente dependiente del mercado internacional, pero que vehiculizó la inscripción global del Norte Chico.

La inclusión de una aproximación de la memoria de la minería del manganeso en Chile en la primera mitad del siglo XX, complementa la discusión y la caracterización histórica que han realizado diversos tratamientos a la minería del Norte Chile, centrados normal y

metódicamente en los ciclos cupro-argentíferos (Vayssière, 1980; Millán, 2006; Ortega, Godoy y Venegas, 2009; Ortega, 2012; 2014; Venegas, 2011; Godoy, 2016; 2021).

LA MINERÍA DEL MANGANESO EN EL NORTE CHICO

Las minas de manganeso se distribuyeron desde Arica hasta la zona de Valdivia, pero fue en la Región de Coquimbo donde la extracción adquirió mayores volúmenes por la propia singularidad geológica del territorio (SONAMI, 1957; D'aubarede, 1969; Peebles y Klohn, 1970). En particular, en el distrito minero de Corral Quemado fue que, gracias a “*la potencia de sus mantos*” (SONAMI, 1928:665), desde los finales del siglo XIX adquirió relevancia por efecto de ser el centro manganésino más productivo de Chile (D'aubarede, 1969; Cunill, 1965; Peebles y Klohn, 1970; Álvarez, 2010). Cabe indicar que, en la naturaleza, el manganeso se encuentra formando diferentes compuestos como Pirolusita (MnO_2), Manganita ($MnO(OH)$), Rodocrosita ($MnCO_3$), Rodonita ($MnSiO_3$), Braunita ($3Mn_2O_3 \cdot MnSiO_3$) y Alabandita (MnS) (Peebles y Klohn, 1970; SERNAGEOMIN, 2017; Michalke y Fernsebner, 2014).

La explotación en pequeña y mediana escala del manganeso se inició en 1884, cuando la empresa inglesa *Chilean Manganese Mines Company*, representada por Guillermo Tripler (SONAMI, 1887, p.726) inauguró un proceso extractivo en aquel distrito situado en la llamada *Cuenca del Manganeso* (Biese 1956; Zentilli, 1964; Dávila, 1982), en la comuna de Río Hurtado (antiguamente llamada comuna de Samo Alto, Departamento de Ovalle), a 26 kilómetros al sureste de Andacollo. La demanda de manganeso se inscribía en el creciente empleo de ferromanganeso en el proceso de fabricación de acero a través del sistema Bessemer, iniciado en 1856 (D'aubarede, 1969:173).

Otros distritos manganésíferos que, históricamente estuvieron por debajo de la producción de Corral Quemado fueron el distrito El Arrayán, Porvenir y Fragua, todos ubicados en la mencionada *Cuenca del Manganeso* de la Región de Coquimbo (Peebles y Klohn 1970:29). Otro distrito destacado fue Liga de Naranjo, en el departamento de Elqui.

La explotación del manganeso en los finales del siglo XIX estuvo moldeada por la demanda inglesa, la cual exigía una producción de 4.000 toneladas en promedio, siendo 1892 un hito al llegar a un máximo de 52.000 toneladas, desde entonces, se inició un declive hasta 1903 llegando a un promedio de 17.000 toneladas, manteniéndose de modo feble en los años siguientes (SONAMI, 1941). De esa manera, la depresión del mercado fue una situación habitual (Mujica-Amaya, 1980:46).

No obstante, la entrada al mercado del manganeso ruso, en los hechos, dismanteló la producción chilena en el primer lustro del siglo XX: *“vino la baja del precio de este metal hasta 7 ½ peniques la unidad, i hubo que paralizar la explotación de todas las minas de manganeso en Chile”* (Yunge, 1910:646). El citado investigador agregó en 1910 que, *“en los últimos dos años, solamente en 1908 salió una partida de 1 tonelada de mineral, probablemente como muestra hacia el extranjero”* (Yunge, 1910:206).

La producción se reinició en el marco de la I Guerra Mundial. En 1918 se produjeron 3.000 toneladas (SONAMI, 1941:164). En aquel contexto, Chile y Brasil se transformaron en los mayores productores en Sudamérica. Así, entre 1915 y 1920, el distrito de Corral Quemado exportó un promedio de 12.000 toneladas anuales (Espasa-Calde, 1920:856). La producción de aquel distrito era direccionada a través de *“la Estación Peñón (...) del ferrocarril Longitudinal (...) los minerales de la zona de Fragua, salían al ferrocarril por la Estación Angostura, efectuando en tropas el transporte del mineral desde las minas a la estación”* (SONAMI, 1928:668).

En la década de 1920, la pequeña y mediana producción de manganeso recibió el impacto de la baja demanda de la posguerra. En aquel escenario, comenzó a satisfacer una demanda netamente nacional, en particular de las fábricas de vidrio y de las fundiciones, entre ellas la Compañía Electro Metalúrgica, que preparaba aleaciones de ferromanganeso. La producción era embarcada en los puertos de Coquimbo y Carrizal Bajo (SONAMI, 1928:663).

En la misma década, este tipo de minería evidenció drásticos descensos que aumentaron su fragilidad. Por ejemplo, en 1918 hubo

una producción de 3.000 toneladas, llegando a un máximo en 1920, año en que se alcanzó 11.000 toneladas, más allá de altos y bajos, aquella última cifra se mantuvo de modo promediado hasta 1940.

Así, también se acusaba en la zona del Norte Chico, “*la falta absoluta de medios mecánicos de explotación, de transporte y de organización de las empresas o faenas*” (SONAMI, 1928:663). Claramente, la mecanización de las faenas no fue una meta por parte de los empresarios. Se adicionaba como causal el agotamiento de los minerales de alta ley, la ausencia de un plan racional de trabajo y de preparación de los depósitos que permitieran una optimización de la explotación y la propia inestabilidad que generaba la dependencia con los mercados alóctonos. Todo esto redundó en una densa desorganización y desarticulación. La propia SONAMI comentó que había una falta de comunicación de los productores, los que no entregaban datos precisos sobre las condiciones del mineral y la ubicación de las pertenencias mineras, “*por lo cual se encuentran paralizadas las gestiones para obtener mercader apropiados para estas pastas*” (SONAMI, 1939:20).

UN MINERAL DE GUERRA

La Caja de Crédito y Fomento Minero, se preocupó especialmente para que el manganeso chileno tuviera un mercado favorable a nivel nacional, en especial por el proyecto de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), junto con la proyección del *sector siderúrgico* en tiempos de los gobiernos radicales, que significó la implementación del Comité del Acero y la creación de la CAP (Millán, 2006).

Considerándolo como “*un mineral de guerra*” (SONAMI, 1940:1277), hacia 1942 se indicó que, “*El acero es el más importante de los materiales de guerra. Es de vital necesidad en la construcción de buques, tanques, artillería, camiones y, en fin, en todos los instrumentos modernos de la guerra*” (SONAMI, 1942:51). En la práctica, se necesitaban 14 libras de manganeso para fabricar una tonelada de acero.

Entonces, la época de guerra, era la estación del acero, por extensión, el turno del manganeso, que también era usado en la fabricación de equipos para la molienda de minerales, dragado y movimiento de tierra (D'aubarede, 1969:101).

En septiembre de 1940, el diario La Nación titulaba: “*Que EE.UU. financie producción de manganeso de Chile*” (La Nación, 12 de septiembre de 1940:7). Así, se noticiaba que el senador James Murray estaba gestionando ciertos financiamientos para la expansión manganesífera chilena y que la producción “*podría ser casi cuadruplicada*”.

Fue entonces que, los ingenieros del Departamento de Minas iniciaron una exploración en el Norte Chico para identificar los mantos propicios para ser explotados, en particular en las provincias de Coquimbo y Atacama donde “*existen grandes yacimientos de excelente ley que serán estudiados por esa comisión*”, financiada por la CORFO (La Nación, 25 de julio de 1940:10). La ley mínima exigida para el manganeso era de un 48% (SONAMI, 1940:111).

El propio presidente de los Estados Unidos, F. Roosevelt, había gestionado fondos para estas exploraciones en Chile, en los hechos, 33.000 dólares. Esta mirada estratégica tenía como objetivo “*aumentar la independencia del hemisferio en caso de quedar interrumpidas en una emergencia las vías marítimas*” (La Nación, 6 de agosto de 1940:7). Esta situación ocurría en una época en que el sector industrial de los Estados Unidos creció un 60% entre 1940 y 1945 (Sachs, 2021).

La injerencia de los Estados Unidos a través de estudios mineros para detectar la calidad y cantidad de nitratos (Norte Grande) y manganeso (Norte Chico), no era más que la consolidación de un proceso hegemónico de aquel país del norte. En el decir de Sachs, “*Estados Unidos construyó su industria durante dos guerras mundiales*” (2021:203). Por otra parte, en Argentina se investigaban las reservas de tungsteno, de estaño en Bolivia, de vanadio en Perú, de cuarzo, cromo y diamante industrial en Brasil.

En 1941, CORFO tomó la decisión de constituir una sociedad explotadora de manganeso, a la cual aportaría un millón y medio

de pesos. Gracias a estas inyecciones de recursos estatales fusionados con recursos privados, los yacimientos de manganeso situados en el distrito de Corral Quemado comenzaron un proceso de explotación a través de una nueva empresa llamada Compañía Manganesos de Atacama S.A., quienes compraron las pertenencias a los productores alemanes E. Salz y A. Schweikart que operaban desde 1937. La Compañía Manganesos de Atacama fue autorizada por Decreto Supremo N°133 del 14 de abril de 1941 (La Nación, 14 de abril de 1944:15). En septiembre de 1942, la empresa recibió otro aporte del Estado, a través de CORFO, consistente en \$1.800.000 en acciones con el objetivo de “*permitir el desenvolvimiento de las faenas*” (La Nación, 24 de septiembre de 1942:9).

Los principales yacimientos que componían este distrito eran las minas Toda la Vida, Manto Gray y Loma Negra. En menor escala e importancia estaban las minas Guillerma, Orrego, Videla, María, Cisne y Cocinera. Las concesiones cubrían una superficie de 18.000 hectáreas (D’aubarede, 1969:179).

De ese modo, a través de la CRACREMI, el Estado chileno tuvo una especial preocupación para contar con un mercado externo: “*se pudieron efectuar varios embarques con destino a Japón*” (SONAMI, 1942:527); por ejemplo, en 1941, fueron enviadas 2.777 toneladas de manganeso (SONAMI, 1942:57)

Sin embargo, el interés estaba en abastecer a los Estados Unidos en el contexto de la II Guerra Mundial, ya que el bloqueo internacional occidental al mercado ruso, el que aportaba casi el 50% de la producción global (SONAMI, 1942:52), generó una ingente demanda de manganeso por parte de los Estados Unidos, un escenario propicio para la producción chilena.

En ese contexto, se estableció un convenio con el organismo paraestatal *Metals Reserve Corporation* de los Estados Unidos para aumentar la producción en el Distrito de Corral Quemado y proveer un metal “*considerado estratégico*” (La Nación, 28 de enero de 1942:3). Los motivos eran,

“(…) *el manganeso es uno de los elementos más frecuentemente utilizados en las industrias bélicas. La*

circunstancia de haberse demostrado en la fabricación de acero, le ha valido ocupar un lugar preferente en la lista de honor de los minerales estratégicos. En efecto, entra en la composición de algunos tipos de acero y además es utilizando en diversas etapas del proceso de elaboración. Como se emplea una cantidad fija de manganeso por tonelada, se comprende fácilmente la existencia de una íntima conexión entre la cantidad disponibles del metal gris y la producción de dicho material” (La Nación, 28 de enero de 1942:3).

De ese modo, se explicitaba que las actividades de las industrias elaboradoras de armamentos estaban subordinadas por tanto al monto de las reservas de manganeso. Así, una guerra extremadamente mecanizada exigía mayores cantidades de manganeso, “*llegando a ser uno de los metales más solicitados en los mercados internacionales*” (La Nación, 28 de enero de 1942:3), situación que explicaba intensas fluctuaciones de los precios llegando a superar 700%, y para los años 1940-41, Estados Unidos requería de un millón de toneladas, lo que equivalía a la séptima parte de la producción global.

El contrato con *Metal Reserve* fue firmado el 31 de julio de 1942 y tenía como duración un año. El acuerdo estableció que Chile debía enviar 120.000 toneladas. Antes de la guerra, la producción de manganeso en Chile bordeaba las 15.000 toneladas anuales (La Nación, 2 de abril de 1943:10). La calidad del metal obtenido en Corral Quemado pudo exigir un precio superior que le permitió competir con los minerales mexicanos, africanos e indios en los Estados Unidos (Pederson, 1966).

En ese contexto, la inscripción del Norte Chico, junto a otros países (México, Cuba, Canadá y Brasil) fue fundamental para iniciar una etapa de expansión y así fortalecer las economías internas. Las pequeñas y medianas minas del Norte Chico contribuyeron a “*la industria de guerra y el poder militar de los Estados Unidos*” (De Mille, 1947:1), además de contribuir en la expansión de los ferrocarriles y las propias vías férreas, más la construcción de barcos, estructuras

metálicas para edificios, rascacielos y puentes, maquinaria industrial, herramientas, oleoductos, fabricación de armamentos, buques, etc. (Torres, 2017:110).

Fue entonces que un conflicto internacional interrumpió el intercambio de materias primas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, creando así el escenario para la explotación manganesífera en minas sudamericanas, derivando en un alza en el precio internacional (Torres, 2017). Pero también consolidando la dependencia con el mercado estadounidense. De esa manera, la neutralidad de Chile ante la guerra, fue una quimera. En la misma época, los militares estadounidenses arribaban al puerto de Tocopilla para artillar y proteger las instalaciones de la termoeléctrica de *The Chile Exploration Company* y así asegurar la producción de Chuquicamata, la gran proveedora de cobre para los Estados Unidos (Galaz-Mandakovic, 2019).

La importancia productora de la región de Coquimbo en el contexto de la guerra, llevó a que fuera la sede del V Congreso Nacional de Minería en abril de 1943, donde el senador Hernán Videla Lira expresó lo que sigue:

“este quinto congreso se reúne en circunstancias excepcionales. La guerra ha contribuido poderosamente a subrayar la importancia de las faenas extractivas (...) constituyendo un sólido punto de apoyo a la economía del país y permitiéndonos concurrir con valioso aporte a la defensa continental” (La Nación, 2 de abril de 1943:10).

MODOS DE PRODUCCIÓN

Los modos de producción en las minas de manganeso estuvieron centrados en la implementación de socavones, pozos o diques con profundidades que oscilaban entre 30 y 70 metros con una red de galerías de varios kilómetros de longitud (Álvarez, 2010). La explotación de varios estratos de mineral era casi horizontal y avanzaba bajo tierra a través de un laberinto de túneles perforados en intervalos frecuentes por pozos verticales que conducían a la

superficie. En esas circunstancias, se dijo: *“los mineros trabajan a destajo, proporcionando sus propias herramientas y explosivos, obteniendo mayores ganancias del trabajo”* (Pederson, 1966, p.266). En 1910 se indicaba que, en general, las vetas de manganeso *“tienen solamente de uno a dos metros de potencia, lo que hace más costosa su explotación que la de los minerales de hierro”* (Yunge, 1910:667).

Ciertamente, estas condiciones de trabajo expresaron una intensa precariedad laboral en sí misma y, seguramente, mínima supervisión, reflejando un interés por el producto final más que por las condiciones laborales sistemáticas de la compañía.

En 1943 un diputado llamado José Díaz denunciaba que, en aquellas minas había un misérrimo ambiente de producción, escasez de higiene y de viviendas, por sobre todo, hizo énfasis en el trabajo infantil que, *“eran explotados inicuaente”* (Rojas, 1999: 387).

El senador Carlos Martínez señaló en diciembre de 1944 que la pequeña minería no debía seguir solo un afán comercial, ni mucho menos *“conseguirse merced a la esclavitud de los trabajadores (...) rebajando salarios, despojándolo de toda previsión social, agudizándoles (...) el escaso estándar de vida que actualmente llevan en los pequeños campamentos mineros* (La Nación, 21 de diciembre de 1944: 4).

Corral Quemado operaba de una manera artesanal para extraer minerales, los cuales eran *“seleccionados a mano con un tenor promedio de aproximadamente el 48%, con una intención y una calidad lo suficientemente altas”* (Pederson, 1966: 266).

En 1943 se señaló: *“Como los minerales manganesíferos chilenos no se prestan fácilmente a la concentración por gravedad, por separación en pulpas pesados o por flotación, todos los minerales se siguen tratando por el método más antiguo y dispendioso, como es el escogido a mano”* (SONAMI, julio de 1943:527).

La perforación en la mina se realizaba con martillo y barra, se colocaban algunas cargas de dinamita y, seguidamente, el mineral fragmentado se clasificaba manualmente en las afueras de la mina. Los desechos se dejaban en los estratos excavados, mientras que la tierra productiva se trasladaba en carretillas o con capachos cargados en la espalda de los apires hacia los pozos verticales, donde se izaba a

la superficie en baldes suspendidos de simples grúas. En la superficie, el material era revisado a mano y con palas, y luego era pasado por algunos harneros (Ver Figura 1).

La empresa mantenía un campamento para los mineros y sus familias, *“pero muchos mineros viven en Andacollo y en otros lugares, pasando la semana laboral en dormitorios en la mina”* (Pederson, 1966: 267). En el campamento había una escuela para niños y una tienda para suministros de artículos de primera necesidad. Escuela que, al estar cercana a los centros productivos, pudo generar un riesgo en la salud de los jóvenes estudiantes, profesores y personal de apoyo, por la acumulación de polvo minero en suspensión. A todos estos antecedentes, debemos agregar el desarrollo de una enfermedad laboral aterradora, el manganismo o *locura mangánica*, fruto de la sobreexposición al manganeso, generando un impacto sanitario intenso caracterizado por severas complicaciones psicomotrices, rigidez corporal, movimientos involuntarios y espasmos faciales. La minería del manganeso fue neurotóxica e hizo que sus mineros sufrieran la llamada “locura mangánica”, síndrome psiquiátrico compuesto por una conducta compulsiva, labilidad emocional, alucinaciones y la consolidación de la llamada “risa patológica”, que involucra la pérdida de la expresión facial o con una mirada fija con la boca entreabierta (Arriaza y Galaz-Mandakovic, 2022).

En 1943, el diputado Venegas comentó en la Cámara:

“...con motivo de la conflagración actual, se han intensificado al máximo las faenas extractivas del mineral llamado manganeso. Y ¡oh, tragedia Honorable Cámara! Los obreros mineros, esclavos de la minería, esos campeones del progreso son verdaderos muertos en vida” (ABCN, Cámara de Diputados, Sesión 61^a, 25 de agosto de 1943: 2533).

El diputado agregó que había visto es los hospitales a un centenar de obreros que *“hoy día son pobres entes hombres que han perdido la razón sin que la ciencia médica haya descubierto la manera de devolverlos a su vida antigua”*.

En la misma sesión, el diputado Gaete complementó: *“En el manicomio de Santiago se encuentran numerosos obreros que han sido traídos desde el lugar que su señoría señala, con sus facultades mentales totalmente perturbadas a consecuencia del trabajo en esos minerales”* (ABCN, Cámara de Diputados, Sesión 61ª, 25 de agosto de 1943: 2533).

Siete años después, en 1950, el mismo diputado Venegas comentó nuevamente en el parlamento: *“Sabén los honorables colegas que por las emanaciones gaseosas de las minas de manganeso se produce una enfermedad que vuelve locos a los obreros y que es innegable?”* (ABCN, Cámara de Diputados, Sesión 8ª extraordinaria, 23 de noviembre de 1950:542).

Fue entonces que este tipo de extractivismo configuró un verdadero campo inmune a las inspecciones y a la aplicación de normativa que protegieran a los trabajadores. A saber que el manganismo fue considerada como enfermedad profesional que daba el derecho a recibir una indemnización, según lo publicado en el Diario Oficial de Chile el 4 de mayo de 1927, como parte de la Ley N° 4.055 sobre Accidentes de Trabajo de 1925,



Figura 1: En las fotografías superiores, se aprecian los lugares de extracción del manganeso a través de socavones y mantos. Abajo, se aprecian los modos artesanales de traslado y procesamiento rudimentario del mineral en la década de 1940. Archivo del autor.

CADUCIDAD CONTRACTUAL, CRISIS REGIONAL

El primer contrato con *Metal Reserve* había establecido el envío de 120.000 toneladas de manganeso, una renovación del tratado, realizada el 31 de julio de 1943, estableció una disminución de la exportación, llegando solo a 80.000 toneladas (La Nación, 19 de noviembre de 1943:17).

El entusiasmo productor inicial, generó una sobreproducción de manganeso por parte de pequeños y medianos mineros. Pero el problema para el manganeso chileno fue la problemática del transporte de los minerales, el cual fue dificultoso y lento por efecto de la propia guerra. Factores como la lejanía de Chile a los Estados Unidos y la poca fluidez de los flujos navieros por consecuencia de la conflagración, amplificaban las dificultades.

Fue entonces que, las canchas de los puertos y las estaciones ferroviarias de las provincias de Coquimbo, *“están repletas de este metal (...) la exportación (...) ha sido reducida, tal vez no mayor de 10.000 toneladas y lo existente en cancha algo más de 200.000 toneladas. Estos guarismos dan una idea aproximada de la forma intensiva en que se ha explotado”* (La Nación, 19 de noviembre de 1943:17).

El entusiasmo manganesífero llevó a que el gobierno acortara los plazos para recibir metales por parte de los pequeños y medianos productores, a saber que la cuota chilena ya estaba copada, *“como no ha sido posible hasta hoy prorrogar ese contrato, tendrán que paralizarse las faenas”* (La Nación, 19 de noviembre de 1943:17). Fue entonces que varias toneladas de manganeso, producida por pequeños mineros, no fueron parte de las estadísticas oficiales porque derechamente no se pudieron vender.

La paralización de las faenas significaba la cesantía de más de 2.500 obreros manganésinos, implicando la quiebra de varias empresas que, por efecto de las deudas contraídas, habían invertido recursos económicos para explotar las minas. El diputado Humberto Pinto criticó en la Cámara a aquellos productores, indicando que, *“es una imprevisión más a las muchas inherentes a nuestra idiosincrasia y que los mineros sabedores de la fecha de término del contrato, debieron prepararse con la debida oportunidad para la cesación de sus faenas”*

(La Nación, 19 de noviembre de 1943:17). Un optimismo excesivo que, “*hace acometer empresas grandes y hasta fantásticas a veces. A esta posibilidad, fundada en la esperanza clásica del minero, se agregaba la otra posibilidad real de una prolongación del conflicto*” (La Nación, 19 de noviembre de 1943:17).

El desinterés por el manganeso chileno no tenía relación con un tema de calidad, tampoco porque los Estados Unidos dejara de necesitar aquel metal, sino que tenía que ver exclusivamente con la dificultad del transporte. Esta situación llevó a que los Estados Unidos iniciara un aumento de la producción en sus propios yacimientos que eran de baja ley, o bien, comprar manganeso en países más cercanos, tales como México y Cuba, este último país ingresaba el manganeso libre de derechos (SONAMI, 1940:1280). Eran 100 millones de toneladas de acero que los Estados Unidos necesitaba producir para satisfacer su industrial siderúrgica (La Nación, 19 de noviembre de 1943:17).

En diciembre de 1943, la cancillería chilena notificaba al embajador de Chile, Rodolfo Michels que informara sobre las gestiones ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la posibilidad de comprar una mayor cantidad de manganeso (La Nación, 21 de diciembre de 1943:14). Esto ocurría en el marco de una corta prórroga del contrato que era efectiva solo hasta el 1 de enero de 1944 (SONAMI, 1943:745). Sin embargo, no hubo resultados positivos. En efecto, la sobreproducción y la cesantía comenzó a densificar una crisis y los muelles del Norte Chico estaban prácticamente atiborrados de manganeso.

Después de algunas compras esporádicas por parte de los Estados Unidos, para el senador Hernán Videla, “*la industria del manganeso en Chile va a morir*” (ABCN, Senado de Chile, Sesión 68ª, 14 de septiembre de 1943:2509)

La Confederación de Trabajadores de Chile envió una carta al Presidente Juan Antonio Ríos exponiendo que, ante la expiración del contrato, “*como también a que las canchas de depósitos están completamente repletas de estos minerales*”, se proponía la compra de una planta concentradora de cobalto para paliar la crisis tanto

en la zona de Coquimbo como en la zona de Freirina (La Nación, 24 de enero de 1944:16). Las solicitudes también llegaron hasta el Ministerio de Economía y Comercio para ver el tema de la *“gran cesantía de obreros que se ha producido con motivo de la terminación del contrato de exportación”* (La Nación, 6 de julio de 1944:11).

Laín Diez afirmó que después de la beligerancia, la producción *“cesará casi por completo”* (Diez, 1944:92). En ese contexto, recomendaba aprovechar los minerales de mayor pureza como materia prima para la obtención de aleaciones, tales como silicomanganeso y ferromanganeso. El diputado Estenio Mesa recomendaba el inicio de obras públicas para absorber la cesantía en la provincia de Coquimbo, la cual se había agravado *“con la paralización de la mina La Cocinera y de los trabajos de las minas de manganeso en el departamento de Illapel”* (ABCN, Cámara de Diputados, sesión 70^a ordinaria, 13 de septiembre de 1944:2963).

Finalmente, se acusaba que el gobierno estadounidense había hallado otras fuentes más convenientes de manganeso, y a saber que en 1943 la producción había superado las 106.000 toneladas, con un valor de 2.115.000 dólares, *“esta rama de la producción tuvo que paralizar por completo las nuevas faenas que se habían desarrollado con capitales y dirección exclusivamente chilenos”* (La Nación, 13 de mayo de 1945:15).

En síntesis, el promedio anual de producción de manganeso en Chile entre los años 1927 y 1930 fue de 6.500 toneladas, para elevarse, dada su importancia estratégica, en 1943 Terminada la guerra, bajó a 7.500 toneladas en 1945 (SONAMI; 1951:831), uno de los periodos más grises en esta minería después de 1918 y 1935.

En la **Figura 2** es posible visualizar la producción de manganeso en Chile desde 1884 hasta 1968. Así, resulta evidente la correlación entre el desarrollo de la guerra y el aumento de la producción desde 1940, siendo el año 1943 un hito histórico en la producción. El hito inverso lo representa la época del ingreso del manganeso ruso, generando una depresión entre 1903 a 1918. Después de la fuerte caída por efecto del fin de la II Guerra Mundial, es posible ver un repunte productivo, teniendo como principal causa la guerra en la península de Corea hacia 1950.

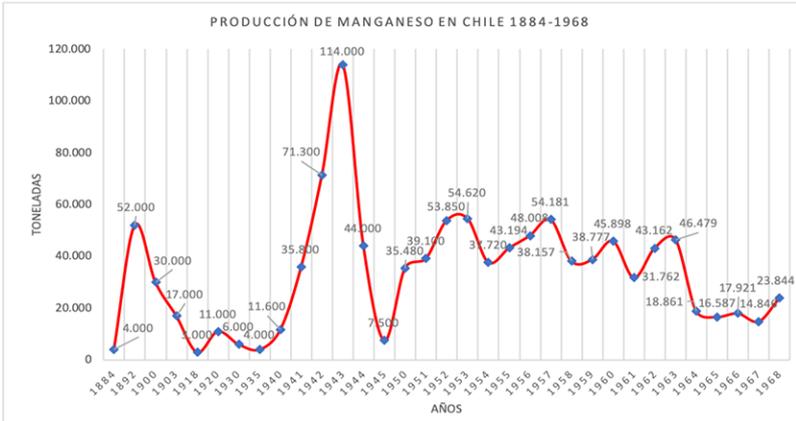


Figura 2: Producción de manganeso en Chile entre 1884 y 1968. Fuente: para el rango 1884-1920, SONAMI 1928. Para el rango 1920-1950, SONAMI 1951. Para el rango 1950-1968, D'Aubarede, G. 1969. Elaboración propia.

Si el año 1943 fue el año más productivo durante la primera mitad del siglo XX, a través de la Tabla 1 podemos visualizar cómo esta producción se distribuyó según las provincias chilenas.

Provincias	Departamentos	Producción en 1943
Antofagasta	Antofagasta - Taltal	16.893 toneladas
Atacama	Chañaral - Copiapó Huasco - Freirina	10.307 toneladas
Coquimbo	La Serena - Elqui Coquimbo - Ovalle Combarbalá - Illapel	84.626 toneladas
Santiago	Maipo	2.255 toneladas

Tabla 1: Producción de manganeso según provincias durante el hito productivo del año 1943. Fuente: SONAMI, 1951 y D'aubarede, 1969. Elaboración propia.

En la **Figura 3** es posible visualizar la producción según departamento. Cabe indicar que el distrito minero de Corral Quemado era parte del Departamento de Ovalle, el más productivo durante el hito de 1943.



Figura 3: producción de manganeso según departamentos en el hito productivo de 1943. Fuente: SONAMI, 1951 y D'aubarede, 1969. Elaboración propia.

El segundo hito productivo en la historia nacional del manganeso, remite al año 1953, momento de la guerra en la península coreana. Así, en 1951 fue noticia la llegada del buquemotor *Tessa Dan*, procedente de Nueva York, “*el barco regresará a Estados Unidos con un cargamento de manganeso y otros productos*” (La Nación, 5 de enero de 1951:12). En 1953, también fue noticia la recalada del vapor estadounidense *Guif Shipper* el que llegó a buscar la producción de la Compañía de Fierro y Manganeso Mantos Ferrer ubicados en la provincia de Atacama (La Nación, 19 de agosto de 1953:10). Sin embargo, concluida la guerra coreana, devino en un descenso productivo, agréguese la entrada al mercado de los enormes depósitos brasileños y de Gabón, países que ofrecieron manganeso a menor costo, considerando que el manganeso chileno había disminuido en su ley (D'aubarede, 1969:174). Hacia 1954, la exportación disminuyó, solo fue noticia un embarque de 1016 toneladas hacia Noruega, “*por un valor de 134.000 coronas suecas, este embarque se efectuará por el puerto de Coquimbo*” (La Nación, 14 de junio de 1954:21)

CONCLUSIÓN

Según se ha expuesto, la minería manganesífera presentó varias dificultades y oportunidades, en un marco de precariedad e

inestabilidad. Por una parte, la dependencia intensa al mercado exterior fue estableciendo ciertos hitos de la demanda, la que se reinauguraba según las guerras en el orbe. De ese modo, la producción chilena se expandía, incluso llegando a sobreproducir, lo que trajo como consecuencia el atiborro de los muelles y canchas durante la década de 1940. Pero fue la distancia de Chile respecto a los Estados Unidos lo que dificultó el transporte. Fue allí cuando México y Cuba redoblaron la oportunidad de introducir manganeso en el país del norte. Agréguese la baja demanda chilena a este tipo de mineral.

No obstante, la producción manganésina en Chile estuvo caracterizada por la precariedad procedimental. Donde la ausencia de mecanizaciones dramatizaba aun más los procesos extractivos. Según el historiador E. Wrigley (2013), al caracterizar la revolución industrial de Inglaterra, consideró que hubo una transición de una “economía orgánica” a una “economía de origen mineral”. Por “economía orgánica” entendió aquella movida por la fuerza animal y la mano de obra humana, es decir, cierta era *premoderna*, la edad previa al motor movido por combustibles fósiles (carbón, gas, petróleo). Estos combustibles gestionan nuevas fuerzas, nuevas mecánicas y una nueva escala de producción, ahí radica la “economía de origen mineral”.

En ese contexto, el Norte Chico dinamizó una minería de economía de fuerza orgánica, a escala del músculo humano, una condición necesaria para generar un opuesto, una economía de “fuerza de origen mineral” y bélica sustentada en el acero, donde la modernidad se distanciaba de las fuerzas de la naturaleza. Entonces, vemos que el precario trabajo en las minas de manganeso del Norte Chico, en su condición de proveeduría y subalternidad, fue un reverso de aquella fuerza mecánica que movió una guerra global. Si el acero dinamizaba la modernidad y la violencia de la guerra con su despliegue industrial, había una premodernidad complementaria, la extracción artesanal del manganeso y sus modos manuales de procesamiento. Así, la fuerza de un tanque acerado y un buque inoxidable que atravesaba y destruía las urbes, tuvieron en su cadena

constructiva a una carretilla chilena impulsada por la fuerza orgánica de un minero intoxicado por manganismo. Aquellos mineros chilenos fueron los otros heridos lejanos de una guerra mundial. Una minería que vivió para la guerra y que tuvo sus estertores en los tiempos de paz.

ARCHIVOS

ABCN (Archivo Biblioteca Congreso Nacional) Cámara de Diputados.

ABCN (Archivo Biblioteca Congreso Nacional) Senado de Chile.

Hemerográficas

Diario *La Nación* (Santiago).

Bibliografía

ÁLVAREZ, A. 2010. *Corral quemado. Memorias de un minero manganésino*. La Serena, Ediciones Rústica.

ARRIAZA, B., GALAZ-MANDAKOVIC, D. 2022. Manganese mining in Corral Quemado: extractivism Processes that resulted in manganese madness among miners (Coquimbo region, Chile, 1941–1969). *Labor History*, DOI: <https://doi.org/10.1080/0023656X.2022.2111550>

BIESE, W. 1956. *Los yacimientos de manganeso de Chile*. Santiago de Chile, CORFO.

CUNILL, P. 1965. *Geografía de Chile: nuevo texto para la enseñanza secundaria, conforme a programas oficiales*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria-

D'AUBAREDE, G. 1969. *Evaluación de los conocimientos existentes sobre cobalto, manganeso y mercurio*. Santiago, Instituto de Investigación de Recursos Naturales.

DÁVILA, A. 1982. *Geología del yacimiento de alunita La Jarilla, Salamanca, Región de Coquimbo*. Congreso Geológico Chileno, 3, 8-14.

DE MILLE, J. 1947. *Strategic minerals*. USA, McGraw Hill.

DIEZ, L. 1944. Antecedentes y bases para un plan de fomento de la minería. *Anales Del Instituto De Ingenieros De Chile*, (2), 86–95.

- E. WRIGLEY. 2013. *Energy and the English Industrial Revolution*. USA, Cambridge Press.
- ESPASA-CALDE. (EUIEA) 1920. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Tomo, X. V., Espasa-Calde, S. A.
- GALAZ-MANDAKOVIC, D. 2019. *Movimientos, tensiones y luces. Historias tocopillanas*. Tocopilla, Ediciones Bahía Algodonales.
- GODOY, M. 2016. Minería popular y estrategias de supervivencia: Pirquineros y pallacos en el Norte Chico, Chile, 1780-1950. *Cuadernos de Historia*, (45), 29–62.
- GODOY, M. 2021. *Minería y mundo festivo en el Norte Chico. Chile, 1840-1900*. Santiago, Ediciones del Despoblado.
- MILLÁN, A. 2006. *La minería metálica en Chile en el siglo XX*. Santiago, Editorial Universitaria.
- MUJICA-AMAYA, L. 1980. *Análisis de la situación de la investigación científica y tecnológica en el sector de la minería nacional*. Santiago, CONICYT y Dirección de Planificación (DIPLA).
- ORTEGA, L. 2011. Migrantes en el Norte Tradicional o Chico: El caso de la provincia de Coquimbo, 1921–1971. *Revista Espacio Regional*, 1(8), 129–151. <https://doi.org/10.32735/S2735-6175201100018%25x>
- ORTEGA, L. 2012. La crisis de la minería del cobre en el Norte tradicional (Norte Chico, Chile) en la primera mitad del siglo XX y la decadencia de la región de Coquimbo. *Tiempo histórico: revista de la Escuela de Historia*, (12), 43-66.
- ORTEGA, L. 2014. La crisis de la minería del Norte Chico, Chile en la primera mitad del siglo XX y la decadencia de la Región de Coquimbo. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 14(1). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67244>
- ORTEGA, L., Godoy, M., Venegas, H. 2009. *Sociedad y minería en el Norte Chico, 1840-1930. Sociedad y minería en el Norte Chico, 1840-1930*. Santiago, Ediciones USACH/UAHC.
- PEDERSON, L. 1966. *The mining industry of the Norte Chico, Chile*. USA, Department of Geography, Northwestern University.
- PEEBLES, F., KLOHN, E. 1970. *Geología de los yacimientos de manganeso de Corral Quemado, Arrayan y Fragua, provincia de Coquimbo*. Instituto de Investigaciones Geológicas.

ROJAS, J. 1999. Trabajo infantil en la minería. Apuntes históricos. *Historia* (32): 367-441.

SACHS, J. 2021. *Las edades de la globalización. Geografía, tecnología e instituciones*. Colombia, Ediciones Ariel.

SERNAGEOMIN. 2017. *Anuario de la minería de Chile*. Santiago, Servicio Nacional de Geología y Minería. https://www.sernageomin.cl/wp-content/uploads/2018/06/Anuario_2017.pdf

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1885. El manganeso. *Boletín de la Sociedad Nacional de Minería*, 40(2), 318-320.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1887. Depósitos de manganeso. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 91(4), 326-327.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1928. La minería del manganeso en Chile. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 356(44), 663-669.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1939. Actividades de la Caja de Crédito Minero. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 465 (51), 20-21.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1940. El manganeso y la guerra. 487, (52), 1277-1282.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1941. Estudio general sobre el manganeso en Chile. 490 (53), 161-177.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1942. Necesidades de un mundo en guerra. 501 (54), 50-54.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1942. Departamento de compra de minerales. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 506(54), 527-528.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1943. Informaciones de actualidad. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 519 (55), 526-528.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1951. Desarrollo de la minería chilena en la primera mitad del siglo veinte. 610 (62) 822-831.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA DE CHILE (SONAMI). 1957. Una sola Compañía ha producido en 15 años 500.000 tons. de manganeso. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería*, 650(67), 3359–3392.

TORRES, O. 2017. La minería del manganeso en México durante la Segunda Guerra Mundial. *Cuadernos Americanos*, 4(162), 109–136. <http://www.cialc.unam.mx/seo/load/cuadernos/index>

VAYSSIÈRE, P. 1980. *Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930*. Paris, Editions du CNRS.

VENEGAS, H., VIDELA, E. 2021. Sin patrones: Una experiencia obrera de organización laboral, mina Bateas, Atacama, Chile. 1969–1973. *Estudios Atacameños* 67, e4434. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2021-0031>

VENEGAS, H. 2011. Políticas mineras: cambios y continuidades socioeconómicas en Atacama, 1926-1960. *Espacio Regional*, 1(8), 69-92.

YUNGE, G. 1910. *Estadística Minera de Chile: 1908-1909. Tomo IV*. Santiago, Sociedad Nacional de Minería de Chile. Santiago, Imprenta y Litografía Universos.

ZENTILLI, M. 1964. *Geología del distrito minero manganeso de Fragua*. Memoria de Prueba. Santiago, Escuela de Geología de la Universidad de Chile.

Fecha recepción: 7 de octubre 2022

Fecha aceptación: 15 de enero 2023

Versión Final: 10 de marzo 2023

La política minera neoliberal: Aproximaciones a los aspectos jurídicos y políticos de la modernización de la minería durante la dictadura cívico-militar chilena. Chile 1973-1983.

Neoliberal mining policy: Approaches to the juridical and political aspects of mining modernization during the Chilean civil-military dictatorship. Chile 1973-1983.

Ximena Ortiz Morales*

PROGRAMA DOCTORADO EN HISTORIA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO, CHILE
<https://orcid.org/0000-0002-3549-785X>

RESUMEN:

Este artículo tiene por objetivo evidenciar el cambio en la política minera expresado en la legislación propugnada por los neoliberales involucrados en la dictadura cívico-militar chilena. Dando cuenta de algunos debates desarrollados entre militares y civiles como expresión de las tensiones que se desarrollaron en el encuentro de dos miradas diferentes en la junta militar.

Palabras claves: Minería, Neoliberalismo, Modernización capitalista, Legislación, Dictadura.

Abstract:

This article aims to evidence the change in mining policy expressed in the legislation advocated by the neoliberals involved in the Chilean civil-military dictatorship. It examines some of the debates developed between military and civilians as an expression of the tensions that developed in the encounter of two different perspectives in the military government.

Key Words: Mining, Legislation, Neoliberalism, Capitalist modernisation, Dictatorship.

*xortizmorales@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN.

El 11 de septiembre de 1973 las fuerzas armadas pusieron fin al gobierno de Salvador Allende tomando el poder e interrumpiendo la democracia. Lo que vino después, fue un proceso complejo caracterizado, a grandes rasgos, por el desarme del Estado de compromiso, la persecución política y la instalación de una economía de crecimiento, consecuencia de un Estado regulador y subsidiario.

Este artículo tiene por objeto abordar la neoliberalización de la minería a través de la legislación minera, como una política dirigida a transformar la actividad productiva, en dicho sentido, se busca aportar a la comprensión de las transformaciones a la actividad minera durante el periodo dictatorial.

El periodo correspondiente a la dictadura cívico-militar ha sido estudiado desde diferentes ángulos a lo largo de los últimos dos decenios. Por ejemplo, en materia económica y política, la pugna de proyectos y visiones confrontadas entre grupos o sectores en el seno de la junta militar ha sido relevante para el análisis y la observación del proceso correspondiente al régimen de Pinochet.

Tal es el caso de algunos estudios que se han centrado en abordar dicho proceso tomando el protagonismo que tuvieron los civiles dentro de la dictadura, abordando la complicidad económica de distintos sectores civiles durante el régimen militar (Bohoslansky et.al 2019).

Dentro del debate y pugna por generar un proyecto político, la legislación minera no estuvo exenta y se vio impactada por los cambios realizados en materia jurídica. Las modificaciones a la legislación minera realizadas entre 1974 y 1983 se inscriben dentro del proceso general de desarrollo económico de la dictadura, teniendo alcances tangibles tanto en la economía como en las relaciones políticas gestadas dentro de la junta militar, develando la disputa de los proyectos neoliberal y desarrollista.

La historiadora Verónica Valdivia (2001; 2003), ha trabajado extensamente sobre las pugnas en el seno de las fuerzas armadas, tanto de la junta militar como de los proyectos económicos. En este

sentido, el ascenso del neoliberalismo y el debate entre nacional-desarrollistas y neoliberales, permiten el análisis, no solo de las dinámicas del poder en las fuerzas castrenses, sino también de la presencia e influencia intelectual de civiles en la junta militar, que intervinieron directamente en la modelación de la legislación minera.

Valdivia (2003, 204) señala que los nacionalistas no procuraron generar un proyecto político que sustentara a la junta militar, dado que esta, a través del golpe, fue la expresión militarizada de su posición política, en conjunto con la derrota partidista que produjo la toma de posición extrema y violenta que detonó el ascenso de las fuerzas castrenses. En dicho sentido, los neoliberales si poseían un proyecto refundacional y globalizador que desplegaron de inmediato y que finalmente sustentó a la junta militar.

Este proceso, se trató del dilema entre sentido restaurador y sentido refundacional, que, según señala Pilar Vergara (1984, 7;14;21) tuvo un viraje ideológico en octubre de 1973 con las declaraciones subsecuentes de la junta militar sobre “su misión” y que, según la autora, terminó por predominar la posición refundacional, venciendo por sobre la anterior, a través de la instalación, por medio del viraje ideológico gremialista-neoliberal, de la necesidad de promover una revolución capitalista como vehículo refundacional.

Los estudios sobre el desarrollo político y económico de la dictadura han avanzado en comprender como se instaló el sistema neoliberal y cuáles fueron los avatares del choque entre el proyecto militar y el proyecto civil, en ese sentido, este estudio busca aproximarse a los cambios concretos que produjo la instalación del neoliberalismo y la consecuente victoria por sobre el desarrollismo en el seno de la actividad minera, y esta aproximación se realizará sobre la base de los cambios en materia legislativa como expresión de un sistema político cambiante.

De esa manera, los escasos estudios que abordan la legislación minera en Chile están centrados en abordar la relación jurídica entre el Estado y la explotación minera, un ejemplo de ello es el estudio pionero de 1920 de Thomas Palmer. El artículo se centra en exponer

los alcances que posee el Estado y los privados en cuanto a las leyes mineras presentes en el país en esos años, realizando a su vez una aproximación a la evolución de las ordenanzas jurídicas heredadas de España y en el código de minería de 1888 (Palmer, 1920).

Este trabajo puede ser complementado con el estudio de Zunilda Carvajal del Mar (2014), que aborda el desarrollo del derecho minero en Chile, la autora se centra en la relación entre el Estado y las minas dando cuenta de la evolución de los códigos mineros a lo largo de la historia de Chile, hasta 1971 cuando las modificaciones de la reforma constitucional o nacionalización del cobre ponen en tensión la relación histórica que se había establecido entre el Estado y los yacimientos mineros.

Para adentrarse al estudio de la desnacionalización del cobre, es destacable y significativa la investigación de Julio Pinto quien, en el marco de una investigación para el colegio de ingenieros de minas de Chile, escribió un capítulo de libro que se tituló *Historia de la minería en Chile, siglos XIX y XX*, sintetizado por Ricardo Nazer titulado: *Nacionalización y privatización de cobre chileno 1971-2002* (Pinto y Nazer, 2004). En él se desarrolla un análisis de la desnacionalización del cobre y se realiza un breve recuento histórico sobre el proceso en el que la junta militar a través del Decreto Ley 600 privatizó este mineral.

Un trabajo más profundo y desde la perspectiva de la ecología, es el estudio de Mauricio Folchi Donoso titulado *La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medioambiente 1983-2003* donde se aborda, a través de un repaso por la historia *extractiva* reciente del país, la instalación de un marco legal favorable a las grandes empresas mineras y al desarrollo de megaproyectos mineros. Asimismo, el historiador releva los problemas medioambientales que trae consigo el modelo minero neoliberal chileno y como la legislación medioambiental tuvo que ajustarse a la legislación minera, producida durante la dictadura, conservada y cimentada durante los gobiernos de la transición (Folchi, 2003).

A partir del debate caracterizado, esta investigación busca insertarse desde un abordaje histórico de la legislación minera

en dictadura para aportar al debate en torno a la transformación productiva de la minería en el país desde la legislación y la política, centrando el foco en la importancia que las políticas mineras tienen para el devenir de la actividad y el impacto en los trabajadores.

Abordar las transformaciones a la legislación minera durante el periodo dictatorial tiene como objetivo dar respuestas preliminares a las problemáticas que enfrentó la actividad durante dicho periodo y que hasta el día de hoy generan debate. Así nuestro problema de investigación está enfocado en las transformaciones a la macro matriz productiva minera a través de la legislación minera destinado a fomentar la minería privada en el país.

El proceso de privatización de la minería se inserta dentro del proceso general de modificaciones realizadas por la dictadura. La principal actividad económica vive una serie de transformaciones que pueden ser cuantificadas a partir de las tres ordenanzas jurídicas que impulsan su completa modernización entre 1974 y 1983, estas son el Estatuto de la inversión extranjera o Decreto Ley 600, la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras y el Código de minería. Este conjunto legislativo es la cristalización de la neoliberalización de la minería chilena.

En este sentido, los cuerpos jurídicos que componen nuestro objeto de investigación fueron producidos dentro de la primera fase de reformas de la dictadura, que de acuerdo con Bárbara Stallings (2001) se caracterizó por la aplicación rígida de modificaciones y fueron el resultado de la imposición de la visión neoliberal y transnacional de la minería. a partir de lo anterior, resulta necesario preguntarse: ¿cuáles fueron las transformaciones que el neoliberalismo buscó impulsar en la actividad minera a través de la legislación minera? Y ¿en qué medida estas develan la pugna de proyectos en el seno de la junta militar?

Para abordar estas cuestiones, se caracterizarán las modificaciones a la legislación minera y se indagará en los debates que marcaron su propuesta e implementación. La selección de fuentes documentales está limitada a los cuerpos legislativos que componen las modificaciones, así como también a fuentes escritas emanadas desde

el Estado, tales como las sesiones secretas de la junta militar -símil del ejercicio legislativo- y prensa oficial y de oposición.

Dado que este artículo busca, como una primera aproximación, observar la pugna de proyectos y la instalación de una legislación neoliberal, como hipótesis,

Se plantea que el neoliberalismo se impuso no sin resistencia generando rupturas internas en el seno de la dictadura y desplazando las voces desarrollistas al interior de la junta militar, que fueron paulatinamente sustituidas por neoliberales dando paso a un intercambio de poder dentro de la junta militar. La minería sirvió como vehículo de la implementación del neoliberalismo, junto a la reforma de pensiones y el trabajo, de las transformaciones económicas neoliberales, por tanto, fue sujeta de inmediato a cambios estructurales para atraer a la inversión extranjera. Las reformas a la legislación minera buscaron introducir los cambios necesarios para dar paso al extractivismo acelerado de los recursos, despojando al Estado de la propiedad de los recursos y ulteriormente dando paso a una minería privada y con características de enclave mediante la entrega de concesiones mineras.

II. EL PROBLEMA DEL DOMINIO EMINENTE O LA DESNACIONALIZACIÓN “TEÓRICA”.

Hacia 1980, las modificaciones legislativas de la minería se ligaron de manera estrecha al proceso que dio luz a una nueva Constitución política. Esto a raíz del tipo de régimen jurídico que tuvo el Estado a lo largo de su historia, a saber, el dominio eminente, que es el derecho superior del Estado a todo tipo de propiedad (Carvajal del Mar, 2014: 19). Esta teoría jurídica ha tenido problemas a lo largo del tiempo, justamente a raíz de su aplicación en materia de derecho de minas. Lo cierto es, que dicho principio, que tiene origen medieval, se complementó con el tipo de relación que se estableció entre el propietario de la tierra, el descubridor del yacimiento y el Estado. Dichas partes, componen cualquier actividad extractiva-productiva y sobre ellas se posaría cualquier legislación (Carvajal del Mar, 2014: 2).

El dominio eminente permitía, por ejemplo, que una persona natural obtuviese una propiedad minera sin excluir al Estado, que mantenía el dominio de la misma propiedad. Por esa razón es que se consideró a lo largo del tiempo a dicho régimen como una suerte de existencia jurídica inofensiva o ambigua¹, de acuerdo a Vergara Blanco (2006: 218):

“Al predicamento anterior, es verdad, daba lugar la aparente ambigüedad del artículo 591 del Código Civil que, por un lado, calificaba al Estado como “dueño” de las minas, pero que, en seguida, a los particulares les daba la facultad de “disponer de ellas como dueños”; ambigüedad acrecentada en los códigos de minería del siglo XIX y XX, los que calificaban al concesionario minero como titular de una ‘propiedad minera’”.

No obstante, a lo largo de la historia minera chilena, dicho principio se mantuvo, sin afectar el tipo de régimen productivo, y sin que la ambigüedad legal entorpeciese la actividad minera. Especialmente, porque la legislación materializada en el Código minero tiene por objetivo regular la actividad minera, más allá del tipo de régimen legal por el cual el Estado se guía respecto de la actividad productiva o extractiva.

Bajo el principio del dominio eminente del Estado sobre el territorio y sus recursos, el gobierno de Salvador Allende en 1971 procedió a expropiar los tres yacimientos de cobre, mas importantes del país, que correspondían a la Gran minería de cobre, haciendo valer el derecho del Estado como propietario superior de los recursos del país. La nacionalización del cobre se impulsó bajo la ley 17.450, que fue una enmienda constitucional aprobada el 11 de julio de 1971, que reformó la Constitución política del Estado y estipuló en su artículo primero, inciso B:

“El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales”².

Este principio fundamental de la ley 17.450 respecto del dominio del Estado sobre las minas, fue el escollo que enfrentaron

los intelectuales neoliberales cuando pretendieron iniciar la modernización de la actividad minera. No obstante, luego del golpe de Estado, la junta militar no modificó el principio sobre el cual el Estado tenía derechos sobre los recursos del territorio soberano, sino, como veremos, una Ley Orgánica Constitucional transformaría –por extensión- el principio de dominio eminente en dominio patrimonial y despojaría al Estado de las facultades legales que pudiese tener sobre el control de los recursos.

III. LA TRIADA DE LA POLÍTICA MINERA NEOLIBERAL: EL NEOLIBERALISMO Y LOS FUNDAMENTOS DE LA CONCESIÓN PLENA.

1. EL DL 600 O ESTATUTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

Al momento de la llegada al poder, la junta militar no contaba con un proyecto claro solo tenían a mano las sugerencias de *El ladrillo*³, preparadas algunos meses antes del golpe de Estado y que fungió como base de las políticas de los militares. De esa forma, buscando restaurar la confianza de las empresas que explotaban minas a gran escala en Chile se promulgó, en 1974, la primera versión del Decreto ley 600 (Ortiz, 2019; Folchi, 2003; Agacino et.al 1998) cuyos fundamentos habían sido plasmados –casi literalmente- en *El ladrillo*.

El DL 600 tuvo por objetivo entregar garantías de desarrollo de la inversión extranjera en Chile. Su primera versión y las sucesivas modificaciones a las que estuvo sujeto, estuvieron encaminadas en establecer las “reglas de juego”⁴ como parte de la necesidad que tuvo la política militar de restaurar la confianza de los inversores extranjeros. El DL 600 entregó garantías de desarrollo a los capitales extranjeros en Chile, permitió la acumulación de capital de las trasnacionales a través del extractivismo acelerado y la desregulación económica, consecuente con las primeras sugerencias del neoliberalismo.

Al respecto, *El Mercurio* indicaba en 1982⁵ que 32 proyectos mineros de inversión extranjera se encontraban siendo procesadas, además de algunos proyectos públicos que estaban siendo reformados. Estos datos se suman a la estadística hacia 1981 que establecía que el 84% de aportes de capital extranjero correspondía a la minería.

Los 32 nuevos proyectos de minería aportaban 5.492 millones de dólares, de los cuales 623 millones habían efectivamente ingresado.

Si bien es cierto, tanto el número de proyectos como los capitales extranjeros involucrados eran sustantivos, estos estaban en proceso de prospección minera, es decir, aun no se comenzaban a explotar los yacimientos ni el capital había sido utilizado efectivamente, así es posible advertir que la situación tanto de explotación de yacimientos como de exportaciones entre 1974 y 1982 no había variado sustantivamente.

Los fundamentos para instaurar una política clara y concisa de inversión extranjera durante la dictadura estuvieron basados en producir un giro exportador de la economía chilena. Sin embargo, esa relación no se produjo con el DL 600 por sí solo, al contrario, como se ha planteado, contribuyó a que las transnacionales generaran acumulación de capital expresado en concesiones mineras de exploración, que les permitieron tener cierto dominio sobre el territorio mientras se solidificaban los pilares de la modernización capitalista neoliberal.

La ausencia de explotaciones y el aumento de las tareas de prospección de las transnacionales mineras se produjo debido a que las condiciones de explotación y desarrollo de proyectos mineros no estaban dadas para los inversores a causa de la vigencia de la normativa que sostuvo la nacionalización del cobre, que permitía la expropiación de recursos por parte del Estado. En consecuencia, la inversión extranjera entre 1974 y 1980 se concentró en prospectar yacimientos. (Ortiz, 2019: 153-154).

2. LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE CONCESIONES MINERAS. José Piñera fue el ideólogo de la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras y postuló en su libro *Fundamentos de la Ley constitucional minera* (Piñera, 2002) la necesidad de *ponerle el cascabel a la minería* como una acción que pudiese transformar los principios y modificaciones que dieron luz a la nacionalización del cobre sobre la base de que el socialismo y el Estado de compromiso, como modelos políticos y económicos, debilitan el principio de propiedad minera en Chile.

Las principales medidas del proyecto de ley orgánica que fue entregado a la junta militar y que fue discutido por las autoridades militares con José Piñera en calidad de ministro de minería el 3 de noviembre de 1981 (Piñera, 2002: 33) indicaban que las concesiones de exploración tendrían una duración de dos años pudiendo ser renovables indefinidamente.

Por otra parte, las concesiones de explotación tendrían una duración indefinida, no importando factores tales como agotamiento de mineral, traspaso de activos empresariales o inactividad del yacimiento. La única forma de que una concesión minera perdiera validez se debía al no pago de las patentes o por renuncia del propietario⁶.

Su propuesta se basó en anteponer, conceptualmente, la valorización de un bien -o una agrupación empresarial- y el valor comercial de la empresa (Piñera, 2002: 23), por tanto, los activos de una empresa valdrían en la medida en que estos pudiesen generar utilidades positivas para el futuro.

Siguiendo este principio de libre mercado, el primer paso fue establecer que la concesión minera involucrara el derecho de explotar y seguir explotando indefinidamente. De esa forma habría, según explicó Piñera, utilidades continuas y flujos de caja. La idea anterior, se basa en dos puntos clave (Piñera, 2002: 35):

“la naturaleza del derecho de concesión que se establecería en la Ley constitucional y las condiciones bajo las cuales el titular mantendría dentro de su patrimonio este derecho de concesión”.

Así se configuró lo que Piñera denominó *concesión plena*. Dicha concesión, está protegida por el derecho a la propiedad dentro de las normas que garantizan el derecho privado, así el titular puede disponer de ella de cualquier forma.

Este principio fundamental y el más trascendental de la política minera neoliberal se constituyó como un permiso para traspasar al titular privado los derechos establecidos en la Constitución, es decir, el Estado continúa teniendo el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas consignado en la *Carta Magna*, sin embargo, solo el propietario o titular privado de

una concesión minera tiene el derecho a hacer uso de ellas. De esa forma, la concesión plena modificó el carácter eminente del dominio estatal y lo convirtió en dominio patrimonial. La Ley orgánica constitucional prosiguió el camino que había trazado el DL 600 al definir los lineamientos principales del desarrollo de un nuevo sistema de extracción minera con claras bases neoliberales.

La concesión plena se instituyó bajo dos ideas teóricas del modelo neoliberal, en primer lugar, la explotación acelerada de los recursos bajo la premisa de que “el valor de los recursos explotados hoy es mayor que el de los explotados mañana”⁷ y, en segundo lugar, la idea de que el Estado y sus factores políticos no deben influir en la producción de un mineral, ya que “reservar la producción de un mineral al Estado deprime el desarrollo de un recurso” (Piñera, 2002: 39). Si a estas dos ideas se suma el componente de libertad de ingreso y desarrollo de inversión extranjera expresado en millones de dólares, que fue dado por el DL 600, se configura la minería privada bajo el neoliberalismo. Restaba por tanto el escollo del inciso sexto del artículo 24 de la Constitución que establece las disposiciones del Estado sobre los recursos naturales.

3. DEBATE DE DESARROLLISTAS Y NEOLIBERALES.

Las nociones de *reglas de juego*, *espacio geométrico* y *los alcances de la visión sobre la propiedad minera* parte de la estructura conceptual tecnocrática, traería consigo no solo la narrativa ideológica empresarial neoliberal, sino también, las definiciones de lo que, en palabras de Piñera, son los “atributos jurídicos necesarios para garantizar al inversionista privado y también el resguardo nacional”⁸ y que determinan la concesión plena.

Instalar estas ideas y convencer a los militares no fue fácil, puesto que existen indicios de resistencia de parte de la junta. Una primera discusión se produjo en el marco de la preparación del cuerpo jurídico de la futura carta magna, en 1976, cuando Jaime Guzmán como representante del poder judicial y Enrique Ortuzar representando a las comisiones legislativas expusieron a la junta algunas propuestas. Al respecto Gustavo Leigh, que estuvo de acuerdo con la apertura al

libre mercado y a la instalación de inversiones extranjeras, así como el fomento a aquellas que ya se encontraban en el país, cuestionó el sentido de la legislación: “¿Cuál es el objeto de entrar a un cambio que va a revolucionar todo el concepto de pertenencia minera?”⁹

Es posible sugerir, dado el tenor del debate que la preocupación de Leigh se basó en las eventuales implicancias de entrega de territorio soberano a empresas extranjeras cuyas inversiones se dirigiesen a la minería, y las consecuencias que ello pudiese tener respecto de la seguridad nacional.

En este sentido Leigh se posicionó protectoramente del sentido primario de la pertenencia minera ya que el Estado poseía los derechos absolutos más allá de la presencia de un capital foráneo en la extracción, ya que las condiciones de establecimiento de capitales establecidas en el decreto ley 600 no incluían la entrega de propiedad. Al respecto Leigh señaló: “Si nosotros queremos impulsar la explotación con capitales extranjeros, no podemos enajenar el suelo”¹⁰.

La postura del General Leigh se sumó a las teorías que surgieron tras la salida del ministro de minería Agustín Toro, que a causa de una perspectiva nacional desarrollista fue removido de los cargos de poder dentro de la administración de la junta militar. El revuelo provocado por la salida del entonces ministro de minería generó la molestia de Pinochet con respecto al pensamiento contrario a las órdenes de la junta. El General fue enfático en declarar: “El ministerio de minería tiene que ejecutar la política que nosotros hayamos concebido”¹¹.

Esto es ejemplo de lo que algunos historiadores han desarrollado sobre el debate en torno al nacional desarrollismo versus el neoliberalismo dentro del seno de la junta militar que ha sido ampliamente caracterizado por Verónica Valdivia (2003) y Luis Corvalán (2001) y que ofrecen una perspectiva de orden político. Al respecto, la historiadora planteó la división de las fuerzas en torno a la disputa que culminó con la salida de Gustavo Leigh de la junta y la consumación del poder de Pinochet sobre la misma. Valdivia plantea que la salida de Leigh significó la consolidación del proyecto

neoliberal en las filas de los generales golpistas y marcó el descenso del pensamiento estatista, permitiendo la entrada de los Chicago boys al ascenso del pensamiento neoliberal castrense y que permite a la vez afianzar el modelo neoliberal en la Constitución política de 1980.

No obstante, la salida de Leigh, los restantes miembros de la junta tampoco se mostraron absolutamente convencidos de la política minera neoliberal. Para el Almirante José Toribio Merino, miembro de la junta militar, la Constitución política se posaba sobre todas las leyes y disposiciones y no debía dejar lugar a dudas o incongruencias legales, lo que se contrapuso con la perspectiva de José Piñera que señaló que la duración indefinida de las concesiones de explotación tenía una razón técnica que estaba basada en el proceso de reinversión de capital en la actividad productiva y extractiva, que incluye la explotación de un yacimiento y que caracteriza a la minería, siendo indispensable a la hora de establecer contratos de inversión¹². Se desprende del relato del ministro, expuesto a continuación, que este elemento sería una condición para el desarrollo de la inversión extranjera:

“Si no existe una duración indefinida y un plazo, que por naturaleza deberá ser arbitrario, necesariamente al acercarse a ese plazo el inversionista no invertirá lo óptimo, provocando, entonces, un daño al país, a la economía y a los trabajadores en cuanto eso disminuirá la fuente de trabajo, las remuneraciones, los impuestos pagados al Fisco. Por consiguiente, estimamos precisamente que no tener esa duración indefinida acarrea este problema de no conciliar los verdaderos intereses del país, que es que se maximice la inversión en minería”¹³.

Como se ha dicho, una de las características de la ley minera es que trasladó la potestad de fiscalizar el pago de patentes hacia los tribunales¹⁴, Es decir, la entidad que puede revocar una concesión minera por causa del no pago de la patente minera es el tribunal donde la concesión se entregó.

La concesión indefinida bajo condición de pago de una patente asegura la existencia de la condición de la propiedad. Dado que la

concesión minera entrega propiedad indefinida del subsuelo a una empresa extranjera. Se desprende de ello, a nuestro juicio, el cambio de estatus legal que tiene un recurso natural, pues deja de ser recurso y se transforma en bien material a partir de la propiedad del suelo y subsuelo que contiene las reservas minerales.

El cobre, como la mayor parte de los minerales, metales, nitratos, gas y agua natural, es un recurso natural no renovable. Por cuanto, las implicancias de un cambio de estatus radican necesariamente en cómo se entiende, regula y administran los recursos, inclusive, cuan racional puede llegar a ser su explotación. Por el contrario, cuando el cobre es considerado un bien transable en el mercado, da paso necesariamente a una explotación irracional y desmesurada del recurso a través del despojo de su categoría de recurso estratégico.

La ley minera indica que las concesiones que se entregan no pueden exceder cierta cantidad de hectáreas, no obstante, también indica que se pueden entregar tantas concesiones como se hayan pedido¹⁵, es decir, la propiedad puede tener perfectamente una cantidad y extensión de territorio considerable junto a las reservas minerales que estén contenidas.

Todo esto fue cubierto por el *manto* de las garantías y claridad de las reglas del juego prometidas a los inversionistas, y sirvió a la consecución de los *verdaderos intereses del país*, tal como expresó el General de Carabineros, Cesar Mendoza: “si deseamos que haya (inversiones) hay que dar facilidades, confianza y seguridad”¹⁶.

José Piñera, en su calidad de ministro de minería, anunció el 2 de diciembre de 1981, durante la inauguración oficial del mineral El Indio¹⁷, que la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras había sido aprobada. En su discurso José Piñera (2002: 38) pronunció:

“Esta ley hará posible que la minería se convierta en el polo de desarrollo de mayor dinamismo de la economía nacional, contribuyendo así decisivamente al gigantesco esfuerzo nacional para sacar a Chile del subdesarrollo y eliminar la extrema pobreza”.

Sus palabras reafirmaron, definitivamente, la dirección de la política minera de la dictadura, donde la transformación de

los elementos que dieron vida a la nacionalización del cobre se convirtió en el fundamento que permitió la instalación de la minería transnacional.

4. EL CÓDIGO DE MINERÍA DE 1983, LA CODIFICACIÓN DE LA VISIÓN NEOLIBERAL.

Durante la historia de Chile, se han promulgado 5 Códigos mineros: 1874, 1888, 1930, 1932 y finalmente 1983. Los primeros tres reglamentos nacieron inspirados en las Reales Ordenanzas de Nueva España de 1783, los restantes fueron modificados en función de las circunstancias y los objetivos de la política estatal de cada época.

Carvajal Del Mar (2014: 22) plantea que existió, durante los primeros 4 Códigos, un proceso de adecuación a las condiciones de desarrollo de la actividad minera, así como también procesos derogatorios del legado colonial. Los 4 códigos se mantuvieron cohesionados sobre la predominancia del Estado sobre los recursos mientras se adecuaban a los procesos históricos que se desarrollaban en paralelo. El Código de minería de 1983 por el contrario, consagró la política minera neoliberal a la par que reglamentó dicha visión particular.

Este principio cohesionador con que contaron los 4 Códigos anteriores a 1983 fue desecho cuando La ley orgánica constitucional de concesiones mineras condicionó el despliegue del Código minero de 1983. Es decir, el edicto pasó a ser el cuerpo legal que reguló la actividad minera, sin embargo, fue la Ley orgánica de concesiones mineras la que estipuló la entrega de concesiones. Dicho Código de 1983, en su artículo 2°, establece que:

“La concesión minera es un derecho real e inmueble; distinto e independiente del dominio del predio superficial, aunque tengan un mismo dueño; oponible al Estado y a cualquier persona; transferible y transmisible; susceptible de hipoteca y otros derechos reales y, en general, de todo acto o contrato; y que se rige por las mismas leyes civiles que los demás inmuebles, salvo en lo que contraríen disposiciones de la ley orgánica constitucional o del presente Código”¹⁸.

Los fundamentos del reglamento están enfocados en la regulación de la actividad minera, sin embargo, como podemos establecer a partir del artículo 2°, el cuerpo legal perdió la capacidad de regular sobre los recursos naturales.

La junta militar a su arribo al poder en 1973 instauró la modificación de la legislación minera y a la par que formó una comisión que preparase una nueva Constitución, ordenó la preparación de un nuevo Código. Hacia 1975, ya existía disposición de modificar completamente el Código de minería. En marzo del mismo año el ministerio preparó un anteproyecto que fue enviado por el entonces ministro de minería general Agustín Toro al general Pinochet informando que “se realizó el trabajo de proponer la reforma total del Código minero por estimarse que es más conveniente que realizar inicialmente la modificación de algunos aspectos sin el complemento del resto del articulado”¹⁹. A pesar de que hacia 1975 la junta militar estaba trabajando en torno a la adecuación del decreto ley 600, la propuesta de un nuevo Código se mantuvo en espera hasta 1977 cuando el ministerio liderado por Enrique Valenzuela Blanquier comenzó a trabajar en torno a las modificaciones propuestas por la junta militar.

El estudio, preparación, redacción y promulgación del Código minero de 1983 fue realizado luego de la Constitución política de 1980 ya que en ella se establecieron los principios y fundamentos del Estado sobre la propiedad de las minas. *El Mercurio* informó que el Código de minería sustituyó el anteproyecto presentado por José Piñera durante su paso por el ministerio²⁰, retomando gran parte de los postulados desarrollados sobre la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras, pero estableciendo en el derecho de minas, mecanismos que dieran garantía a la constitución de la concesión minera.

Una de las razones más importantes del largo proceso de formulación del nuevo Código de minería fue la actualización de la normativa y la adaptación de la legislación minera al sistema de economía de mercado neoliberal. En este sentido, la declaración del ministro Samuel Lira Ovalle en mayo de 1983, respecto a que

Chile no cuenta con los capitales para llevar a cabo el desarrollo del sector minero²¹ se sustentó bajo la idea que el desarrollo del país debía fundarse en la necesidad de los capitales privados, mientras que el crecimiento sería una *responsabilidad* estatal. De acuerdo con el ministro Lira, el DL 600 ya no era suficiente para la obtención de esos resultados:

“resulta indispensable contar con una legislación que de seguridades a fin de que las inversiones en ella, que son difíciles, que son riesgosas, que son aleatorias, tengan solamente la industria en si misma el riesgo y no lo tengan además en la legislación que la está amparando”²².

Efectivamente, el DL 600 fue un Estatuto destinado únicamente a la inversión, predominantemente extranjera, mientras que el Código entregó las reglas del desarrollo de la actividad, por lo tanto, la normativa máxima que estableció el proceso y los aspectos medulares de la actividad minera se posicionaron sobre el DL 600 y la Ley de concesiones, recogiendo sus principales aspectos y de paso, entregando garantías sobre el desarrollo de la inversión extranjera. A partir de este proceso es posible advertir, que en vísperas de la publicación del Código de minería y la entrada en vigor de la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras, las ordenanzas jurídicas en estudio se fueron reafirmando.

Otro de los fundamentos del Código de minería fue la idea de que el potencial minero del país justificó la explotación intensiva de los recursos a través de las trasnacionales para incorporar la riqueza a la economía nacional. No obstante, esa riqueza se produce a través de la renta de los yacimientos. Teniendo en cuenta que el potencial minero fue el elemento a través del cual se buscó insertar a Chile en los mercados mundiales. Se deriva que, dicho potencial se proyectó sobre la cantidad y exportación de recursos.

El Código minero nació para renovar y adaptar la normativa a los principios del sistema de economía de mercado. Tanto la Constitución Política como la Ley de concesiones contemplaron el dominio eminente, por lo que, a nuestro juicio, el fundamento del Código fue insertar las disposiciones destinadas a dar seguridad

jurídica a los privados para el desarrollo de la inversión. De ese modo, es posible plantear que el abandono definitivo del dominio eminente de los recursos mineros, que había caracterizado al Estado chileno hasta 1973 y que había sostenido las políticas mineras, se produce con el Código de minería de 1983.

Es posible establecer que uno de los fundamentos de su redacción fue aunar las modificaciones en un solo cuerpo y entregar seguridad jurídica a los espacios de reproducción del capital. El Código se enfocó en reforzar la concesión minera y las garantías del desarrollo de la inversión extranjera en el país, tanto para la producción extractiva como para la propiedad minera, en este sentido, esto se reduce a tres principios: la constitución judicial, la duración indefinida y la irrevocabilidad de toda concesión minera.

Al respecto *El Mercurio* estipuló que no se constituye concesión sobre la propiedad de las minas —ya que estas son del Estado— sino sobre las reservas minerales²³. La ley de concesiones mineras, por su parte, desarrolló los principios constitucionales sobre el carácter rentista del Estado, que bien podría ser entendido como la extracción y despojo del derecho del Estado sobre la administración de los minerales.

El ministro de minería Samuel Lira, luego de describir los principales detalles del Código a la junta militar durante la sesión legislativa del 17 de mayo de 1983, finalizó su exposición señalando la importancia de despachar rápidamente el cuerpo legal para que entrase en vigor junto a la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras, ya que “permitirá la concreción de varias inversiones, que se verán perjudicadas en caso de atraso”²⁴. Lira planteó que la falta de legislación significaría la pérdida de varios millones de dólares, si el Código no se publicara antes de fines de agosto de 1983²⁵. A esto se suman las palabras del general Matthei:

“Hay una real urgencia de que esto sea hecho, esté listo y promulgado en el mes de agosto, por razones patrióticas, superior interés de la nación, de manera que estimo que tenemos que trabajar en forma bastante acelerada para que el trabajo se complete en esta fecha”²⁶.

Finalmente, el Código de minería junto a la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras fueron resultado del triunfo del proyecto neoliberal, configurando así una política minera dedicada a las empresas y al desarrollo de estas. Al respecto *El Mercurio*²⁷ especificó la estabilidad dada por la legislación para el desarrollo de la pequeña y mediana minería, es decir, el trasfondo fue asegurar la circulación de capital y la creación de riqueza.

5. EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN: LAS PERSPECTIVAS REGIONALES INSTITUCIONALES SOBRE LA LEGISLACIÓN Y LAS VOCES DETRACTORAS: LA PÉRDIDA DE SOBERANÍA NACIONAL

El impacto de la legislación se puede observar desde una arista empresarial, a través de la percepción que tuvieron las organizaciones mineras. A este respecto, la perspectiva y posición de SONAMI es clarificadora sobre el hecho de que en la época la institucionalidad de la legislación no fue cuestionada, y puede deberse a la represión y violación de los derechos humanos, pero si sugiere, en un primer momento, un posicionamiento favorable de la organización frente a la legislación. Durante la celebración del centenario de la sociedad, su presidente, Manuel Feliú afirmó que:

“La ley y el código que se promulgaron son las herramientas legales que hacían falta para corregir el vacío que, sobre tan importantes materias, existía en Chile. Esto a raíz de las oscilaciones en 30 años de historia entre abrir la minería al impulso privado o reservar los yacimientos al Estado, afirma además que la nueva legislación ampara al pequeño, mediano y gran minero y permite que el Estado actúe como empresario minero”²⁸.

Dicha “perspectiva sobre las oscilaciones de los últimos 30 años” refiere a la nacionalización del cobre que implicó el desarrollo estatal de los yacimientos cupríferos lo que terminaría con la extracción concesionada de los recursos de la Gran minería de Cobre, en cierto punto, la mediana minería y los capitales privados nacionales quedarían fuera del desarrollo y extracción del cobre. Si bien es cierto, este análisis permite explicar algunas de las razones por las cuales SONAMI consideró que el Código minero y la ley minera

ampararon a estos estratos, es plausible pensar que el desarrollo de la pequeña minería bajo una extensión total de nacionalización del cobre permitiría, de cierta manera, un desarrollo más profundo y una mejoría de la clase obrera. Lo cierto es que, el impacto sustantivo de la legislación contribuyó a la limitación de la pequeña minería, por las causas y razones que ya hemos explicado. No obstante, siguiendo el planteamiento del presidente de SONAMI, la legislación de la dictadura no fue la continuidad después del cambio que significó la nacionalización del cobre, sino que fue la reforma completa de los elementos más importantes del desarrollo de la minería.

El impacto generado en las asociaciones mineras regionales, para diferenciarlas de SONAMI y su postura a favor y sin crítica de la legislación, tuvieron también presencia dentro del espectro nacional. Por ejemplo, los representantes de la asociación gremial de Coquimbo solicitaron a la junta militar la consideración de los puntos que entraban a afectar a la pequeña y mediana minera, de no ser posible, demandaron la suspensión de la vigencia del Código hasta que la discusión sobre los puntos se realizara.²⁹

Otra organización que se pronunció sobre la legislación en materia minera fue la Organización de Estados Americanos (OEA), en momentos en los cuales, el Código de minería atraía bastante expectativa sobre los mercados mundiales y particularmente sobre las implicancias regionales, recordemos que en 1976 Chile concretó la salida del Pacto andino, cuyas consecuencias fueron graves.

La secretaría de la OEA formuló un texto, que pudo ser encontrado en los documentos del ministerio de minería, este repasó las principales modificaciones realizadas por la junta militar a la legislación, comparándolas con el Código de minería de 1932. El texto titulado “A Statement of the laws of Chile in matters affecting business”³⁰ se publicó en algún momento entre 1977 y 1980 y detalló las principales características del Código, describiendo particularmente el proceso administrativo que se requiere para la obtención de una concesión minera y los minerales que estaban sujetos a la misma.

Previo a la promulgación del Código y la entrada en vigencia de la ley de concesiones mineras, es posible observar el impacto que estas tuvieron a través de la solicitud que realizó la embajada de Chile en Washington de las normas vigentes de la minería, según se expresa en el oficio ordinario de respuesta del Ministerio de minería remitido al Subdirector de asuntos económicos bilaterales de Cancillería se le envió la Ley orgánica constitucional de concesiones mineras a la espera de la promulgación del Código.³¹

Evidentemente se contaba con cierta expectativa de parte del país de donde provenían la mayoría de las empresas exportadoras de cobre en Chile, lo llamativo de esto es que, durante todo el proceso de modernización de la legislación minera, diversos organismos estuvieron pendientes de los avances en esa materia, la promoción en el extranjero del DL 600 al inicio del presente estudio, culmina de alguna forma con la repartición de ejemplares del código y de la ley minera.

Esto se puede apreciar a través de la publicación en la edición del 7 de diciembre de 1983 de la revista de negocios “Business Latin America” editado por la firma del mismo nombre con sede New York que está dedicado principalmente a las firmas trasnacionales con intereses o negocios en América latina y que tiene publicación restringida a grupos de inversión y corporaciones con presencia mundial.

La señalada publicación es indicativa de la perspectiva de las trasnacionales sobre la legislación y de cómo esta afectó directamente a sus intereses. Al respecto, la tesis que sostenemos sobre una legislación que fue hecha a la medida de las empresas nos permite comprender que los elementos que gestaron la legislación se orientaron hacia apaciguar a los capitales luego de la nacionalización del cobre y después a entregarles las condiciones y garantías de desarrollo que promovió que en Chile se instalara un sistema de extracción minera basado en la extracción de recursos que produjera crecimiento sin desarrollo sostenido por una economía de libre mercado.

La promulgación del Código y de la ley minera provocó diversas reacciones y opiniones en el ámbito político y público, no obstante, surgieron detractores de esta política desde las fuerzas armadas, tal es el caso del General (R) Guillermo Pickering quien en una declaración en la revista APSI en 1983 en su calidad de representante del Comité de defensa del cobre se declaró abiertamente en oposición a la política minera neoliberal. Pickering³² afirmó que el Código de minería atentaba contra la seguridad nacional y limitaba la libertad soberana del país, a causa del carácter estratégico del cobre:

“La educación que me entregó las fuerzas armadas es que el país necesita un cierto grado de autarquía lo que implica una protección de la industria nacional, ayudar a la agricultura y fundamentalmente defender materias primas que son de carácter estratégico como el cobre.”³³

En este sentido, la defensa del cobre se basó en función de la necesidad de que el desarrollo del país esté basado en la absorción de la riqueza a través del desarrollo de sus fuerzas productivas, la nacionalización del cobre buscó finalmente administrar la explotación y la producción así como la comercialización de los recursos en función de la industrialización programada, por el contrario, el proyecto de la junta se dirigió a limitar el desarrollo estatal y conceder a capitales foráneos los recursos para su desarrollo.

Esto puede ser observado a través de las declaraciones del ministro de economía Samuel Lira durante el discurso del centenario de SONAMI quien afirmó: “se han dictado normas, claras, estables y equitativas para incentivar proyectos mineros por el sector privado nacional o extranjero, en algunos de los cuales aparece el Estado participando como socio, por haberse estimado posible y conveniente para el país”.³⁴

El llamado a defender la soberanía nacional se sustentó, por una parte, en la medida en que la crisis hacía visibles los efectos en la economía nacional, y mientras estos se iban produciendo la junta militar siguió legislando “como si no hubiese pasado nada” a la par de ir “maquillando” la crisis y sus alcances, en este sentido la periodista Olivia Mönckeberg en un artículo para Análisis

observó: “El presente se puede caracterizar por los desfalcos contra el pueblo de Chile que se han venido gestado en los últimos meses. Estos desfalcos se componen de la entrega de recursos nacionales a privados nacionales o extranjeros.”³⁵

6. CONCLUSIONES

La propuesta de estudio la política minera neoliberal y la pugna de proyectos al interior de la junta militar nos llevó a problematizar las rupturas y sus avatares, realizando el ejercicio de abordar el rol que tuvieron los neoliberales en la institución de una política minera y para responder dichas cuestiones, se ha examinado tanto la instauración de las normativas legales, las implicaciones políticas, así como también las voces detractoras.

La promulgación del Decreto de ley 600 estableció garantías de inversión para los capitales extranjeros y que, como pudimos observar, se tradujo en la acumulación de concesiones de exploración. La pregunta que subyace y que resulta inevitable ¿Si las condiciones estaban dadas a través del estatuto de la inversión extranjera, cual fue el objetivo de modificar el resto de la legislación?

La ley de concesiones mineras trajo consigo un cambio de paradigma en relación con lo que se había comprendido por actividad minera e inversiones al convertir el recurso natural en bien transable en el mercado y en propiedad privada de quien obtiene una concesión.

El Código de minería por su parte resultó ser la consumación del desarrollo de una legislación minera propugnada por la visión neoliberal de la economía. Cuyos principios elementales fueron configurados en función de las medidas adoptadas por la política de privatización extensiva de la junta militar. La importancia que este tuvo en la política militar radicó en el mejoramiento y la integración de las medidas neoliberales en un Código que estableció la normativa sobre la cual se regiría desde ese momento y hasta el día de hoy, toda la minería.

La pugna entre dos posturas contrarias sobre el proyecto económico dentro de la junta militar permite no solo observar el ascenso del pensamiento de libre mercado en desmedro del nacional-desarrollismo en las fuerzas militares sino que también permite dar sustento a las razones por las cuales se gestó en el proceso la legislación minera, ya que tanto el código minero como la ley de concesiones mineras se sustentaron en la insuficiencia del estatuto de la inversión extranjera y en la necesidad de entregar garantías a las inversiones reforzando el derecho de la concesión minera.

Por lo tanto, las transformaciones que el neoliberalismo buscó instalar en la actividad minera a través de la legislación implicaron el nacimiento de una minería transnacional, de extractivismo acelerado, dejando atrás algunas de las prácticas mineras conocidas hasta ese momento e inaugurando nuevas formas, caracterizadas por el predominio de explotación irracional, Estado regulador de la practica minera y comercialización de bienes y no recursos.

Finalmente, para lograr la privatización de la minería debían sortear el problema del dominio eminente, por cuanto fue necesario modificar completamente la política minera, transformando así a través de la concesión plena el dominio eminente a dominio patrimonial. Dicho de otra forma, no fue enteramente necesario modificar la relación legal de la actividad minera, sino que modificar la relación del Estado con la minería. Esto último insertado en la política de privatizaciones, dándole a la minería el carácter de privado, despojando así al Estado de los recursos.

7. BIBLIOGRAFÍA.

AGACINO, RAFAEL; GONZÁLEZ, CRISTIÁN Y ROJAS JORGE. 1998. *Capital Transnacional y trabajo. El desarrollo minero en Chile*. Santiago: Editorial LOM.

BOHOSLAVSKY, JUAN PABLO; FERNÁNDEZ, KARINNA Y SMART SEBASTIÁN, EDITORES. 2018. *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. Santiago: Editorial LOM.

CARVAJAL DEL MAR, ZUNILDA. 2014. L'évolution du droit minier chilien (1874-1971). *Amérique Latine Histoire et Mémoire, les Cahiers ALHIM*, 28. <https://doi.org/10.4000/alhim.5065>

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS. 1992. El ladrillo, bases de la política económica del gobierno militar chileno. Santiago: Centro de estudios públicos.

CORVALÁN MÁRQUEZ, LUIS. 2001. *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial América en movimiento.

FFRENCH-DAVIS, RICARDO Y BÁRBARA STALLINGS, EDITORES. 2001. *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: Editorial LOM.

FOLCHI DONOSO, MAURICIO. 2003. La insustentabilidad del “Boom” minero chileno: cobre, política y medio ambiente 1983-2003. *Ecología política* 26 (2003): 23-50.

GÁRATE, MANUEL. 2012. *La revolución capitalista de Chile: 1973-2003*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

ORTIZ MORALES, XIMENA. 2019. Inversión extranjera y minería privada en contexto dictatorial: El decreto ley 600 y la desnacionalización del cobre. Chile, 1974-1977. *Revista Tiempo Histórico*, octubre 2019, 141-157. <https://doi.org/10.25074/th.v0i19.1575>

PALMER, THOMAS. 1920. A Study of the Mining Law of Chile. *University of Pennsylvania Law Review and Law Register* 69/1 (Philadelphia): 48-55. <https://doi.org/10.2307/3314010>

PINTO, JULIO Y RICARDO NAZER. 2004. Nacionalización y privatización del cobre chileno, *Pensamiento crítico, Revista electrónica de Historia*, N° 4.

PIÑERA, JOSÉ. 2002. *Fundamentos de la ley constitucional minera*. Santiago: Economía y sociedad.

VALDIVIA VERÓNICA. 2001 “Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar en Chile 1973-1979”. *Historia (Santiago)* 2001 34: 167-226 <https://doi.org/10.4067/S0717-71942001003400006>

VALDIVIA, VERÓNICA. 2003. *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile 1960-1980*. Santiago: Editorial LOM.

VERGARA BLANCO, ALEJANDRO. 2006. El problema de la naturaleza jurídica de la riqueza mineral. *Revista chilena de derecho*, 33(2), 215-244. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372006000200002>

VERGARA, PILAR. 1984. Auge y caída del neoliberalismo en Chile. Un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar. Santiago: Documento de trabajo. Programa FLACSO, N°216.

VI. FUENTES DOCUMENTALES.

Archivo Nacional de la Administración, Santiago de Chile, Ministerio de Minería. (MMINSARNAD). Revisado entre 1974 y 1983.

- Volumen 328.
- Volumen 329.

Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, corporaciones Legislativas y diarios de sesiones (BCN). [En línea] Revisado entre 1974 y 1983.

- Ley 17.450 Reforma a la Constitución Política de Chile. 1971.
- Constitución Política de Chile. 1980.
- Decreto Ley 600, Estatuto de la inversión extranjera. 1974.
- Ley 18.097 Ley orgánica constitucional de concesiones mineras. 1981.
- Código de minería. 1983.

Biblioteca del congreso nacional, Santiago de Chile, corporaciones Legislativas y diarios de sesiones (BCN). [En línea] Revisado entre 1974 y 1983.

- Acta Secreta N° 229-A, 29 de agosto de 1975.
- Acta Secreta N° 33/81, 3 de noviembre de 1981.
- Acta secreta N° 9/83-E, 17 de mayo de 1983.
- Acta Secreta N° 10/83, 17 de mayo de 1983.

Diario El Mercurio. Revisado entre 1974 y 1983. En Biblioteca nacional de Chile (BNC), Sala Fray camilo Henríquez.

- 21 de enero de 1982
- 24 de mayo de 1983
- 5 de agosto de 1983

NOTAS AL FINAL

¹La discusión en torno al dominio eminente y otros tipos de dominios dentro del derecho minero fue larga y compleja en la época. Hemos intentado explicar de forma simple un debate que en términos de derecho minero es mucho más largo y matizado.

²Ley 17.450. Reforma a la Constitución del Estado. 1971. Artículo I, Inciso B.

³El ladrillo. 1992. bases de la política económica del gobierno militar chileno. Santiago, Centro de estudios públicos.

⁴*Acta Secreta* N° 229-A, 29 de agosto de 1975. Biblioteca del Congreso Nacional, (BCN) Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones, Revisado en su versión online.

⁵“Lista para su publicación la ley de concesiones mineras”, *El Mercurio*, 21 de enero de 1982. P. A1.

⁶Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, ley 18.097. Título IV, Artículo 18.

⁷Informe técnico de José Piñera. En Agacino Et. Al. 1998. p. 38.

⁸*Ibid.*, p. 25.

⁹*Acta Secreta* N° 281-A, 9 de septiembre de 1976. Biblioteca del congreso nacional, Santiago de Chile, Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones (BCN). Revisado en su versión online., 26.

¹⁰*Ibid.*, p. 27.

¹¹*Acta Secreta* N° 168, 11 de noviembre de 1974. Biblioteca del congreso nacional, Santiago de Chile, Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones (BCN). Revisado en su versión online., 13.

¹²BCN, *Acta Secreta* N° 33/81, 3 de noviembre de 1981. Biblioteca del congreso nacional, Santiago de Chile, Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones (BCN). Revisado en su versión online p. 41.

¹³*Ibid.*, p. 42.

¹⁴Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, Ley 18.097. 1982. Título II, Artículo 8.

¹⁵Código de minería de la República de Chile. Título III, Artículo 28 y Título X, Artículo 166.

¹⁶BCN, *Acta Secreta* N° 33/81, 3 de noviembre de 1981. p. 51.

¹⁷El mineral El Indio fue un yacimiento polimetálico ubicado en la cordillera de la región de Coquimbo. Se caracterizó por ser uno de los primeros yacimientos de gran minería prospectado y explotado bajo la implementación de la política minera neoliberal, en él se desplegaron todas las medidas legislativas durante su desarrollo. Fue explotado desde 1980 hasta el año el 2002 cuando cerró sus faenas.

¹⁸Código de minería de la República de Chile 1983. Título I, Artículo 2.

¹⁹Oficio N°317, 25 de marzo de 1975. Archivo Nacional de la Administración, Santiago de Chile, Ministerio de Minería. (MMINARNAD). Vol. 329, s/f.

²⁰“Código de minería” *El Mercurio*, 24 de mayo de 1983. P. A3.

²¹*Acta secreta* N° 9/83-E, 17 de mayo de 1983. Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones. Revisado en su versión online., p. 3.

²²*Ibid.*, p. 4.

²³“Afirmó ministro del ramo: nuevo código favorece a pequeños mineros” *El mercurio*, 5 agosto de 1983. Pp. C1 y C2.

²⁴*Acta secreta* N° 9/83-E, 17 de mayo de 1983. Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones. Revisado en su versión online., p. 22.

²⁵*Ibid.*

²⁶*Acta Secreta* N° 10/83, 17 de mayo de 1983. Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) Corporaciones Legislativas y diarios de sesiones. Revisado en su versión online., p. 2.

²⁷“Afirmó ministro del ramo: nuevo código favorece a pequeños mineros” *El mercurio*. Pp. C1 y C2.

²⁸“Centenario de Sonami” diciembre 1983. Sonami, Boletín informativo.

²⁹Carta dirigida a ministro Samuel Lira Ovalle, 9 de diciembre de 1983. Archivo Nacional de la Administración, Santiago de Chile. Ministerio de Minería. (MMINARNAD). Vol. 483, f1 a f9.

³⁰A Statement of the laws of Chile in matters affecting business, sin fecha. Archivo Nacional de la Administración, Santiago de Chile, Ministerio de Minería. (MMINARNAD), Vol. 382, f168 y f168v.

³¹Oficio N° 91, 4 de marzo de 1983. Archivo Nacional de la Administración, Santiago de Chile, Ministerio de Minería. (MMINARNAD), Vol. 483, s/f.

³²María Ester Aliaga, “Entrevista a General (R) Guillermo Pickering: ‘El código minero atenta contra la seguridad nacional’”, Revista APSI, diciembre 1983, Entrevista.

³³María Ester Aliaga, “Entrevista a General (R) Guillermo Pickering.

³⁴“Centenario de SONAMI”, SONAMI, diciembre 1983, Boletín informativo.

³⁵María Olivia Mönckeberg, “Momento económico: Enajenaciones del presente”, Revista Análisis, agosto de 1983, Nacional.

Fecha recepción: 7 de octubre 2022

Fecha aceptación: 15 de enero 2023

Versión Final: 10 de marzo 2023

NOTA DE INVESTIGACIÓN



Minería, pirquineros y la crisis en una localidad del Norte Chico: el valle de Cogotí durante la segunda mitad del siglo XIX. Notas para su estudio¹.

Mining, pirquineros and crisis in a locality of the Norte Chico: the Cogotí valley during the second half of the XIX century. Notes for its study.

Benjamín Tapia Maturana*

PROGRAMA MAGÍSTER EN HISTORIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
<https://orcid.org/0000-0003-1575-2793>

RESUMEN

Este trabajo busca dar cuenta de aproximaciones preliminares del estado de los trabajadores de la minería y su producción en el valle de Cogotí hacia finales del siglo XIX. A través de este, se logra demostrar de que existen dos importantes variables que condicionan parte de la crisis de producción minera. En primer lugar, las malas condiciones de vida que tienen los trabajadores y que también lo tienen las élites terratenientes del lugar. Sumado a esto, los problemas de conectividad, la falta de instalaciones de fundición y la distancias con los centros de exportación, dificultaron, ante una crisis global de la minería, la inversión en mejores condiciones de extracción, dejando a la suerte de los trabajadores la producción minera de la zona.

Palabras claves: Pirquineros, mineros, haciendas, producción minera, elite

ABSTRACT

This paper seeks to give a preliminary approximation of the state of mining workers and their production in the Cogotí valley towards the end of the 19th century. Through this, it is possible to show that there are two important variables that condition part of the mining production crisis. In the first place, the poor living conditions of the workers, as well as those of the local landowning elites. In addition to this, connectivity problems, the lack of smelting facilities and the distance to export centers made it difficult, in the face of a global mining crisis, to invest in better extraction conditions, leaving mining production in the area to the fate of the workers.

Keywords: Pirquineros, mining, haciendas, mining production, elite

* benjamin.tapia@pucv.cl

INTRODUCCIÓN

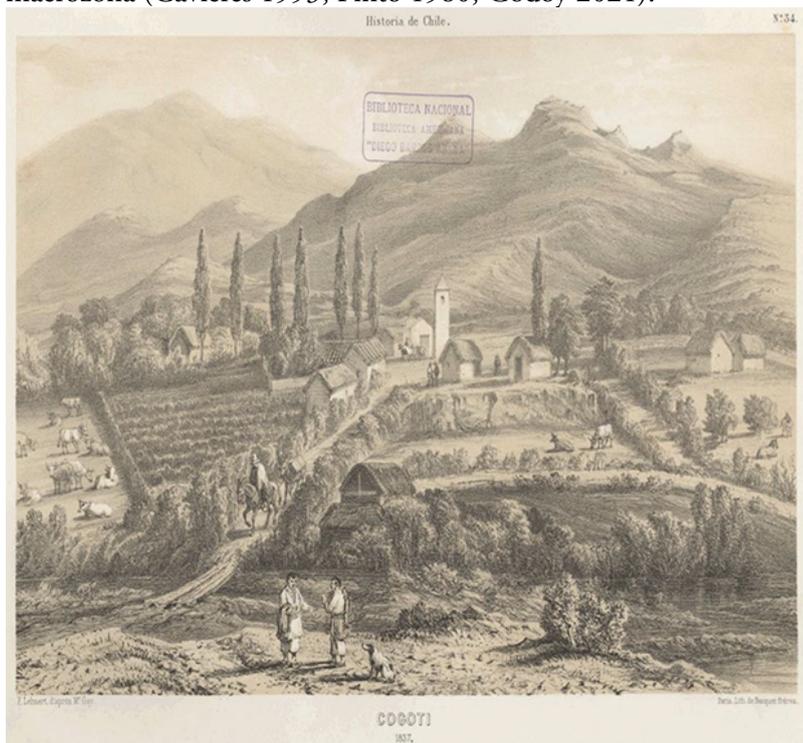
Este trabajo tiene por objetivo entregar algunos antecedentes preliminares sobre la actividad minera en la localidad de Cogotí, en el Norte Chico. No tiene mayores pretensiones que mostrar la vida de los mineros y las dificultades por las que atravesó la actividad en la segunda mitad del siglo XIX. El Cogotí es un pequeño valle donde sus hombres combinaban el trabajo de la tierra explotada en pequeños fundos con el trabajo en los yacimientos mineros. Esa vida dual produjo en el pasado colonial una gran actividad y desarrollo, pero en el siglo XIX con los avances tecnológicos y las crisis financieras mundiales produjo el desbarajuste de la economía local no pudiendo sus empresarios locales acomodarse a las nuevas circunstancias. Este breve trabajo es la historia de esa situación.

Dos preguntas guían este trabajo. La primera dice relación con la forma tradicional de explotación local; la segunda, las dificultades y las carencias de visión de su grupo dirigente. Se trata, en otras palabras, de mostrar el paso de una economía esencialmente artesanal a una industrial que no se pudo dar. Hemos escogido el valle del Cogotí precisamente por esa situación ambivalente que creemos puede ser representativa de otros lugares del Norte Chico.

El valle de Cogotí es una región que no ha sido frecuentemente estudiada por la historiografía nacional. En el año 2019, Juan Cáceres y Francisco Betancourt abordan a las elites, la ciudadanía y la estructura socioeconómica, proporcionando un panorama general de cómo se estaba organizando la sociedad dentro de este territorio a mediados del siglo XIX. En 2022, Benjamín Tapia en su tesis de licenciatura en Historia, sostiene que la importancia de este valle se basa en la dualidad minero-agrícola que le otorga el rol de granero a ciudades más grandes como La Serena, Ovalle e Illapel. El principal problema que se detectan ambos trabajos que meditan la zona durante los siglos XVIII y XIX, es la disponibilidad de las fuentes para el estudio de la región. En estos casos, la prospección documental se sostiene en las fuentes disponibles en el Archivo Histórico Nacional, Nacional de la Administración, aunque este

artículo aborda fuentes inéditas disponibles en el Archivo Notarial de Combarbalá, disponible en la misma ciudad.

A pesar de lo anterior, el valle de Cogotí, ha sido abordado tangencialmente en algunos estudios sobre el Norte Chico, aunque en ningún caso como una región, si no, prestando atención a la villa San Francisco de Borja, quien adoptará las dinámicas del propio valle, luego de su fundación y consolidación, como una parte de esta macrozona (Cavieres 1993, Pinto 1980, Godoy 2021).



Cogotí, Litografía de Lehenert (Gay, 1854, 72)



Hacienda Cogotí, 2021. Fotografía propia.

1. MINERÍA Y VIDA

La minería en el Norte Chico ha sido fundamental en la historia de la región y de Chile. Ella, como se sabe, ha transitado desde las primigenias explotaciones prehispánicas a los sofisticados sistemas extractivos contemporáneos, marcando su presencia en distintas etapas del desarrollo económico de la región. Así, por ejemplo, en el periodo colonial, los lavaderos de oro fueron un hito superado solo por la producción cuprífera y aurífera del siglo XVIII, que con su expansión aumentó los lugares explotados y poblados (Godoy 2017, 109).

El término “minero” era otorgado a aquellas personas que dirigían o eran propietarios de yacimientos. Rolando Mellafe y René Salinas sostuvieron que en el siglo XVIII había dos categorías de mineros: los pequeños y los grandes empresarios. Los primeros realizaban una actividad de “cateo” en forma independiente, a veces asociados a uno o dos compañeros, o bien “habilitados” por algún empresario mayor. Ellos buscaban minerales de fácil explotación en las serranías

de la región y sin más implementación que lo mínimo para subsistir y con pocas herramientas para horadar el terreno (Mellafe y Salinas 1987, 80). Robert West denomina ese tipo de trabajo como “minería popular” (1952, 323).

Los pirquineros trabajaban de acuerdo con el llamado sistema de *pallaqueo*, el que consistía en escoger, entre el material, la parte metálica más rica de los minerales (RAE), separando la porción rica de azogue de la que era inútil. Por ello, se les llamó pallaqueadores, buscones o pirquineros (Povea 2014, 100). Godoy sostiene que la palabra “pirca” designaba la muralla divisoria en un predio como las “paredes de piedras de las minas construidas para fortalecer galerías”; esa acción llamada pirquería y sus constructores se denominaban “pirqueador” (2017, 121). En términos concretos, la pirquería es una práctica de antigua data, probablemente quechua en su origen. El mismo González sostenía que la palabra *Pircca* refiere a una pared y *hutcurcomuni pircata* significaba “horadar la pared” (1608, 397).

El concepto “pirquinero” se puede rastrear en expedientes judiciales y en las descripciones de viajeros por la zona. Al parecer, en el siglo XIX el término se habría resignificado como apires y barreteros. Por lo menos, así se ve en el catastro agrícola realizado en 1833 (CA AHN CM SS Vol. 3718). Allí, de un total de 990 personas encuestadas, 740 declararon que vivían en ranchos y ejercían labores en la minería. Recaredo Tornero entregando más información al respecto, describe al hombre del norte chico:

Así pasa su vida, siempre contento, siempre generoso i nunca pobre. Por lo general, el minero es de formas atléticas, anchas espaldas, pecho abierto i miembros robustos, adquiridos en fuerza del penoso trabajo a que está dedicado. El apir sale de la boca mina medio desnudo, el cuerpo inundando de sudor, la pesada saca sobre las espaldas, las facciones descompuestas, los ojos saltados, la respiración entrecortada por agudos silbidos i el pecho jadeante; se acerca a la cancha, vacía la capacha, toma un sorbo de agua, ¡se da un sacudón como el caballo que ha llegado a término de una larga jornada i desaparece en

las entrañas de la tierra entonando una alegre canción!
(Tornero 1872, 463-464).

La descripción muestra la difícil vida del minero, de lo duro del trabajo y del mal aire que respira en las faenas:

El minero no tiene más vicio que el juego, en el cual demuestra una delicadeza que no es fácil encontrar en otras clases del pueblo. Muchos pecan también de cangalleros, o sea de ladrones de piedras ricas, recurriendo a los medios más ingeniosos para ocultar la cangalla a la minuciosa inspección que les hace sufrir el administrador después de concluida la faena.

El producto de la cangalla i el valor de su trabajo lo derrochan, como ya lo hemos dicho, en pocos días, pues no dan al dinero importancia alguna, seguros, como dicen ellos, ¡de amanecer de un día a otro transformados en caballeros!

De aquí proviene la nobleza moderna que poco a poco va invadiendo nuestra sociedad i desterrando de sus salones a la antigua nobleza de pergaminos” (Tornero 1872, 463-464).

A ello, se sumaban precarias viviendas y una alimentación deficiente. Un médico de la época, Luis Joaquín Morales², muestra que el trabajo minero es complicado para la salud. Lugares húmedos, aire irrespirable y largas horas de trabajo hacen que la vida de *barreteros* y *boteros* estén expuestos a condiciones inhumanas:

Entran (los barreteros) a las cinco o seis de la mañana con un desayuno miserable dentro de su estómago y trabajan de una manera brutal hasta las tres o cuatro de la tarde, llevando apenas su telera de pan y caramayola de agua. A la hora de salida vienen a tomar por primera vez un alimento suculento que la mayor parte de las veces está formada del tradicional *poroto*, el compañero inseparable de nuestro minero del Norte y el prodigioso talismán

que, gracias al robusto estómago de nuestros mineros, produce, según algunos, notables resultados sobre la prole desarrollada al calor de los rayos del sol y al pie de la dura roca (2015, 37).

Los contemporáneos como el mismo Morales muestran también la realidad salarial de esos sujetos. Al no contar con un salario fijo, ellos dependían de su propio esfuerzo extrayendo el material para su consiguiente venta. La situación se complicaba aún por el tipo de vestimenta poco apropiada para soportar la humedad y causante de enfermedades. Con ropa de lana gruesa, camiseta, calzoncillos y medias de lana, el minero trataba de esquivar los problemas de salud (Morales 2015, 100). Y a ello, se agregaban una alimentación deficiente. En 1846, por ejemplo, el diario *El Copiapino* escribía que un minero necesitaba una dieta mensual compuesta de pan, frijoles, higos, maíz, lentejas, garbanzos, papas, nueces, charqui, chicha, aguardiente, entre otros productos con el fin de hacer frente el tipo de trabajo. Así se describía:

- 23 almudes de harina flor o candeal que dan 30 porciones.
- 2 almudes de frijoles, que dan igual número de raciones.
- 4 almudes de trigo que dan 10, mitad para la comida y mitad para la cena.
- 180 manos de higo: el almud produce 120.
- 30 onzas de sal para la comida, pan.
- 30 onzas de grasa.
- 30 vainas de ají: la libra da hasta 288 vainas.
- 4 reales de carne fresca que es un real para cada domingo.³

A una mala alimentación y problemas de salud se agregaba el alcoholismo. Aguardiente y chicha eran factores de violencia en las faenas y fuera de ellas. Respecto a la alimentación, es sostenible lo afirmado por Morales, puesto que el valle de Cogotí producía trigo blanco y amarillo, cebada, maíz, frijoles, lentejas, garbanzos, papas, etc. Esto lo podemos ver en la tabla N°1, donde distinguimos que las cosechas para 1886 fueron bastante provechosas:

Tabla 1. Productividad de las siembras y cosechas

Producto	Siembra	Cosecha
Trigo blanco	245 fanegas	3.279 fanegas
Trigo amarillo	2.070 fanegas	22.065 fanegas
Cebada	141 fanegas	1.575 fanegas
Maíz	44 fanegas	645 fanegas
Frijoles	169 fanegas	2.103 fanegas
Lentejas	4 fanegas	481 ½ fanegas
Garbanzos	4 fanegas	40 ½ fanegas
Papas	116 fanegas	480 fanegas

La productividad de la zona era muy importante para la alimentación de dichos sujetos, debido a que las condiciones geográficas del territorio no permitían un tránsito importante de productos para la subsistencia de aquellos sectores sociales más desfavorecidos, por tanto, los precarios productos para consumo se sostenían en lo que el mismo valle les podía proveer. El trigo era fundamental para la producción de pan y otro tipo de masas, donde podían mantenerlo durante los tiempos que no había producción, preparándolo también como Ulpo o Choco, siendo un alimento muy importante dentro de los yacimientos mineros.

Podemos sostener que cuando el valle era afectado por sequías o una mala producción agrícola, la alimentación de peones, mineros, gañanes, pirquineros, entre otros, se veía completamente afectada, y muchas veces, esto repercutía en la producción de la minería en la zona.

Vale decir, que esta zona al ser minera también debe responder a las necesidades y condiciones de la vida dentro de una mina. El médico Luis Joaquín Morales, que recorre la zona en 1893 sentencia lo siguiente “el minero no tiene, por lo general, más alimento que el pan, los frijoles y el trigo, comiendo solo en determinadas circunstancias carne o cualquier otro alimento animal (Morales 1893, 19)”. Es por esta razón que la producción de estos elementos

es sumamente importante para la zona, además de generar una dependencia entre la producción agrícola y minera.

Morales nos explicita en su obra la importancia de la alimentación para las actividades mineras, “hai muchos de ellos que se sostienen puramente con pan y agua (...) otro de los alimentos usados en las minas son los higos secos, fruto que indudablemente tiene sus ventajas por lo que posee propiedades purgantes y expectorantes, pues facilita la salida de los elementos estraños que dentro de las minas se acumulan en el estómago y bronquios de los mineros, tenido solo el inconveniente de atacar a la dentadura (1893, 19)”. La alimentación dentro de las faenas mineras era precaria, solo les permitía sobrevivir. Esto, como lo hemos mencionado anteriormente, se debe al poco comercio exterior y a los bajos sueldos.

A esto debemos agregar una sequía que comenzó a azotar a la zona desde 1887. Elgueda y Camus (2021,12) sostienen que este fenómeno produjo graves efectos en Atacama, debido a la poca preparación que se tenía en la gestión del agua, ya sea de forma privada o de manera pública. Esto puede también haber afectado a la zona de Cogotí, lo que se pudo traducir en bajas en la producción agrícola y con ello, se vio afectada la mano de obra minera de la zona.



Fundo las Tinajas, 1900 (Fondo María Antonieta Niño de Zepeda).

2. TRABAJO MINERO Y CRISIS LOCAL

En la zona del Cogotí las grandes familias no solo eran las dueñas de los yacimientos mineros sino también de los fundos agrícolas. Esa relación fue muy estrecha en el pasado colonial como en la época contemporánea. Pese a la lenta subdivisión de las propiedades, la mano de obra minera siguió siendo obtenida desde los fundos. En la realidad, campesinos y mineros se confunden en el mundo laboral del yacimiento. En general, como vio Carmagnani, esa mano de obra venía estando atada al trabajo por deuda desde tiempos inmemoriales, lo que significaba en la realidad prácticamente seis meses de trabajo sin sueldo. En la vida misma fue una forma de sometimiento permanente (2001, 245), donde los sujetos se veían acorralados por la falta de oferta de empleo, condiciones habitacionales, e incluso el control ejercido por la élite local en el comportamiento social de los sujetos. Esa situación fue también vista por Eugenio Chouteau, un francés que recorrió a fines del siglo XIX la Provincia de Coquimbo a petición del presidente José Manuel Balmaceda, elaborando un informe sobre el estado de la minería y agricultura, presentando una radiografía de la economía regional y sus potencialidades (Pinto 2016, 5). Para el francés, en Combarbalá⁴ todavía se explotaba de manera tradicional la minería, yendo los mineros a lomo de mula, y recorriendo entre los lugares de producción y el mercado grandes distancias como, por ejemplo, “llegar al puerto de los Vilos sería de 30 leguas. Además, al igual que en Illapel, la falta de plata es un problema para la explotación” (Chouteau 2016, 195).

No está muy claro cómo comenzó la crisis de la minería local, pero autores como Cavieres y González han visto la relación entre el declive en el poder de los dueños de las haciendas y el alza de los precios los que trajo efectos en la producción minera, bajando los precios del cobre, plata y oro (Cavieres 1993, 116; González 2020, 23). Lo que sí es cierto que una nueva elite local comienza a aparecer hacia fines de siglo adaptándose a las condiciones de la economía y finanza internacional y estableciendo relaciones con nuevos mercados (Cortés 2003, 197). Así, por ejemplo, si en el pasado la familia Varas había sustentado su fortuna en la explotación

tradicional de la mina *Llaucaven*, Juan José Silva inició su explotación produciendo 2.000 quintales métricos de cobre, hacia finales de siglo, no les quedaba más que la explotación de viejos yacimientos, que no entregaban gran calidad de productos, pero una cantidad que les permitiera mantener la economía. Lo mismo aconteció con la mina del *Durazno* que funcionaba gracias a habilitadores de La Serena, Ovalle y Santiago (Illanes 2003, 156). En todas aquellas nuevas minas surgidas en este tiempo, emergieron agencias que se dedicaban a comprar minerales como, por ejemplo, la de Guayacán como describe el mismo Chouteau (2016, 183).

De 30 minas existentes, la más importante era *Talquilla*. Allí se explotaban 1.500 quintales métricos de minerales, con ley del 45 %. El gran problema de estos yacimientos era la baja del cobre y el costo del transporte del material de un lugar a otro que debía salvar la geografía de la zona. Esto era un problema no solo para los propietarios que veían mermadas sus ganancias por los excesivos gastos de producción, sino también para los trabajadores agrícolas y mineros, siendo impactados por la baja en los precios del mercado internacional, así como también por el aumento de los costos a nivel de producción interna, situación que devaluó el peso en 1878 (Cortés 2003, 59). A ello se agregaba la lejanía del Cogotí con los centros de fundición y de exportación, agravada por la falta de caminos públicos aptos para el tránsito de mercancías. Solo en el siglo XX, se logró crear una red de caminos idóneos para el transporte de personas y productos (Pederson 2008, 238).

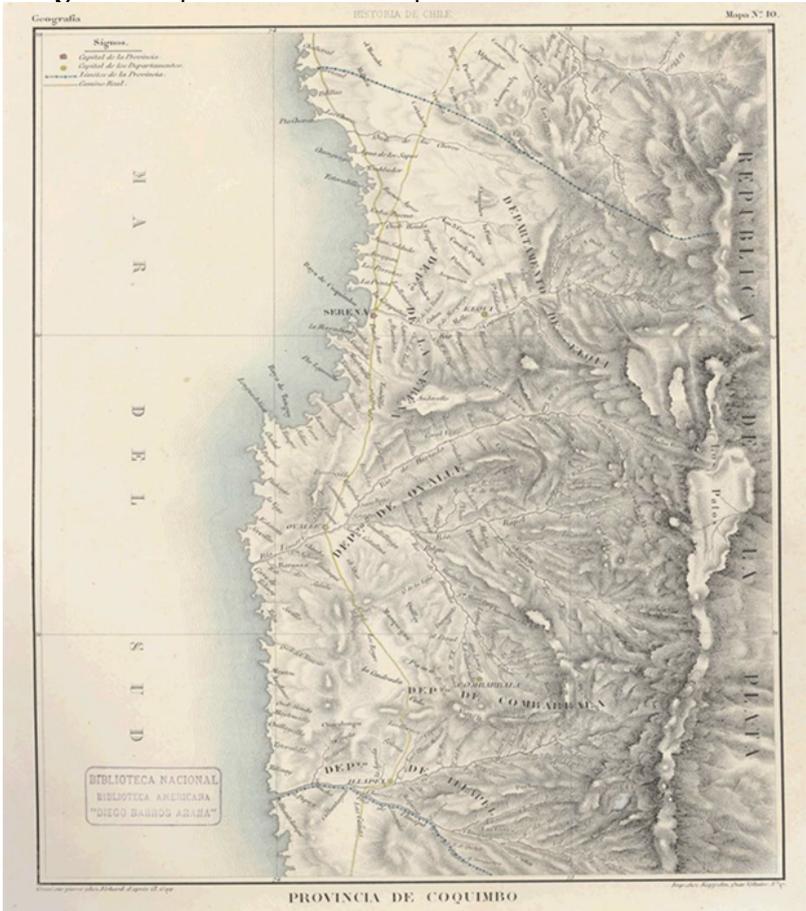
Esta situación se vio agravada debido a que los antiguos sistemas de fundición aún funcionaban a leña y a carbón, cosa que no era sustentable para la época, por la desaparición de bosques nativos en la zona y por lo dificultoso que era traer carbón desde otros parajes. A fines del siglo XVIII, tanto en Sotaquí como en Combarbalá se cortaban y comerciaban maderas de Algarrobo. Sin embargo, en general, la falta de árboles de grandes dimensiones era propia de las características ambientales de estas regiones semiáridas y uno de los problemas de las actividades mineras (Camus 2004, 293). Esta situación de combustibles para la fundición de metales fue

provocando que las pequeñas zonas tuvieran que llevar su producción a otros lugares.

En cuanto a los caminos, es una situación interesante de revisar, puesto que Chouteau sostiene que ni el valle de Coquimbo o de Elqui tiene buenos caminos (2015, 51), para Rapel sentencia que los fundos no podrán prosperar mientras no tengan buenas vías de comunicación (2015, 154), en el viaje entre Juntas y Carén sostiene una conversación con Arturo Cortés, ingeniero del departamento, quien es un conocedor de la importancia de una carretera en la zona y de los bienes que traerá en la zona a la minería (2015, 156). Estas condiciones son generales en la provincia de Coquimbo, sobretodo en zonas alejadas de los grandes centros urbanos. La lejanía hace que en mula los viajes sean costosos y demorosos, por ello es que el francés asevera que el proyecto del ferrocarril de Los Vilos traería inapreciables ventajas a este departamento (2015, 198).

Geográficamente el territorio era muy complicado de adecuar a más y mejores caminos. En el mapa de la Provincia de Coquimbo (imagen 1) de Claudio Gay (1854) podemos ver que el camino real se aleja del valle y de la villa, acercándose a la costa, acortando camino por la recién fundada villa de Ovalle, rumbo a la ciudad de La Serena. Más adelante Espinoza (1895) también en una cartografía de la Provincia de Coquimbo (imagen 2), da cuenta que la ruta que pasa por Combarbalá, como capital del departamento es la que viene desde Illapel, mientras que la que se acerca a los puertos, hace desvíos para tener conexión directa con Ovalle, alejándose de las pronunciadas cuestas y quebradas que bordean las rutas hacia la villa en cuestión, provocando así, que se dificulte aún más el comercio y el tránsito hacia puertos u otros centros urbanos.

Imagen 1. Mapa Provincia de Coquimbo

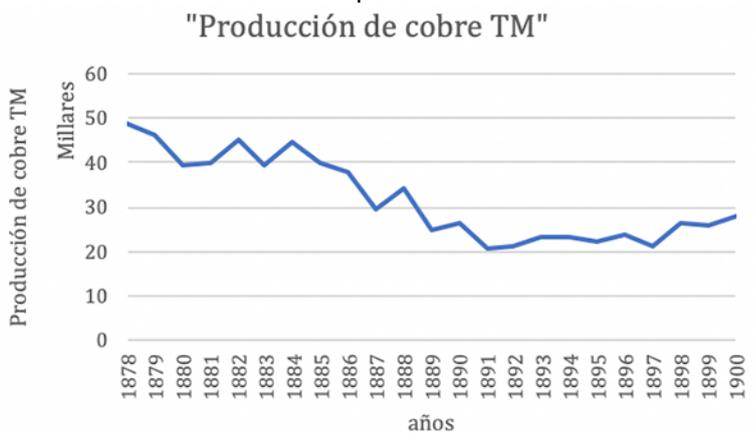


(Gay 1854, 20)

entre Cogotí y San Lorenzo, como las minas El Plomito y los Sapos que pertenecía a la familia Ovalle. Esta última tenía un socavón de 648 metros para explotar mantos poderosos de minerales de bronce morado (Chouteau 2016, 197; Godoy 2021, 155; Ortega 2009). Solo *Crucita*, Stockwerk, San Lorenzo y Verde seguían produciendo cobre. En fin, la crisis era tan profunda que el mismo Chouteau creía que la única salvación era la llegada de habilitadores con capital (Chouteau 2016, 198). Esto es evidencia de la crisis en la producción cuprífera que se inicia en 1873 (Godoy 2021, 155), periodo al que Luis Ortega denominaría la decadencia de la minería del cobre (Ortega 2009).

La grafica siguiente da cuenta del declive de la minería chilena y, entre ella, la del Norte Chico. Un franco deterioro de la cual no se recuperaría por más de un siglo, provocando la pauperización de la población (Godoy 2021, 157). Es evidente, sobre todo para estas zonas que sustentaban su economía local en la producción minera, que esta crisis afectaría de manera rotunda al quehacer cotidiano, tanto de los trabajadores de las minas, como también de aquellos propietarios e inversionistas, pues, no resultaría rentable sostener, con los costos que esto suscita, los distintos yacimientos de la región.

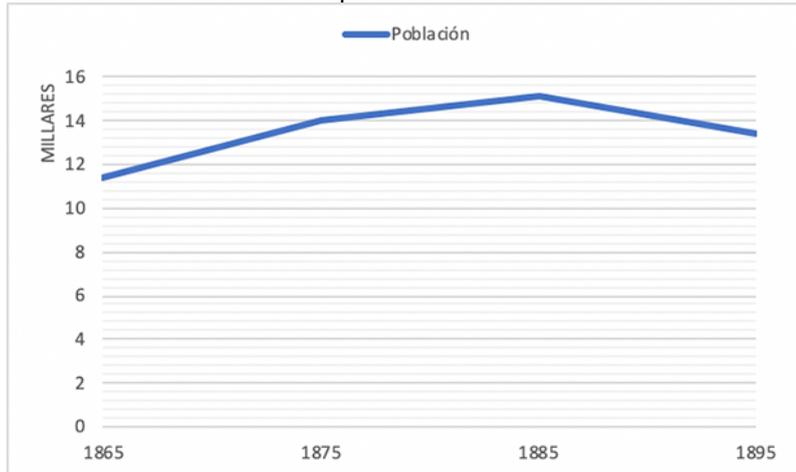
Gráfico 1. Producción de cobre por toneladas 1878-1900



Fuente: (Sutulov 1976, 101)

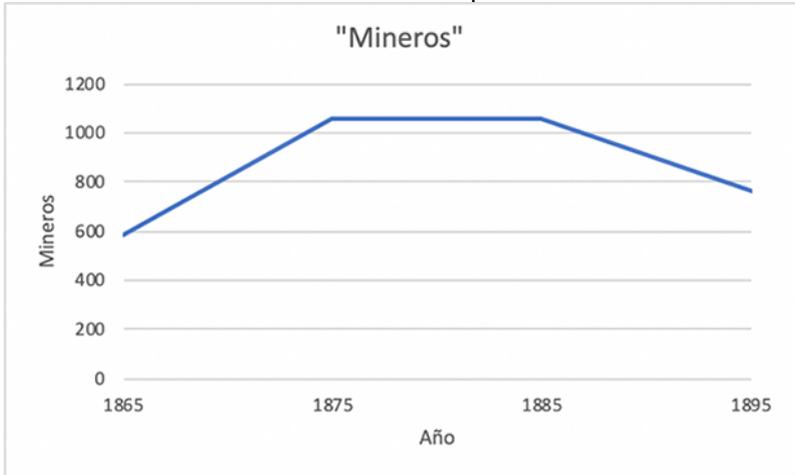
Conforme al gráfico 2, es posible sostener que durante la última década del siglo XIX, la población del Departamento de Combarbalá experimentó una disminución y esto se puede deber, principalmente, a la migración hacia los territorios de Atacama y Tarapacá, como lo sostiene Marcela Tapia “una vez incorporado Tarapacá al territorio chileno y hasta el fin del ciclo salitrero, este espacio se convirtió en el destino de numerosas personas provenientes de distintas latitudes, de Chile y del mundo (2012, 182)”. De acuerdo con datos disponibles en los Anuarios Estadísticos de la República, de los años 1865, 1875, 1885 y 1895, es posible afirmar que durante el periodo de 1885 a 1895 hay una disminución de los autodenominados mineros (gráfico 3), misma situación que ocurre con los agricultores (gráfico 4). Esto, al compararlo con la población total, nos hace pensar que estas personas migraron hacia otros territorios, probablemente hacia el Norte Grande. Al parecer, el año 1895 fue particularmente crítico para la zona, como vemos en el gráfico 5, también fue el que hubo menos manifestaciones de minas.

Gráfico 2. Población del Departamento de Combarbalá 1865-1895



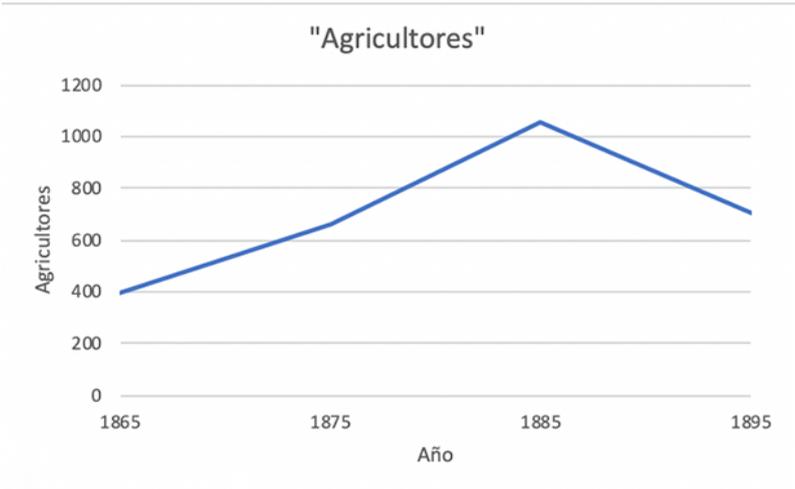
(Anuario Estadístico de la República)

Gráfico 3. Cantidad de mineros en el Departamento de Combarbalá.



(Anuario Estadístico de la República)

Gráfico 4. Cantidad de Agricultores en el Departamento de Combarbalá.

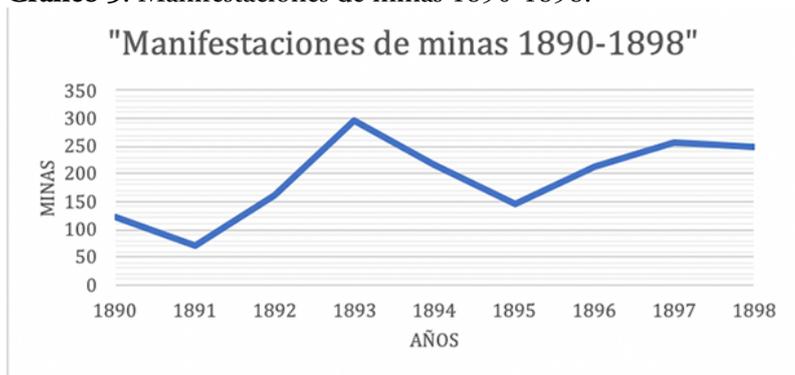


(Anuario Estadístico de la República)

3.- MANIFESTACIONES DE MINAS

Los registros de inscripciones de minas para Combarbalá muestran a Pedro Araya y José Agustín Reyes Postus, vecinos del lugar, denunciando una mina de metales de cobre hacia 1848. En adelante fue común que se denunciaran minas, tal como ya se veía haciendo en otros lugares hace mucho tiempo; hacia 1854 ya eran 128 registros (AHNGC. Varios 5, s/f; AHNNO. Vol. 16, f. 19). El gobernador de Combarbalá Campos Guzman, en una carta a Miguel Barraza, menciona que aquellas [cantidades de] manifestaciones de minas no se habían visto nunca antes (AHNGC. Varios 5, f.67a). Hacia fines del siglo XIX, la cifra había alcanzado a 1.733 manifestaciones. De los cuales se pueden diferenciar 741 yacimientos distintos, siendo 436 minerales que se mencionan por única o primera vez, seguido de 147 minerales manifestados 2 veces en 9 años y 46, al menos 3 veces. 85 yacimientos aparecen mencionados entre 4 y 9 veces distintas. La grafica siguiente muestra tal situación.

Gráfico 5. Manifestaciones de minas 1890-1898.



(Archivo Notarial Combarbalá, Índice de manifestación de minas, 1900)

Tres yacimientos aparecen siendo los más importantes: La Fortuna se encuentra manifestada con treinta y seis explotadores o mineros distintos, sujetos que vivían en las afuera de la ciudad y no necesariamente su ocupación de origen era la minería. De hecho dieciocho se identifican como arrieros, agricultores, jornaleros y

labradores. En la Crucita, asoma manifestado siete veces y Verde doce. Todas ellas pertenecían a familias del sector y otras de La Serena y Ovalle como se mencionó en otra parte de este trabajo. Varas, Silva y Ovalle predominan, familias pertenecientes a una elite tradicional que entiende que se deben adaptar a las nuevas circunstancias por las que atraviesa el fin del siglo. Son agricultores, pero también mineros (Cáceres 2019).

Teniendo en consideración que 75 manifestaciones fueron realizadas por la élite tradicional de la zona y asumiendo que en este periodo comienzan a proliferar nuevas élites (Tapia 2022, 87), las que dedican su esfuerzo y producción a la agricultura, dejando de lado la producción minera. Hacia finales del siglo XIX, la Parroquia de Combarbalá se encontraba a cargo del sacerdote español Gabriel Artigues, quien, al saber que en su patria estaba siendo azotada por una gigantesca sequía, consiguió fondos y partió a buscar trabajadores, inicialmente para las vías férreas de FFCC, pero estos, más agricultores que obreros, se repartieron por la zona, formando las tradicionales familias Bou, Juliá, Bauzá, Artigues, entre otras (Ugalde 1990, 56). Esto significó un recambio importante para la zona, puesto que estos nuevos sujetos traían consigo tradiciones agrícolas, relacionadas a la viticultura y con ello, volvieron a proyectar al valle de Cogotí como una zona agraria. Parte importante del resto de las manifestaciones de minas fue realizadas por sujetos que no pertenecían a la élite y trabajaban de manera independiente, ya sea como pirquineros o habilitados por empresarios de la zona o de fuera. De esta manera, una dualidad de nuevos sujetos que, con dinero pero sin ser élite, comenzaron a acumular poder dentro del territorio, dejando atrás a las antiguas familias, que históricamente dominaron el valle. Parte importante del resto de las manifestaciones de minas fue realizadas por sujetos que no pertenecían a la élite y trabajaban de manera independiente, ya sea como pirquineros o habilitados por empresarios de la zona o de fuera.

Un ejemplo de lo anterior fue la vida de Jacinto Rojas, un campesino-minero que trabajaba en la Hacienda Cogotí al igual que lo habían hecho su padre y su abuelo (ANC, JC, leg. 18, f.2).

En 1873, en busca de mejores oportunidades se asocia con Daniel Barrios, de quién consigue apoyo financiero, este era un reconocido empresario minero de la zona, quién finalmente lo estafó en 1878, con el no pago de un dinero correspondiente al valor de la producción y de su trabajo. Esta situación lo hace deambular por 15 años en distintos yacimientos, mencionando que “solo ha encontrado miseria, y gente en su mismo estado (ANC, JC, leg. 18, f.7)”. En 1893, sumido en deudas que lo han llevado a cometer delitos y otros fraudes, consigue una manifestación (ANC, IMM, 33) y se le concede la mina *Villasquero* (AHN GC s/f), la que explota de manera intermitente entre 1893 y 1898, teniendo que manifestarla 8 veces, ya que era constantemente perseguido y denunciado por Barrios, debido a que este insiste que tiene una baja producción y devorada la mina, “esto se debe a que es un simple pirquinero, al igual que los que trabajaban en decenas de otros yacimientos”, afirma Barrios(ANC AJ, leg.18, f.23a).

Es importante mencionar que 17 yacimientos fueron manifestados más de 10 veces, siendo la ya mencionada Fortuna uno de los más importantes, con 48 manifestaciones, seguido de Rosario, Esperanza y Bella Vista. Por las descripción de la zona, eran yacimientos que, a pesar de su estado y que en muchas ocasiones los habilitadores o empresarios mineros mayores no le prestaban mucha atención e importancia, eran sumamente productivos a baja escala, siendo *devorados* constantemente por trabajadores artesanales o desempleados de otras minas, que agrupaban sus producciones y las llevaban a ventas y fundiciones de manera esporádica.

Tabla 2. Mayor cantidad de manifestaciones de minas.

Yacimiento	Cant. de manifestaciones
(La) Fortuna	48
El rosario	44
(La) Esperanza	43
Bella vista	34
San Antonio	30
El Carmen	28
(La) florida	24

Yacimiento	Cant. de manifestaciones
(La) blanca	20
Merceditas	16
Mercedes	15
Santa Rosa	15
Dichoza	15
Buena esperanza	14
San José	13
(La) Verde	12
San Juan	11
La plata	10

(Archivo Notarial Combarbalá, Índice de manifestación de minas, 1900)

Conforme a un documento titulado “Gastos de operaciones en minas en Combarbalá” (ANH GC Varios 5) reconocemos que La Dichoza es uno de los yacimientos mineros más productivos del momento que, a pesar de tener 15 manifestaciones en 10 años, resiste las devoraciones de pirquineros, pero también la habilitación de un Sr. Ovalle, que constantemente solicita la construcción de un trapiche cerca, más capachos y sobre todo, más personas capacitadas para trabajar el mineral, para poder producir de mejor manera y más rápido. En 1897 se pierde total registro de este habilitador y vuelve a ser manifestada por personas desconocidas, lo que nos hace pensar que la crisis del gremio también lo ha afectado a él y sus inversiones.

A la situación anterior, es importante agregar la crisis que comienza a vivir la élite local del valle, puesto que la constante subdivisión de la hacienda, producida por compras y herencias de la familia Varas, hicieron que la dominación de grandes predios agrícolas y yacimientos mineros fueran debilitando las redes de poder y con ello, la capacidad productiva de la zona. Asimismo, se desarrolló un proceso tendiente a reducir los gastos que esta mano de obra acarrea, por las razones anteriormente explicadas, lo que terminó por atar a los peones a la mina de manera permanente, transformándolos de mano de obra libre a mano de obra servil. El instrumento usado por los propietarios de minas para evitar el aumento de inversión en mano de obra y para obtener un mejor rendimiento de trabajo fue la deuda. Los peones (mineros) debían

generalmente al “empresario” seis meses de trabajo. Gracias a la deuda no sólo se suprimió la antigua movilidad de trabajo que caracterizaba a los peones mineros, sino que se obtuvo, también, su sometimiento permanente (Carmagnani 2001, 245).

El endeudamiento de algunos integrantes de la familia Varas llevó a que, en 1856, luego de la muerte de Miguel Varas Solar, parte importante de la hacienda fuera rematada con todas sus posesiones y bienes materiales (ECS 1856). Esto se tradujo en dos importantes situaciones, en primer lugar, que los nuevos propietarios, ligados a la familia Niño de Zepeda transitaran mayoritariamente a una producción meramente agrícola en la zona; y que el trabajo minero estuviera ligado a producciones menores, a excepción de la mina Los Sapos.

Por su parte, las familias propietarias, podemos encontrar a los Varas con 23 manifestaciones, estando divididas en los señores Santiago 7, Ricardo 2, Arturo 9, asociado con otros, Federico 6, Andrés, José y Benjamín con 1 cada uno. Mientras que el señor J. José Silva no se encuentra mencionado, pero sí sus hijos (APC. Nacimientos 5 y 8), Camilo 9, Rafael 7 y Francisco 1. Por su parte la familia Illanes manifiesta un total de 18 yacimientos, estando divididos en José 10, Ascencio 4, Liberato 3 y Victoriano 1. Reinaldo Niño de Zepeda manifestó 11 yacimientos, mientras que Florencio Ovalle solo 5.



Reinaldo Niño de Zepeda Salinas (FMANZ)

CONCLUSIONES

La minería de Combarbalá mostró, al igual que otras partes de Chile, síntomas de agotamiento sistemático en términos de precios, inversión y exportación. Su desarrollo en la minería del cobre no fue exitoso por la nueva situación internacional de precios que la impactó bajando la producción hacia fines de siglo en un 40% respecto de su máximo histórico registrado hacia la década del setenta.

Las consecuencias económicas y sociales fueron calamitosas. Por un lado, los dueños mineros perdieron poder económico obligándolos a volver a sus viejos oficios de agricultores o simplemente siendo reemplazados por nuevas familias, con más dinero y nuevas técnicas de producción. Con ello, el desarrollo de la minería local se estancó. En adelante, nuevos grupos identificados como mineros independientes compuesto de antiguos trabajadores de las minas (pirquineros especialmente) empiezan a tener un rol esencial produciendo de manera deficiente los viejos yacimientos de la zona.

A esa situación, se sumó aún la precaria condición de los caminos que, junto a las largas distancias, hicieron que la producción y exportación del mineral fuera cada vez más costoso, situación que tendió a ahuyentar a inversionistas foráneos y locales. Por ello y en adelante, la explotación minera artesanal fue recurrente.

Al existir una relación tan estrecha entre agricultura y minería para la producción de esta última, es importante sostener que la baja en la mano de obra agrícola afectó la producción minera, debido principalmente a un periodo de sequía, que acrecentó la crisis en la zona. Sumado a esto, podemos encontrar una baja en la población del Departamento de Combarbalá que se tradujo en la disminución de las labores mineras y agrícolas, afectando directamente a la producción.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A) FUENTES:

- ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA. Años 1865, 1875, 1885 y 1895.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Contaduría Mayor, Segunda Serie. Vol. 3718.
- ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Notarial de Combarbalá. Vol. 1, f.10.
- ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Notariales de La Serena. Vol. 68, f.16.
- ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO. Capitanía General. Vol 484, f. 42.
- ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO. Fondo Notarial Ovalle. Vol. 16.
- ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO. Gobernación de Combarbalá, Varios 5. sf.
- ARCHIVO NOTARIAL COMBARBALÁ. Judicial de Combarbalá. Legajo 18, fs. 2.
- ARCHIVO NOTARIAL COMBARBALÁ. Judicial de Combarbalá. Legajo 18, fs. 23a.
- ARCHIVO NOTARIAL COMBARBALÁ. Índice de manifestaciones de minas, 1890-1898.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE COMBARBALÁ. Matrimoniales, libros 5, 6, 7 y 8.
- ARCHIVO PARROQUIAL DE COMBARBALÁ. Nacimientos, libros 5 y 8.
- ARCHIVO MARÍA ANTONIETA NIÑO DE ZEPEDA PARRA.
- EL COPIAPINO, 9 de agosto de 1846.
- EL CORREO DE LA SERENA. La Serena, sábado 29 de diciembre de 1856, “Hacienda de Cogotí”.

B) BIBLIOGRAFÍA

- CÁCERES, JUAN Y FRANCISCO BETANCOURT (2019). Elites, ciudadanía y estructura socioeconómica en una villa del norte minero de Chile: Combarbalá en la primera mitad del siglo XIX. *Revista Unisinos*. 23 (297): 297-309.
- CAMUS, PABLO (2004). Los bosques y la minería del Norte Chico, s. XIX. Un mito en la representación del paisaje chileno. *Historia*. 37:289-310.
- CANUT DE BON, CLAUDIO (2015). *Prólogo*, en Morales, L. Joaquín (2015). *Higiene práctica de los mineros*. La Serena: Volantines Ediciones y Ediciones mediodía en punto.
- CARMAGNANI, MARCELLO (2001). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. Santiago: Dibam-Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- CAVIERES, EDUARDO (1993). *La Serena en el S. XVIII: Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- CHOUTEAU, EUGENIO (2016). *Informe sobre la provincia de Coquimbo*. Edición Sergio Peña. Ovalle: Andros Impresiones.
- CORTÉS, HERNÁN (2003). Evolución de la propiedad agraria en el Norte Chico (Siglos XVI-XIX). Patrick Livenais y Ximena Aranda (eds.) (2003), *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: La región de Coquimbo*, 33-64. Santiago: LOM.
- ELGUEDA, GUILLERMO Y CAMUS, PABLO (2021). La sequía de 1886. Redes hidro-sociales, apropiación del agua y conflicto ambiental en la Zona Centro y Norte de Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 40: 7-27.
- ESPINOZA, ENRIQUE (1897). *Jeografía descriptiva de la República de Chile: arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo jeneral de la República levantado el 28 de noviembre de 1895*. Santiago: Impr. I Encuadernación Barcelona.
- GAY, CLAUDIO (1854). *Atlas de la historia física y política de Chile: tomo primero*. Paris: Imprenta de E. Thunot.
- GODOY, MILTON (2017). *Mundo minero y sociabilidad popular en el Norte Chico. Chile, 1780-1900*. Santiago: Editorial Mutante.

- GODOY, MILTON (2021). *Minería y mundo festivo en el Norte Chico. Chile, 1840-1900*. Santiago: Ediciones Del Despoblado.
- GONZÁLEZ, DIEGO (1608). *Arte y vocabulario en la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quechua o del Inca lengua española*. Lima: Imprenta de Francisco del Canto.
- GONZÁLEZ, RAFAEL (2020). La conformación de un territorio fragmentado: Coquimbo desde el siglo XVI al siglo XIX. Monserrat Arre et al. *Antecedentes para estudiar la presencia afrodescendiente y fromestiza en la Región de Coquimbo. Siglos XVI-XIX*. 13- 24. Santiago: LOM-Corporación cultural de Ovalle.
- ILLANES, M. ANGÉLICA (2003). *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Santiago: LOM.
- LUIS ORTEGA (2009). Del auge a la crisis y la decadencia. La minería del cobre en 1875 y 1925. Luis Ortega et al. *Sociedad y minería en el Norte Chico*. Santiago: UAHC-USACH, 2009.
- MELLAFE, ROLANDO Y RENÉ, SALINAS (1987). *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700–1850*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- MORALES, L. JOAQUÍN (2015). *Higiene práctica de los mineros*. La Serena: Volantines Ediciones y Ediciones mediodía en punto.
- PÁEZ, ROBERTO (2002). Porotos y “raspa buches”: alimentación del peonaje minero en el Norte Chico (1814-1910). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 6.
- PEDERSON, LELAND (2008). *La industria minera en el Norte Chico. Chile*. Santiago: Ril Editores.
- PINTO, JORGE (1980). *La población del Norte Chico en el siglo XVIII. Crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile*. La Serena: Talleres gráficos U. del Norte.
- PINTO, JORGE (2016). *Prólogo. En Chouteau, Eugenio (2016). Informe sobre la provincia de Coquimbo*. Edición Sergio Peña. Ovalle: Andros Impresiones.

- POVEA, ISABEL (2014). *Minería y reformismo borbónico en el Perú. Estado, empresa y trabajadores en Huancavelica, 1784-1814*. Lima: BCRP, IEP.
- RECAREDO, TORNERO (1872). *Chile ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Librerías y agencias del Mercurio.
- TAPIA MARCELA (2012). Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. Siglos XIX- XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, 53: 177-198.
- TAPIA, BENJAMÍN (2022). *La ruralidad en los ojos de la modernidad. Sociabilidades populares: poder y disciplinamiento en el valle de Cogotí en los siglos XVIII y XIX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Viña del Mar: PUCV.
- UGALDE, ENRIQUE (1990). *Historia de Combarbalá*. Ovalle: Yurin.
- WEST, ROBERT (1952). Folk Mining in Colombia. *Economic Geography*. Vol. 28 (4).

NOTAS AL FINAL

¹ Este trabajo es parte la tesis de Licenciatura en Historia, PUCV. Agradezco la amabilidad de María Antonieta Niño de Zepeda por permitirme acceder a su archivo personal. También, reconozco los comentarios de los académicos Milton Godoy y Juan Cáceres, que enriquecieron este artículo, aunque la responsabilidad final me pertenece.

² Obra publicada originalmente en 1893, a modo de estudio de diversos centros de producción minera en su labor de médico. *La sensibilidad profesional del autor, en contacto directo con una población minera errante y aventurera, la observación de su actuar en los pequeños poblados o en campamentos mineros, caseríos o placillas, que surgían alrededor de grupos de pequeñas minas de algún distrito, le facilitó reunir informaciones comunes a los mineros, como también las necesidades en sanidad ambiental local*. (Canut de Bon, 2015).

³ El Copiapino del 9 de agosto de 1846

⁴ Es importante mencionar que, para la época la villa de Combarbalá fue tomando relevancia en los lazos regionales y con la capital, por esta razón que aquella documentación proveniente de *afuera* hace referencia a esta como un mismo lugar que Cogotí. Es en este periodo que la denominación de la villa comenzó a imponerse en el territorio y disminuyendo a Cogotí como al poblado donde se ubicaba la hacienda del mismo nombre. Aunque para el presente trabajo, tanto Combarbalá como Cogotí, corresponden a la misma región.

Fecha recepción: 7 de octubre 2022

Fecha aceptación: 15 de enero 2023

Versión Final: 10 de marzo 2023



Milton Godoy Orellana.

Minería y mundo festivo en el Norte Chico, Chile, 1840-1900.

Ediciones del Despoblado. Santiago, 2021, 607 pp.

ISBN 978-956-09472-3-9

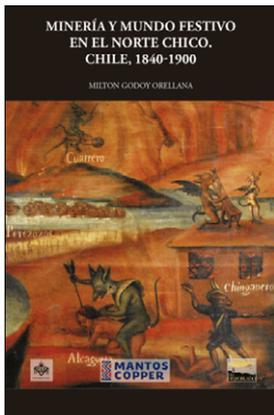
Jorge Pinto Rodríguez

PREMIO NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR DEL INSTITUTO TAÍN PEWAM-ESPACIO DE ENCUENTRO,

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

<https://orcid.org/0000-0002-9699-7671>



El libro *Minería y mundo festivo en el Norte Chico, Chile, 1840-1900*, de Milton Godoy Orellana, analiza una sociedad regional en el momento en que concluye la fase de instalación del Estado Nacional para dar paso a su etapa de consolidación. En esta nueva fase, una de sus metas era alcanzar el progreso inspirado en las ideas del positivismo que conocieron los jóvenes liberales que salieron al exilio a propósito de la Revolución de 1851. Si bien los retornados aportaron nuevas corrientes

de pensamiento, no abandonaron los principios básicos que previamente había impuesto el régimen portaliano en los años 30 del siglo XIX, de los cuales dos siguieron y siguen predominando: el apego al orden y el fuerte centralismo que caracteriza a Chile.

Imponer el orden implicaba avanzar en el proceso de disciplinamiento de una población que la élite consideraba incapaz de contribuir a hacer del país una expresión del progreso que nos permitiera igualarnos a Europa. Al mismo tiempo, esta élite se consideraba a sí misma la única capaz de dirigir los destinos de Chile, transformando a Santiago, la ciudad desde donde manipulaba el poder, en su centro neurálgico. Por tanto, no bastaba disciplinar a la población, sino se debía someter también a las regiones amparada

en la idea de una libertad que podríamos definir como una libertad para gobernar e imponer un claro sometimiento de los grupos subalternos y del resto del país.

En mi opinión, el primer mérito del libro de Milton Godoy es que examina la manera como operaron los principios rectores de la élite en una sociedad muy particular, caracterizada por una población que permanentemente trasgredía las normas impuestas por la clase dirigente y que durante la Colonia había alcanzado una clara autonomía gracias al poder de los Corregidores, el Cabildo y los circuitos comerciales que se desarrollaron a partir de sus dos actividades básicas: la minería y la agricultura.

Mi propósito es comentar estos procesos teniendo en consideración los análisis que propone el profesor Godoy, con el fin de avanzar en los debates sobre los diversos temas que plantea, siempre necesarios en la medida en que la historiografía desborda aquella historia tradicional dominada por un positivismo que se practicó hasta avanzado el siglo XX. En este sentido, me atrevería decir que su carácter provocador es otro de los primeros méritos que deberíamos reconocerle.

De partida, habría que señalar que este libro es el resultado de un largo e intenso trabajo que Milton Godoy inició hace 25 años a propósito de su experiencia en terreno asistiendo a diversas festividades religiosas que tienen lugar en el Norte Chico, en particular, de su intento por comprender el sentido de los bailes chinos, tal vez la expresión más tradicional en estas festividades. Producto de este trabajo, obtuvo su Doctorado en Historia en la Universidad de Chile y publicó una serie de artículos que le permitieron, finalmente, ofrecer un panorama más amplio sobre el tema en este libro, cuya lectura recomendamos convencidos de que es un gran aporte a la historiografía regional y del país.

En términos más específicos, el profesor Godoy busca explicar los cambios que se produjeron en estas manifestaciones populares cuando la región, impulsada por la minería, inició un proceso de modernización incompatible con este tipo de festividades que preocupaban a las autoridades de la Corona y de la Iglesia desde los

tiempos coloniales. Como el propio autor reconoce, se trata de un asunto que la historiografía nacional y regional ha abordado desde el siglo XIX, sobre todo por la contradicción que existe en nuestra sociedad entre los intentos por parte de los sectores que la dirigen, de normar nuestras conductas y, de parte de amplios sectores de la población, de transgredirlas, fenómeno que se repite en toda América Latina. En mi opinión, el texto más iluminador en esta materia es el libro del historiador mexicano Sergio Ortega, publicado con el título “El placer de pecar y el afán de normar” (México, 1988), producto del Seminario de Historia de las Mentalidades, que dirigía el mismo Ortega.

En el primer capítulo, Milton Godoy introduce al lector en el tema planteando los problemas que presenta, las propuestas que sugiere y las fuentes que utiliza. Lo considero de especial importancia para los jóvenes que se inician en nuestro oficio, y destaco tres aspectos sobre los cuales debemos reflexionar: el primero se refiere a la manera como los historiadores definimos la temporalidad; el segundo, al concepto de Historia Regional; y el tercero, a su vinculación con la Historia Social.

Respecto a la forma como los historiadores establecemos categorías temporales o imaginamos el tiempo histórico, considerando que no siempre coinciden con los tiempos cronológicos fijados por el calendario, la pregunta que surge es, entonces, ¿cuándo empezó y cuando terminó el siglo XIX en Chile? Desde el punto de vista político, con la independencia concluyó el ciclo que nos mantenía unidos a España, para dar paso al de la república; sin embargo, la ruptura no fue, ideológicamente hablando, completa. Aún hacia 1850, sectores de la élite seguían valorando los lazos con la “Madre Patria” mientras sus hijos los acusaban de prolongar un modelo conservador que no correspondía a las transformaciones que observaron en Europa cuando salieron al exilio por su participación en la Revolución de 1851. Por otra parte, en las primeras décadas del siglo XIX, la economía no experimentó mayores cambios. La incipiente modernización o acercamiento a la modernidad se inicia hacia 1850 por el impacto que tuvo también la denominada segunda

fase de la Revolución Industrial, de acuerdo a los planteamientos de Hobsbawm que recoge Milton Godoy.

La temporalidad que propone, 1840-1900, tal vez se podría ajustar a otra que partiría en 1850 y concluiría en 1907. Esta sugerencia no invalida la propuesta de Milton Godoy pues considero que sus argumentos tienen los sustentos que explica en el libro. Sin embargo, me parece que en la década de 1850 se produjeron en Chile una serie de acontecimientos que tuvieron consecuencias en el Norte Chico y en el resto del país. En primer lugar, las revoluciones de 1851 y 1859 demostraron dos cosas: a) la solidez del Estado, que pudo salvar situaciones muy complejas, y b) la demanda más radical de las regiones del norte y Concepción de una mayor autonomía de Santiago. De lo ocurrido en el Norte Chico se desprendería que la élite regional, envalentonada por los aportes que hacía la minería, intentó recuperar el control de su espacio hasta cierto punto perdido cuando el Estado centralizador lo puso a disposición de Santiago. Una segunda cuestión muy importante fue la crisis económica de 1857. Dicha crisis obligó a los grupos dirigentes de la capital y la intelectualidad de la época a debatir acerca de que debía hacer Chile para salvar una coyuntura tan delicada. Simultáneamente, lo que pasó con la minería de la plata durante la crisis desembocó en la fuga de capitales y mano de obra hacia el norte, iniciándose la chilenización del litoral boliviano que más tarde desencadenaría la Guerra del Pacífico. Al mismo tiempo, la crisis habría sido el detonante de la invasión a la Araucanía, de tal modo que el territorio que hoy definimos como chileno terminó de configurarse a partir de la década de 1850. A lo dicho hasta ahora deberíamos agregar el retorno de los jóvenes liberales desde Europa, los primeros en diseñar un futuro que apuntaba a un objetivo diferente: alcanzar el progreso. Para difundir sus ideas, fundaron *El Ferrocarril*, periódico cuyo nombre interpretaba su ideario. La importancia que empieza a cobrar la Sociedad Nacional de Agricultura a través de sus publicaciones, la circulación de revistas como la *Revista de Santiago*, la *Revista del Pacífico*, sumada a la importancia que adquieren los *Anales de la Universidad de Chile*, cuyo primer volumen aparece en

1844, y la prensa regional, que también adquiere mayor relevancia, dan cuenta de la importancia de esa década. Por último, en 1851 se produjo un evento al cual poca atención hemos prestado en Chile. El 1 de mayo de ese año, en el Hyde Park de Londres abrió sus puertas Crystal Palace para mostrar al mundo los avances que había logrado la humanidad. Se inauguraba con esto la época de las grandes exposiciones universales por las cuales desfilaron millones de personas dando origen a empresas impensables hasta ese momento vinculadas al turismo y a los viajes de ocio, junto con convertirse en la expresión más cabal del progreso y la modernidad que deslumbraban a los visitantes, estimulando los estudios científicos, las comunicaciones y mostrando como nunca antes se había observado, la diferencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Para el Norte Chico y La Araucanía, Crystal Palace tuvo un especial significado. Un visitante alemán que recorrió los pabellones de las naciones que acudieron a la Exposición quedó sorprendido por la muestra de los minerales que envió un país sudamericano. Entonces decidió emprender viaje a ese país. El visitante alemán era el ingeniero Pablo Treutler y el país Chile. Llegado a Valparaíso, se dirigió de inmediato a Copiapó, donde fue testigo de los últimos años de esplendor de la minería de la plata y su debacle a partir de 1857. Decidido a regresar a su patria, a punto de embarcarse en Valparaíso, personas amigas lo convencieron de que explorara las riquezas auríferas que podían existir en el sur. Este fue el origen de su viaje a la Araucanía, cuando Chile empezaba a fijar su atención en este territorio. De alguna manera, las huellas de Treutler quedaron marcadas en ambas regiones.

1907 puede ser el año de término del ciclo que se inicia en la década de 1850 con las balas que acallaron la protesta obrera en la Escuela Santa María de Iquique, porque lo viene después de este episodio tan doloroso modificó sustancialmente los mecanismos de control social hasta ese momento utilizados. La represión de las movilizaciones, claramente expresión de rebeldía en Valparaíso (1903), Santiago (1905), la Plaza Colón de Antofagasta (1906) e Iquique (1907) fueron la expresión más brutal de un control social

en la fase más avanzada del capitalismo producto de las operaciones de los inversionistas ingleses instalados en el país. Aquellas movilizaciones demostraron también que el modelo de desarrollo impuesto a mediados de siglo XIX no resistió la presión de quienes sufrieron los efectos de las prácticas económicas, sociales y culturales que predominaron en esta fase del disciplinamiento social que analiza Milton Godoy. Por último, el impacto que provocaron estas verdaderas masacres abrió las puertas a la participación de los partidos políticos, algunos fundados anteriormente y otros a partir de estos años, transformándolos en los mediadores de los conflictos que se producían en el seno de nuestra sociedad. Por eso, a partir de ese año, las cosas empezaron a cambiar. ¿Se estaría iniciando el siglo XX en el país?

Con relación al término región, comparto la opinión del profesor Godoy cuando afirma que conviven corrientemente tres conceptos: uno, que abarca grandes espacios que involucran distintos territorios que aspiran a establecer acuerdos económicos de beneficio común. Mercosur y la Unión Económica Europea serían dos expresiones típicas de esta idea de macro región. Una segunda, que apela a demarcaciones político-administrativas establecidas desde el poder político. Como ejemplo, podría mencionar el término provincia. Y, el tercero, que estaría asociada a la historia local, cuyo ejemplo más paradigmático sería el libro de Luis González, “Pueblo en Vilo”.

En otro nivel de análisis, agrega el autor, lo regional se entendería como una cierta lógica interna que se logra en algunos espacios que podríamos definir como regionales. Esta lógica interna “estaría marcada por elementos culturales, económicos e identitarios que históricamente le han dado unicidad a un territorio determinado”. En este caso, serían las conexiones internas y no las externas las que permitirían definir una región. En mi opinión, este es el concepto que se utiliza últimamente para definir la región como objeto de estudio, aunque las condiciones impuestas por el avance del capitalismo nos obligan a pensar la región también en su relación con el Estado y con macro regiones más distantes que inciden en su comportamiento. Solo de esta manera podríamos entender la

permanente demanda de las regiones por liberarse de la tutela del Estado y del funcionamiento de extractivismo económico por parte de las macro regiones que se enriquecen a costa de los recursos que exportan las regiones. En otras palabras, los desequilibrios regionales que se observan al interior del territorio nacional y el subdesarrollo de ciertas áreas del planeta no se podrían explicar cabalmente de otra manera. Las regiones tienen sentido por si mismas; sin embargo, este sentido es en el mundo globalizado fuertemente marcado por las conexiones externas. Algo de esto recoge Milton Godoy de los aportes hechos por Eduardo Cavieres; también cuando se refiere a las relaciones de la región con los territorios que están allende Los Andes.

En el campo de la Historia Social, parte asumiendo dos premisas formuladas por Lucien Febvre y Jurgen Kocka. Febvre señaló que la Historia es, por definición, absolutamente social, y Kocka invitó a prestar atención al “pequeño mundo de la gente común”, obviando una práctica historiográfica centrada solo en estructuras y procesos. Desde estos puntos de partida, Milton Godoy declara que el énfasis lo pondrá en los “problemas de la sociedad regional decimonónica y las transformaciones” que ocurrieron en las seis últimas décadas del siglo XIX, examinándolas desde las fiestas y el carnaval en un intento por hilvanar el relato de acuerdo a la llamada historia desde abajo, sin dejar de lado la relación existente entre los grupos subalternos y las élites regionales. Esta opción teórica y metodológica lo llevará a detenerse en los conceptos de moderno y modernización que emergen en el siglo XIX y que terminan incidiendo en el disciplinamiento social, las fiestas y los carnavales.

En mi opinión, la manera como Milton Godoy presenta su libro justifica el título, tal vez, el más apropiado que pudo escoger. El Norte Chico fue una región en la cual la minería fue la actividad que le dio sentido. La agricultura y ganadería también jugaron un rol importante; sin embargo, estas dos últimas se comportaron presionadas por la primera. El mundo festivo también giró en torno a la minería. Siempre he pensado, y en esto coincido con el profesor Godoy, que este mundo festivo tuvo dos espacios específicos en los

cuales se expresó nítidamente: las placillas y las festividades religiosas.

Sobre el primero, desde los trabajos de los viajeros del siglo XIX, pasando por los de Vicuña Mackenna, Marcello Carmagnani, Álvaro Jara, María Angélica Illanes hasta los más recientes de Igor Goicovic, existe una literatura que ha discutido el carácter que estos tuvieron y las modalidades de control impuestas por las autoridades. María Angélica Illanes sostiene que las placillas fueron percibidas como antros de perdición en las cuales se cometían una serie de delitos y excesos que afectaban los intereses del empresariado. De acuerdo a esta autora, el incendio del poblado Juan Godoy, la Placilla del Mineral de Chañarillo en Atacama, habría sido la expresión más extrema de los intentos por acabar con estos espacios; en tanto, Álvaro Jara plantea que los “consumos desviados” (alcohol y vicios de la peonada) que allí ocurrían habrían impedido que el salario favoreciera el desarrollo del capitalismo. Por mi parte, he llegado a presumir que lejos de ser un espacio que perteneció exclusivamente a la peonada, fue compartido con los empresarios. Para los trabajadores, la placilla era el lugar en el cual se liberaban las tensiones generadas en las faenas, y a los empresarios les permitía retenerlos cerca de sus lugares de trabajo y, a la vez, a través de la venta de alcohol recuperar los salarios pagados durante los días de trabajo. En este sentido, en estos lugares de esparcimiento, los empresarios se apropiaban del séptimo día. Este es un punto que también trata más adelante en su libro Milton Godoy aportando nuevas pistas para su análisis.

Las festividades religiosas tuvieron otro carácter y un trato diferente por parte de la historiografía regional. Sin duda han cautivado más que el anterior. Sus cultores son numerosos. Es imposible, por ejemplo, no recordar los nombres de Manuel Dannemann, Maximiliano Salinas, Patricio Cerda y la frondosa producción de historiadores y antropólogos locales y regionales, entre los cuales destaco el libro “Será hasta la vuelta del año. Bailes chinos, festividades y religiosidad popular del Norte Chico” (2014), encabezado por Rafael Contreras y Daniel González, que incluye un aporte de Sergio Peña, otro gran estudioso de estos temas. En el

estado del arte de la investigación del mundo festivo, Milton Godoy presenta un exhaustivo balance, que ahorra comentarios, como, asimismo, las fuentes que utiliza.

De notable interés me parecen los planteamientos de Milton Godoy sobre la que denomina una sociedad en transición. Efectivamente, el Norte Chico experimenta entre 1840 y 1900 una serie de transformaciones que dan cuenta de una sociedad que modifica su comportamiento, sobre todo en el caso de la élite que controla su economía. El auge de la minería generó, para ciertos grupos, una riqueza impensada, sus hábitos se empezaron a transformar; Copiapó, una de sus principales ciudades, se transformó en un centro que atrajo gente, expresiones culturales provenientes de otras latitudes y un afán desmedido por el lujo, que se extendió a Santiago. Milton Godoy recuerda la novela Martín Rivas, que ejemplifica a quienes habiendo obtenido la riqueza que lograron en la minería se trasladaron al centro del país para transformarse en figuras de relieve nacional. Los Urmeneta, Edwards, Subercaseaux iniciaron sus operaciones económicas en el Norte Chico y Matías Cousiño también estuvo involucrado en la minería de la zona. Tampoco habría que olvidar el primer ferrocarril chileno que conectó Caldera con Copiapó y los progresos que alcanzaría más tarde La Serena. Un hecho tan simple para nosotros, como el uso del reloj, modificó el sentido del tiempo, tal como lo señala Lucien Febvre, a quien cita Milton Godoy.

Más adelante, Milton Godoy llama la atención sobre el carácter de estos procesos transicionales en el sentido de que no todos los ámbitos de la sociedad corren a la misma velocidad. De este modo, en una época de cambios como los descritos en el párrafo anterior, por ejemplo, en el campo productivo, a pesar de algunas precoces señales de modernización, siguieron predominando las formas tradicionales que arrancaron en los siglos anteriores. Podríamos afirmar que hubo “modernidad” sin “modernización”. Como señala Luis Ortega, en la ruta hacia el capitalismo quedamos atrapados por los resabios tradicionales que se mantuvieron en la economía.

En los capítulos siguientes, Milton Godoy entra de lleno en

lo central de su libro. Parte refiriéndose al nombre de la región, poniendo énfasis en sus distintas denominaciones. La más recurrente es Norte Chico, que aparece ya en 1919, y que se ha transformado en la más usada actualmente. Para quien escribe estas líneas, que nació en la región y que vive en ella, es la que asume y asocia a su identidad, aunque hay quienes la consideran despectiva. Destaca, además, el carácter itinerante de su población y un rasgo asociado a una supuesta insularidad de la región, sosteniéndose en una afirmación de Fernand Braudel que describe a Chile como “una sucesión de mundos compartimentados, de patrias diversas, unas rodeadas de montañas y otras de bosques”. De esta percepción se vale el profesor Godoy para hablar de lo que llama la “metáfora de la insularidad”, sustentándose también en un documento citado por Felipe Vergara, que considera al país “como dividido en un grupo indeterminado de islas” (p.182).

Esta última idea no me parece muy afortunada. Es cierto que Chile está constituido, al igual que todos los países del mundo, por diferentes territorios o regiones; pero eso no justificaría hablar de una suma de islas. En el Perú, algunos autores hablaron de un “modelo archipiélago”, pero lo hicieron para referirse a los distintos grados de desarrollo de ciertas áreas del país. Según ellos, el Perú resumiría la historia de la humanidad, desde la Etapa Lítica en parte de la Amazonía hasta la modernidad si se visita algunos barrios limeños. En mi opinión, la insularidad, en el caso de Chile, desconoce la historia de las regiones y adquiere un carácter tendencioso por el uso que se le ha dado en el país para desconocer nuestra pertenencia a América Latina. El Norte Chico nunca fue una isla, estuvo y está fuertemente vinculado al Norte y Sur del país, al Alto Perú, San Juan, la Rioja e incluso Santiago del Estero. Se unió por rutas y senderos por los cuales transitó una población que jamás hizo del desierto y de la cordillera un obstáculo para moverse en distintas direcciones. Por otra parte, la metáfora de una insularidad nacional sirvió a la élite para convencer a la población de que somos una “isla” de Europa enclavada en un continente del cual no formamos parte. El mérito de Chile, sostuvo Vicente Pérez Rosales en el siglo

XIX, fue no ser “como” Europa, sino “ser” Europa instalada en estas latitudes.

Quisiera destacar que, en mi caso, esta discrepancia no le resta méritos al libro de Milton Godoy; por el contrario, como dije al comienzo, es una interesante provocación intelectual. Es más, en las páginas siguientes se refiere a las vías de comunicación que unieron al Norte Chico con otras regiones. Eran rutas precarias a la vista de los viajeros europeos que las recorrieron en el siglo XIX, pero vitales para impulsar una complementariedad económica y cultural que aún no valoramos en su justa dimensión. Una muestra de esta complementariedad se puede apreciar incluso en el mundo festivo al cual alude el profesor Godoy.

Los capítulos III y IV, referidos a las fiestas religiosas, la sociabilidad popular y el control social en el Norte Chico en el período estudiado, resumen con extraordinaria claridad el dilema que tuvo que resolver la élite para lograr el tan anhelado progreso que quería para el país. Milton Godoy señala que su base está en el binomio “civilización o barbarie” que proclamó Sarmiento y que ya había anticipado Esteban Echeverría en su “Dogma Socialista”. En relación con las festividades religiosas como expresión popular, se enfrentó en el Norte Chico lo que llamamos “el cristianismo doliente” con el “cristianismo festivo”. Mientras el primero se asoció con Cristo crucificado, el segundo lo hizo con la Virgen, la Madre que protege al minero y al campesino, a la cual había que festejar con alegría, danzas y manifestaciones que estaban expuestas a vulnerar los principios del orden y la moderación.

Los temas abordados en ambos capítulos exceden las manifestaciones propias de las festividades religiosas. Los carnavales, la chaya, las chinganas y los “días de locura y de entusiasmo febril” desfilan por las páginas del libro de Milton Godoy, junto con los esfuerzos por reglamentar y disciplinar las conductas de quienes caían en esos estados de lujuria que el profesor Godoy detalla a través de las denuncias que hicieron las autoridades de borracheras, homicidios, pendenias, riñas y robos que ocurrían durante esos días de jolgorio, atrapando la atención del lector.

Las fiestas de la patria fue uno de los mecanismos a que recurrieron los fundadores del Estado para desplazar las fiestas populares. El ejemplo al que recurre Milton Godoy a propósito de las corridas de toros en Copiapó en los momentos en que se preparaba la celebración del 18 de septiembre en 1875, es ilustrativo. Los “ritos de la patria” eran presentados como expresión del “grado de cultura” de la población, incomparables con las fiestas populares, resabios de un pasado que se quería superar. En el contexto del libro, este es un tema que adquiere dimensión propia porque refleja uno de los cambios más interesantes respecto de cómo el Estado interviene en la vida cotidiana de una población que ordenaba el tiempo de acuerdo a ciertas festividades, entre las cuales las religiosas ocupaban un lugar relevante. Como señalamos anteriormente, estas fiestas eran la expresión de la alegría del pueblo que acudía a cumplirle a la Virgen lo prometido por los favores recibidos. Ocurría lo mismo en los carnavales, las celebraciones previas a la cuaresma y las fiestas patronales. Los trabajos de Mijail Bajtin, sumados a los de los autores que se citan en el libro demuestran, además, el carácter liberador que tenían estas expresiones, especies de “válvulas de descompresión social” en un mundo donde los peones de minas y los campesinos enfrentaban ásperas condiciones de vida. La risa, siempre presente en estas ocasiones, representaba la derrota del miedo que inculcaban a los grupos subordinados quienes querían controlarlos. Por último, las fiestas de la patria, junto a la escuela y los símbolos patrios, contribuyeron a “fabricar” la “comunidad imaginada” que se expresó en la nación chilena.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persistieron los temores de los grupos dirigentes de que estas celebraciones pudieran derivar en una rebeldía popular que pusiera en peligro el orden. Al leer los últimos capítulos del libro de Milton Godoy, me parece que sigue siendo válida una idea que hemos compartido con varias y varios historiadores: en Chile, la élite se desarrolló entre el desprecio y el temor a los grupos subalternos. El balance de las tensiones con que el profesor Godoy concluye su trabajo le permitirá al lector comprender hasta dónde se superaron los límites de estos miedos y

hasta dónde se avanzó hacia la modernización en una región en la cual la minería y el mundo festivo marcharon de la mano.

Un par de observaciones antes de concluir. En primer lugar, el sustento bibliográfico de este libro es sorprendente. Desde este punto de vista, garantiza la calidad de los argumentos del profesor Godoy. Su propia experiencia en terreno y su detenida investigación en fuentes son otra prenda de confiabilidad. En segundo lugar, es un libro hermoso, bellamente ilustrado y redactado con una prosa que facilita su lectura. En resumen, un aporte más, muy valorable, de un historiador ya consagrado.

Normas de Edición para los Colaboradores

La Revista Perfiles Económicos es una publicación semestral (julio-diciembre) de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, que tiene como propósito dar a conocer los avances de la investigación económica en sus diferentes perspectivas. La publicación incluye los problemas teóricos, metodológicos y analíticos de áreas tan relevantes como: pensamiento económico, historia económica, finanzas, innovación, política económica, medio ambiente, desarrollo sustentable, globalización económica y regionalización. El ámbito geográfico de sus artículos lo constituyen, preferentemente, la realidad de Iberoamérica, así como aquellas áreas, más amplias, que se vinculan con la anterior.

Perfiles Económicos publicará artículos originales, resultados de investigación cuantitativa y cualitativa. Además, contará con una sección de notas de investigación destinada a difundir avances de investigación (tesis de maestría, doctorado y proyectos de investigación en curso). Finalmente ofrecerá un espacio para reseñas bibliográficas, de textos que se hayan publicado los últimos tres años con respecto al número más reciente de Perfiles Económicos. Las reseñas pueden ser de un título o un conjunto de hasta 3 títulos que desarrollen un problema de interés común.

Todas las secciones aceptan colaboraciones en español, portugués e inglés.

Los trabajos con pedido de publicación deberán ser enviados al correo electrónico perfiles.economicos@uv.cl, en formato Word (.doc) u Open Office (.odt), el cual se compromete a hacer acuse de recibo del manuscrito original al autor en un plazo inferior a 10 días.

Todos los artículos originales serán revisados en una primera instancia por el comité editor, para evaluar si se ajusta a la línea editorial y a las normas de edición solicitadas. Esta revisión procurará discernir la originalidad, relevancia e interés científico del artículo, para decidir su paso o no a revisión externa. De ser positiva la decisión pasarán, al menos, por una doble evaluación externa anónima, en la que se preservará el anonimato del autor. Ello será notificado al autor en un plazo inferior a 60 días a partir del acuse de su recepción.

La revisión por pares con el formato doblemente ciego no implica compromiso alguno de aceptación. Únicamente luego de haber recibido los informes solicitados Perfiles Económicos decidirá sobre el artículo. Los especialistas tendrán ocho semanas para revisar los manuscritos.

Después de la evaluación completa del manuscrito, los autores recibirán, a través del Comité Editor, comentarios de forma anónima elaborados por los especialistas. Si los comentarios son favorables, el manuscrito será usualmente aceptado, condicionado a que el autor considere las sugerencias, observaciones y dudas propuestas en las revisiones. Sólo muy ocasionalmente un manuscrito es aceptado sin requerir al menos ciertas revisiones mínimas. Si los comentarios son, mayormente, favorables, pero al mismo tiempo varias revisiones y cambios son sugeridos, el manuscrito será aceptado condicionalmente, solicitando que el autor considere los comentarios y reenvíe el manuscrito revisado. En cualquiera de los dos casos, el plazo para realizar esta revisión es de cuatro semanas. Si el autor realiza los cambios y reenvía el manuscrito, éste será enviado a por lo menos uno de los especialistas anónimos originales. En esta revisión, los especialistas evaluarán los comentarios y cambios realizados por el autor después de haber introducido las críticas originales. En este caso, el proceso de revisión también es realizado de forma anónima. Si

las revisiones del manuscrito reenviado son favorables, será aceptado para publicación. Esta segunda revisión no será desarrollada en más de dos semanas.

Los autores deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones de presentación, cuyo incumplimiento será causa suficiente para la devolución del trabajo:

1) Los originales irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección electrónica y su afiliación institucional, en caso de tenerla.

2) Cada artículo deberá ir precedido de un resumen en español, portugués y un abstract en inglés, y cada uno no deberá exceder las 200 palabras.

3) La extensión de los artículos no superará las 12000 palabras, tamaño A4 con tipo de letra Times New Roman 12 puntos a espacio simple (incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía). Las colaboraciones destinadas a las secciones “Notas de investigación” cumplirán los mismos requisitos, mientras que las correspondientes a “Reseñas bibliográficas” no deberán exceder de 1800 palabras cuando se trate de título único y 4000 palabras cuando se refiera a un conjunto de tres títulos.

4) Las notas se ubicarán al final del artículo y precediendo a la Bibliografía.

5) Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe Bibliografía, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el siguiente orden: apellido (en mayúscula), nombre (en minúscula) del autor, año de publicación, (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), lugar de la publicación y editorial (en caso de libro), volumen y número de la revista. Sólo se incluirán en la bibliografía obras y autores citados en el texto.

6) Si el trabajo contiene un amplio número de referencias a documentación de archivo, material estadístico o fuentes documentales, estas deberán aparecer tras las referencias bibliográficas bajo el título Fuentes.

7) Las referencias en el texto irán a continuación de la cita, indicando entre paréntesis autor, año y página (Ejemplo: North, 1990: 56), y en caso de varias obras de ese autor se las distinguirá con a, b, c, etc. Si se trata de fuentes editas (prensa, revistas, repertorios documentales publicados por archivos, etc.) se ajustan a la normativa ya conocida. (Ejemplo de referencia de prensa: “El Mercurio”, Santiago, Junio 7 de 1970). Si se trata de fuentes inéditas organizadas en instituciones públicas se indicará en primer lugar el nombre de la institución, y a continuación el fondo consultado, cajas y /o carpetas y la numeración o fojas del documento si corresponde. En los casos de papelería de instituciones privadas o públicas que no se encuentre organizada se buscarán las formas que permitan la identificación del documento (Ejemplo: Archivo Nacional de Chile, en adelante ANCH, Fondo Ministerio de Fomento, carpeta 132, agosto de 1894.) En síntesis, las referencias de fuentes inéditas se presentarán de la forma más adecuada para identificar el documento.

8) Las citas textuales, si exceden de tres líneas irán con sangría a ambos lados. En dichas citas los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.

9) Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, tener un breve título que los identifique e indicación clara de sus fuentes, en ambos casos estando fuera de la imagen.

10) Cualquiera otra situación que no esté considerada será resuelta por el comité editor de la Revista Perfiles Económicos.